

2022-02

Orientaciones de diseño arquitectónico para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui

Solís Brito, Luz Francisca

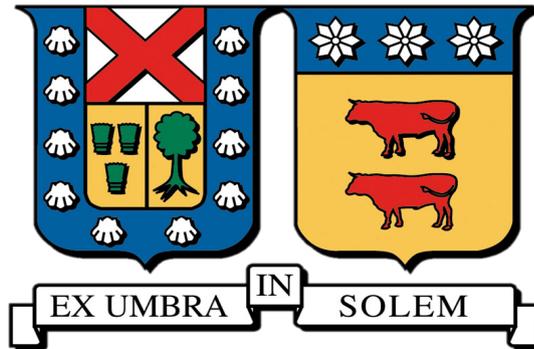
<https://hdl.handle.net/11673/54474>

Repositorio Digital USM, UNIVERSIDAD TECNICA FEDERICO SANTA MARIA

Universidad Técnica Federico Santa María

Departamento de Arquitectura

Valparaíso - Chile



Orientaciones de diseño arquitectónico para el
Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui

Luz Solís Brito

Profesores Referentes:
Freddy Bastías Gómez
Miguel Ángel Gálvez Huerta

Febrero, 2022

A black and white photograph of a traditional thatched-roof hut. The hut has a thick, textured roof made of dried grass or straw. The walls are also made of similar material. The foreground is paved with large, rounded stones. The sky is overcast and grey. The text is overlaid on the left side of the image.

**Orientaciones de diseño
arquitectónico para el
Centro Integral de Atención
Ambulatoria de la Niñez y la
Familia en Rapa Nui**

Resumen

Esta tesis surge a partir de la falta de lineamientos de diseño arquitectónico para edificaciones en los territorios del pueblo originario de Rapa Nui. Más allá de la necesidad de generar bases técnicas, este trabajo está orientado a otorgar sentido de pertenencia e identificación con el territorio Rapa Nui al Centro Integral de Atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes del Servicio nacional encargado de la protección de la Niñez y Adolescencia, en su tiempo SENAME y desde octubre del año 2021 denominado Mejor Niñez.

En el marco de las reformas que se esperan incorporar en el corto y mediano plazo a la gestión del Servicio nacional encargado de la protección de la Niñez y Adolescencia chileno, cuyo objetivo es proteger, restituir derechos y reparar el daño de niños, niñas y adolescentes gravemente amenazados o vulnerados, las orientaciones de diseño emanadas de esta tesis, buscan contribuir a dar relevancia al rol de la arquitectura como disciplina social, entendiendo el vínculo que tiene esta profesión con la promoción de derechos humanos y el trabajo al servicio de las comunidades donde se ejecuten los proyectos arquitectónicos, sobre todo cuando estos respondan a soluciones relacionadas con la justicia y los territorios ancestrales.

Para lograr el objetivo de otorgarle un carácter territorial a las orientaciones de diseño propuestas, se indagó en profundidad en la historia antigua y reciente de la isla de Rapa Nui, sus vínculos con el Estado de Chile y el funcionamiento de los programas que el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia ejecuta en la actualidad en la isla. Cabe mencionar que las reuniones de trabajo remotas que se gestionaron con distintos funcionarios y funcionarias del Servicio de protección, no solo aportaron valiosa información para la construcción de esta guía, sino que sentaron las bases de un trabajo colaborativo sin precedentes que esperamos se rescate como buena práctica laboral y se extienda a proyectos futuros.

< *Figura 1. [Reconstrucción Hare Paenga], 2018, Fuente: Paulina Tranchino*

Abstract

This thesis arises from the lack of architectural design guidelines for buildings in the territories of the native people of Rapa Nui. Beyond the need to generate a technical basis for the above, this text is aimed at giving a sense of belonging and identification with the Rapa Nui territory to the Comprehensive Center for Outpatient Care for Children and Adolescents of the National Service for Minors in charge of the Protection of Children and Adolescents, formerly known as “SENAME” and since October 2021 named “Mejor Niñez” (Better Childhood).

Within the framework of the short and medium term reforms that are expected to be incorporated into the management of the Chilean National Service in charge of the protection of Children and Adolescents, whose objective it is to protect, recover the rights of and repair the damage done to children whose rights have thus been seriously threatened and violated, the design guidelines emanating from this thesis seek to contribute to giving relevance to the role of architecture as a social discipline, understanding the link that this profession has with the promotion of human rights and be at the service of the communities where architectural projects are executed, especially when they respond to solutions related to justice and ancestral territories.

In order to achieve the objective of granting cultural and territorial pertinence to the proposed design guidelines, an in-depth investigation was carried out into the ancient and recent history of the island of Rapa Nui, its links with the State of Chile and the operation of the programs that the Service in charge of for the protection of children and adolescents is currently running on the island. It is worth mentioning that the remote work meetings that were managed with different officials of the Protection Service not only provided valuable information for the construction of this guide, but also laid the foundations for an unprecedented collaborative work that we hope will be adopted as a good work practice and extend to future projects.

Índice

I. Introducción

1. Consideraciones preliminares.	11
2. Presentación del tema.	14
2.1 Antecedentes generales y rol USM.	14
2.2 Oportunidad.	16
3. Preguntas de investigación.	21
4. Problema abordado.	22
5. Objetivos.	25
6 . Metodología.	26

II. Antecedentes

1. Capítulo 1: Antecedentes generales del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia del Estado de Chile.	29
1.1. Residencias Familiares y CREAD.	31
1.2. Programas y centros ambulatorios.	36
1.2.1. Tipos de Programas de atención ambulatoria.	36
1.2.2. Programas activos en Rapa Nui.	38
1.2.2.1. Residencias de Protección para Mayores (RPM).	38
1.2.2.2. Oficina de Protección de Derechos (OPD).	41
1.2.2.3. Programa de Prevención Focalizada (PPF).	44
1.2.2.4. Programa de Protección Especializada (PRM).	46
1.3. Antecedentes Centro ambulatorio de atención de la Niñez y la familia 2006.	48

2. Capítulo 2: Arquitectura y tipología de las dependencias del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en Rapa Nui.	51
2.1. Requerimientos y tipología de diseño de los programas activos .	54
2.1.1. Oficina de Protección de Derechos (OPD).	54
2.1.2. Programa de Protección Especializada (PRM).	55
2.1.3. Programa de Prevención Focalizada (PPF).	56
2.2. Cálculo de superficies.	65
3. Capítulo 3: Antecedentes generales Rapa Nui.	79
3.1. Antecedentes geográficos.	80
3.2. Antecedentes climáticos.	81
3.2.1. Análisis climático/ meteorológico.	82
3.2.1.1. Temperatura.	82
3.2.1.2. Precipitaciones.	84
3.2.1.3. Vientos.	86
3.2.1.4. Humedad.	88
3.2.1.5. Radiación.	89
3.2.1.6. Confort.	91
3.3. Marco histórico	94
3.3.1 Relación del Pueblo Rapa Nui con el Continente.	96
3.4. Situación político-administrativa actual.	103
3.5. Problemas de sostenibilidad ambiental.	107

III. Exploración y análisis.	109
4. Capítulo 4: Reuniones y workshops.	110
4.1. Estructura y objetivos.	113
4.2. Descripción del workshop.	121
4.3. Análisis de resultados.	148
5. Capítulo 5: Análisis y estudio de guías de diseño arquitectónico vinculadas a Pueblos originarios.	151
5.1. Análisis estructura.	154
5.1.1. Acervo Cultural.	154
5.1.2. Arquitecturas con pertinencia cultural.	160
5.1.3. Orientaciones de diseño arquitectónico.	161
6. Capítulo 6: Identidad arquitectónica en Rapa Nui.	180
6.1. Arquitectura vernácula.	181
6.1.1. Periodo prehistórico.	181
6.1.1.1. Asentamiento.	181
6.1.1.2. Formas de habitar en Rapa Nui.	188
6.1.1.3. Construcciones asociadas.	200
6.1.2. Periodo histórico.	208
6.1.2.1. Asentamiento.	208
6.1.2.2. Formas de habitar en Rapa Nui.	210
6.2. Arquitectura contemporánea.	212
6.2.1. Periodo contemporáneo.	212
6.2.1.1. Asentamiento.	212
6.2.1.2. Formas de habitar en Rapa Nui.	214
6.2.1.3. Valor contemporáneo de la arquitectura.	216
6.2.1.4. Plan Amor.	219
6.2.1.5. Análisis crítico del valor arquitectónico contemporáneo.	223

IV. Recomendaciones de diseño arquitectónico.	229
7. Capítulo 7: Recomendaciones de diseño arquitectónico para el Centro de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.	230
7.1. Recomendaciones de gestión previas.	231
7.2. Consideraciones preliminares.	233
7.3. Orientaciones de diseño arquitectónico para el Centro de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.	238
7.3.1. Territorio y paisaje.	238
7.3.1.1. Orientación.	238
7.3.1.2. Emplazamiento y vínculos con el territorio.	243
7.3.1.3. Consideraciones climáticas y geográficas.	250
7.3.2. Forma Construida.	253
7.3.2.1. Configuración.	253
7.3.2.2. Morfología e infraestructura.	267
7.3.2.3. Símbolos y elementos representativos.	271
7.3.3. Materialidad y sistemas constructivos.	273
7.3.3.1. Materiales apropiados para el territorio.	273
7.3.3.2. Elementos constructivos.	277
7.3.3.2.1. Muros.	277
7.3.3.2.2. Pisos.	278
7.3.3.2.3. Techumbres y cubiertas.	279
7.3.3.2.4. Vanos.	280
7.3.3.2.5. Acondicionamiento térmico.	280
V. Conclusiones.	282
VI. Bibliografía.	286

I. Introducción

I. Introducción

1. Consideraciones preliminares.

En los años 2017 y 2018 respectivamente, a partir del fallecimiento de la menor Lissette Villa (11) que murió el 11 de abril de 2016 al interior del Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) Galvarino, de Estación Central, dependiente del Servicio Nacional de Menores (SENAME), la Policía de Investigaciones de Chile, el Instituto Nacional de Derechos Humanos (Indh) y el Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, emiten sendos informes que dan cuenta que el Estado de Chile viola sistemáticamente los derechos de los niños que están bajo su tutela.

Esta situación generó la preocupación generalizada de la sociedad chilena, ya que los resultados dieron cuenta de una realidad que era “un secreto a voces” y de la que ninguno de los gobiernos que habían estado a cargo del servicio, hasta el momento, desatendiendo las denuncias hechas sobre las irregularidades que ocurrían en sus dependencias.

En los últimos años, el gobierno ha propuesto una serie de reformas orientadas a mitigar estas irregularidades, a mejorar la gestión del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia y a acercarlo a la comunidad intentando disminuir el estigma que arrastra debido a las lamentables noticias por las que se ha hecho conocido.

En el marco de estas reformas, esta tesis busca aportar desde la arquitectura, entendiendo el vínculo que tiene esta profesión con la promoción de derechos humanos, con una serie de orientaciones de diseño arquitectónico pensando en la necesidad de otorgar sentido de pertenencia e identificación con el territorio Rapa Nui al Centro Integral de Atención ambulatoria de niños, niñas y adolescentes del Servicio nacional encargado de la protección de la Niñez y Adolescencia, en su tiempo SENAME y desde octubre del año 2021 denominado Mejor Niñez.

Quiero señalar que durante el período en que se realizó esta investigación, comprendido entre octubre del 2020 y noviembre 2021, se promulgó la ley que creó el Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, que desde este 1° de octubre de 2021 reemplaza a SENAME en materia de protección. Por este motivo, considerando la posibilidad de que este servicio pueda nuevamente sufrir otra modificación en su nomenclatura y pensando en el uso futuro que se le pueda dar a la información contenida en esta tesis, es que principalmente se usará el concepto de “el Servicio encargado de la protección de la niñez y la adolescencia” para hablar en genérico del organismo que tendrá la responsabilidad de ejecutar estos proyectos en el mediano y largo plazo (SENAME/MEJOR NIÑEZ/OTRO A FUTURO).



2. Presentación del tema.

2.1. Antecedentes generales y rol USM.

A partir del año 2018, el Servicio Nacional de Menores (SENAME) comenzó a implementar un nuevo modelo de residencias, bajo el nombre de “Residencias Familiares de Administración Directa para Adolescentes”. Esta iniciativa, en contraste con los anteriores “Centros de Reparación Especializada de Administración Directa” (CREAD), busca atender a niños, niñas y adolescentes, que han sufrido vulneraciones de derechos, en un espacio familiar, que apunta a lo doméstico, impulsa el desarrollo personal y la futura reinserción social de los habitantes.

En junio del año 2020, se aprobó el proyecto de ley que da paso a la puesta en marcha del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia, Mejor Niñez. Esta división, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de la Niñez, se encargará de relevar distintas funciones a SENAME, dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, incluyendo la administración de proyectos de la oferta programática de atención ambulatoria y Modelos de Residencias Familiares vigente, por el cual se busca reemplazar gradualmente todos los CREAD existentes, y otros programas incluidos en la oferta programática de la red SENAME.

A raíz de la evaluación favorable del modelo Residencias Familiares por las autoridades, directivos/as y funcionarios/as de SENAME, y niños, niñas y adolescentes (NNA) residentes de estas casas, los directivos de SENAME en la región de Valparaíso, a comienzos del año 2020, deciden dar un paso hacia adelante buscando nuevas posibilidades de desarrollo para este tipo de viviendas.

Sobre la base del modelo actual de Residencias Familiares, en junio del 2020 SENAME establece un convenio con el Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María (UTFSM), con el objetivo de explorar el ejercicio de diseñar este tipo de viviendas desde cero, cambiando la fórmula anterior de adaptar edificaciones existentes a las necesidades y requerimientos técnicos determinados, buscando que el diseño arquitectónico de estos espacios pueda también encargarse de reforzar y promover el desarrollo integral de NNA, apoyando el trabajo de cuidado, intervención y guía de tutores y funcionarios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia. Este ejercicio se llevó a cabo en el taller de egreso del primer semestre de 2020 de Arquitectura, donde los estudiantes generaron diferentes propuestas de proyectos de arquitectura bajo el encargo principal: diseñar una residencia familiar para 15 adolescentes, residentes actuales de estas viviendas ubicadas en la comuna de Quilpué, en la V Región. Para este proceso, las y los estudiantes analizaron detalladamente el modelo de Residencias Familiares con todos sus requerimientos técnicos y formales, su funcionamiento práctico y conceptual, además de comprender los roles de los habitantes de la vivienda, como las relaciones entre tutores y adolescentes residentes, identificar momentos importantes que comparten durante el día como colectivo y cuándo se da paso a la intimidad controlada.

Como consecuencia del proceso experimental del taller de arquitectura se generó un proyecto con especificaciones concretas para ser llevado a la realidad. Así es como el actual Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia junto con la UTFSM está desarrollando una propuesta para la futura residencia familiar de Quilpué.

2.2 Oportunidad.

Sobre la base del ejercicio previo de diseñar residencias familiares desde cero, y en el marco del convenio del Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María con el actual Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, se busca dar continuidad al desarrollo de proyectos de arquitectura especializados. En este escenario surge la iniciativa de formular orientaciones de diseño arquitectónico dirigidas a generar estrategias de diseño para la creación de un Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui. Esta iniciativa apunta a la proyección y construcción de un recinto que permita la ejecución de diferentes programas de carácter ambulatorio que en la actualidad se desarrollan en distintos espacios en la isla, enfocados en salud mental y física, promover instancias de juego, talleres y terapias, dirigidas a NNA, sus familias y la comunidad. El objetivo principal de este Centro es convertirse en un espacio abierto destinado a asistir, atender y resguardar a la comunidad, promoviendo el roce social y la interacción, preservando la identidad cultural y arquitectónica de la isla. Para conseguir este objetivo, se propone implementar recomendaciones de diseño arquitectónico enfocadas en generar estrategias de diseño y adaptación de la infraestructura de los programas ambulatorios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia al territorio Rapa Nui, las que deberán profundizar en temáticas relacionadas con rasgos inherentes a la cultura, comunidad, contexto social, geografía y clima, considerando la identidad arquitectónica de la isla, la situación ambiental actual y espe-



Figura 3. [Programa de Prevención Focalizada en la actualidad], 2022, Equipo PPF Rapa Nui.

cífica de Rapa Nui, reflejando la importancia del diseño colaborativo con la comunidad, respetando el territorio y sus habitantes.

Los programas ambulatorios que se desarrollan en la isla y que deberá albergar el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia son: Oficina de Protección de Derechos (OPD), Programa de Protección Especializada (PRM) y Programa de Prevención Focalizada (PPF). El establecimiento se posicionará como un actor importante dentro del sistema de la isla, específicamente apoyando el trabajo del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, impulsando el compromiso de prevención e intervención que se desarrolla en el territorio insular hasta el día de hoy, promoviendo la cultura de derechos y vinculándose con las iniciativas y labores desarrolladas en la Residencia de Protección para Mayores (RPM) activa en la isla: el Centro Residencial de Protección Isla de Pascua.

Las orientaciones de diseño propuestas en este trabajo serán definidas a partir de un estudio desarrollado en el formato de Tesis de investigación. Esta modalidad es elegida por sobre otras debido a tres razones principales: viabilidad de la propuesta, claridad programática y proyección futura.

Actualmente la propuesta de un centro de esta envergadura en la isla de Rapa Nui comprende muchos factores previos a revisar, por ejemplo, adaptación programática y técnica, la disponibilidad de terrenos, aprobación desde la comunidad y administración provincial, factores sociales, climáticos y geográficos propios, sostenibilidad económica y ambiental,

simbolismos y cualidades espaciales con relevancia cultural, identidad arquitectónica, entre otros. Cabe señalar que no existe ningún precedente en la isla o en el continente de un proyecto de este tipo con pertinencia cultural. Previamente, en el año 2006, hubo un primer acercamiento con el “Centro Integral de la Familia” en Rapa Nui, que será desarrollado como antecedente más adelante en la investigación. Sin embargo, resulta interesante atender al motivo que llevó a que esta iniciativa fuera descartada en una etapa final, muy avanzada: conflictos respecto al territorio en el que se ubicaría y que correspondía a tierra sagrada para la comunidad. Este desacierto no solamente da cuenta de que no hubo un estudio previo en cuanto al predio de emplazamiento, sino que no existió un reconocimiento cultural, social, y territorial suficientemente profundo. Esta errática experiencia establece la necesidad de sentar una base investigativa que procure establecer principios que consideren la historia de Rapa Nui, el compromiso del pueblo con su territorio, ecosistema y desarrollo sostenible, junto con el funcionamiento actual de los programas del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, teniendo en mente que la futura ejecución del centro se concrete de la mejor manera posible. Para el éxito de este tipo de proyectos es fundamental considerar la mirada respectiva de quienes habitan el territorio y trabajan en los programas, evaluando desde un punto de vista crítico qué puede aportar la arquitectura a la labor actual y cómo puede ayudar a enriquecerla, impulsando un proyecto realmente factible y valioso para el territorio insular.



Figura 4. [Actividades de tallado y vinculación cultural con el territorio en Centro cultural Tongariki], (s.f), Centro cultural Tongariki.

Por otro lado, conformar un Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en Rapa Nui es un área inexplorada, tanto desde la arquitectura como de manera conceptual. Considerando que el desarrollo de esta investigación es uno de los primeros acercamientos a generar proyectos de arquitectura especializados para cualquier tipo de programas de protección de NNA, junto con el ejercicio de diseño de Residencias Familiares en el taller de arquitectura mencionado anteriormente y distintos acercamientos por parte de otras universidades, hasta la fecha no existe en el país un proyecto de este tipo que se haya concretado. El Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia ejecuta sus programas en inmuebles existentes remodelados, adecuados a las características y requerimientos de cada programa, por lo que no contamos con referentes locales en cuanto al diseño de espacios pertinentes a la labor específica de cuidado, protección, restitución y promoción de derechos de esta institución. Si bien a nivel mundial existen variados casos exitosos de hogares de menores, centros terapéuticos, recreativos y culturales centrados en la infancia y protección de derechos, no son pertinentes para inspirar un proyecto en el territorio especial de Rapa Nui, ya que responden a situaciones, prácticas sociales y códigos característicos de la cultura occidental continental. Para adentrarse en el territorio Rapa Nui es fundamental contar con un estudio previo centrado en los espacios propios de Isla de Pascua, que dan cuenta de la forma de habitar, reunirse, enseñar y aprender propia de su cultura.

Desde otra perspectiva, al ser una iniciativa que se encuentra dando sus primeros pasos en el desarrollo conceptual de la idea y de cómo podrían funcionar los programas ambulatorios actuales en conjunto, es muy probable que en el camino se descubra que es necesario sumar al centro, además de los tres programas activos (OPD, PPF Y PRM), otros programas de la oferta de el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia o que se puedan generar pensando en las necesidades particulares de la isla. Es por esto que se propone abordar los lineamientos del proyecto desde una visión abierta a cambios, con holgura propositiva y dándole especial importancia a la participación activa de habitantes y la comunidad en general, los futuros usuarios del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia, representantes del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia (continentales y rapanui) y distintos actores importantes de la isla en todas las etapas del proceso.

De este modo, sentando bases claras, pero no absolutas, enfocadas a entregar posibilidades para poder crecer junto con el proyecto, ajustándose y aportando a los futuros planes, buscando las urgencias y preguntas adecuadas para resolver, desde sus habitantes, convierten a este proyecto en algo completamente factible desde un principio, concediendo la oportunidad de ser validado por la comunidad en sus diferentes etapas, con potencial de cambio, adaptación y una necesaria visión de futuro.

3. Preguntas de investigación.

¿Es posible fortalecer el proyecto del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia a través de un análisis y estudio previo al diseño que esclarezca la relación histórica de Rapa Nui y el continente?

¿Cómo se puede flexibilizar la propuesta para que el proyecto sea viable, sobreviva a cambios y tenga visión de futuro?

¿Cómo se puede asegurar que el proyecto sea factible y valioso desde la mirada de la comunidad?

¿Por qué han fracasado proyectos pasados de este tipo en la isla?

¿Es correcto perpetuar el modelo actual de reacondicionamiento de edificaciones existentes del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia?

¿Cuáles son las particularidades programáticas y en cuanto a geografía y clima, prácticas sociales y sostenibilidad que debe considerar la propuesta?

4. Problema abordado.

Desde sus inicios, el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia nacional ha resuelto la necesidad de sede adquiriendo y adaptando edificaciones existentes a las necesidades y requerimientos técnicos determinados de cada programa particular de la oferta de protección. Al momento de integrarse a un territorio tan complejo y particular como Rapa Nui, a niveles sociales, políticos y culturales, es necesario cuestionar y repensar la forma en que se inserta una iniciativa como el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en la isla, apuntando a la arquitectura especializada, considerando las fronteras geográficas, culturales e históricas que han separado al pueblo rapanui, el continente y las instituciones del Estado chileno.

La histórica figura de SENAME en Rapa Nui, como el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, estuvo fuertemente marcada por las situaciones mediáticas más conocidas y controversiales. El rechazo a esta institución en la isla no se debe a problemas que se hayan producido en su territorio, ya que SENAME no tiene una presencia marcada en la zona como sí lo tienen cada programa ambulatorio y la Residencia de Protección por separado. Sin embargo, no existe una visión unificada de la labor y gestión del Servicio Nacional de Menores:

“SENAME no existe en Rapa Nui, lo único que existe es una figura adosada a distintos programas, por ende, la gente no tiene mucha percepción, más realista de lo que sale en la tele respecto de SENAME... y nosotros cuando nos presentamos somos OPD porque si decimos que somos SENAME, es como una figura que es antagónica, dado que OPD ejecuta y sin embargo SENAME es un símbolo, es como la luna (...) existe, pero no está. (...) Esa percepción hace que la gente, con esta distancia geográfica, no la vea, tampoco la busque, porque no lo percibe y no lo siente suyo. Acá la gente se arraiga por la cercanía entonces lo que sale en la tele es la figura que ellos se forman de lo que es SENAME (...) Se vuelven ariscos dado que SENAME no ha tenido una figura muy positiva a nivel nacional, no es algo que este en la isla, en la isla si le preguntas a la gente que es SENAME te hablan del continente.”

Directora Oficina de Protección de Derechos Hapa O Inga Tatou Haka Ara

Workshop OPD

Es importante saber que, aunque no se estigmatice a un “SENAME local”, sí se mantienen prejuicios sobre cada programa activo por su nombre individual, a lo que se agrega que los espacios en los que se desenvuelven responden a una arquitectura continental y, como fue mencionado anteriormente, no especializada. A esto podemos sumar que la Residencia de protección de menores está administrada por la Fundación Niño y Patria perteneciente a Carabineros de Chile, institución que mantiene el respectivo convenio con el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia . Todo esto no da cuenta del cambio conceptual al que se ha dirigido el organismo en este último tiempo, alimenta el estigma que rodea la labor del Servicio Nacional de Menores, lo cual probablemente se vea reflejado en el inicio de actividades de Mejor Niñez y los prejuicios existentes en cuanto a la relación de la comunidad rapanui con las instituciones continentales, los cuales la arquitectura, hasta el momento, no ayuda a disminuir.

Además de las situaciones de infraestructura y de percepción social mencionadas, debemos considerar las diferentes problemáticas inherentes a un proyecto de arquitectura para este territorio: problemas socioeconómicos y ambientales, el transporte de materiales y elementos prefabricados, manejo de residuos, materias primas y materiales locales, sistemas para obtención y el manejo eficiente del agua, disposición sanitaria ambientalmente sustentable, definir la oferta energética del lugar y hacer uso de ella, consideraciones bioclimáticas en el diseño y construcción, capacidad de sobrellevar el rigor del clima, fuertes vientos, lluvias y humedad.



Figura 5. [Visita de Caja de Compensación Los Andes al Centro Residencial de Isla de Pascua, entregando útiles escolares para los niños y niñas], 2018, Fundación Niño y Patria.

5. Objetivos.

Objetivo general.

Elaborar orientaciones de diseño arquitectónico, dirigidas a generar estrategias de adaptación y diseño para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en el territorio Rapa Nui.

Objetivos Específicos.

- 1.** Comprender la historia del territorio de Rapa Nui, considerando aspectos políticos, sociales y culturales, entendiendo principalmente la relación de los habitantes de la isla con las instituciones y organismos del Estado chileno.
- 2.** Detectar particularidades afines a las formas de habitar en Rapa Nui vinculadas a geografía, clima, prácticas sociales ancestrales y actuales, arquitectura vernácula y contemporánea.
- 3.** Examinar modelos y tipos de programas ambulatorios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, desde un punto de vista crítico evaluando virtudes y desaciertos en cuanto a diseño, organización y requerimientos generales y específicos.
- 4.** Comparar y analizar guías de diseño arquitectónico existentes vinculadas a pueblos originarios.
- 5.** Reflexionar en torno a la propuesta, análisis e investigación y examinar cómo este estudio puede contribuir a mejorar modelos, centros y dependencias de programas ambulatorios actuales.

6. Metodología.

La metodología de investigación considera tres etapas primordiales: el estudio de antecedentes, investigación exploratoria y análisis, y el diseño del instrumento.

En la primera fase se ejecuta un estudio de antecedentes en torno al territorio Rapa Nui, particularidades y contexto histórico enfocado en su relación con instituciones y organizaciones del continente, comprendiendo el contexto en el que se introduce la figura del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia y cómo se desarrolla su labor actual, comprendiendo objetivos y lineamientos e identificando tipologías de diseño específicos de los programas ambulatorios activos en la isla. Lo rescatado en esta etapa permite generar nociones preliminares propositivas del instrumento final, para ser llevadas a conversaciones futuras.

Una vez que se comprenden las bases principales técnico-programáticas y territoriales, es posible pasar a la etapa exploratoria y de análisis. Para el trabajo de campo, se plantea el proceso de workshop para, con el análisis de antecedentes preliminares y elementos propositivos del proyecto, poder acercarse a atender problemáticas específicas de los diferentes programas en el territorio, detectando falencias en el diseño y valores programáticos que deben ser potenciados con la arquitectura, así como rescatar la mirada desde la institucionalidad local sobre las iniciativas continentales.

Incluyendo la perspectiva local junto con los antecedentes, es posible introducirse en el análisis de guías de diseño vinculadas a Pueblos Originarios del Ministerio de Obras Públicas, con una mirada objetiva sobre qué elementos son atingentes para el programa, escala del proyecto y el territorio, entreviendo las particularidades de la investigación que hay detrás de las diferentes guías.

A partir del estudio de las guías de diseño existentes, es posible sentar las bases y objetivos del análisis de la identidad arquitectónica de la isla desde una mirada crítica, comprendiendo su valor contemporáneo, identificando elementos que configuran las orientaciones arquitectónicas de la cultura rapanui.

A partir del análisis de guías también es posible recoger la estructura para el diseño del instrumento y formalización de la propuesta, configurando un instrumento final que permita expresar las orientaciones de diseño rapanui vinculándose a las necesidades del proyecto, generando una propuesta que contemple la realidad local, ajustándose a los requerimientos del programa.

II. Antecedentes

Capítulo 1

Antecedentes generales del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.

II. Antecedentes

1. Capítulo 1: Antecedentes generales del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.

El Servicio Nacional de Menores (SENAME), es un organismo estatal dependiente del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Esta institución tiene como motivo y labor principal promover, defender, proteger y restituir los derechos de niños niñas y adolescentes (NNA) en Chile.

Fue creado por el Decreto Ley N.º 2.465 del 10 de enero de 1979 y comenzó a funcionar oficialmente el 1 de enero de 1980. Cuenta con numerosos centros de atención directa (permanente y ambulatoria) y se encarga de gestionar tres departamentos principales: Adopción, Judicial y el Departamento de Protección y Restitución de Derechos (DEPRODE).

Esta investigación se centrará principalmente en gestiones que realiza el Departamento de Protección y Restitución de Derechos, que en Octubre del año 2021 pasa a ser administrado por Mejor Niñez, y dispone de tres iniciativas importantes en cuanto a estrategias de reinserción social, protección y acompañamiento de NNA cuyos derechos han sido vulnerados: Centros residenciales, Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y Programas ambulatorios. El instrumento de diseño final se enfocará especialmente en los últimos dos, sin dejar desatendida la importancia del vínculo entre este tipo de programas con los centros residenciales, por lo que es importante comprender el funcionamiento de cada una de estas unidades para forjar una noción integral del sistema en su totalidad.

1.1. Residencias Familiares y CREAD

Existen múltiples tipos de Centros Residenciales administrados por el DEPRODE:

- Residencia Familiar (RFA)
- Residencia de Alta Especialidad (RAE)
- Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD)
- Residencia de Protección Lactantes y Preescolares con Programa Adosado (RLP- PER)
- Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Discreta (RDD)
- Residencias para Niños/as Vulnerados, con Discapacidad Grave (RDG)
- Residencias de Alta Dependencia con programa adosado (RAD – PER)
- Residencia de protección para niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados en sus derechos, con discapacidades severas o profundas y situación de alta dependencia (RDS-PRE-PRD)
- Residencias de Vida Familiar para Adolescentes RVFa (PER-PEE)
- Residencias de Protección para Mayores (RPM)
- Residencias de Protección para Mayores con programa adosado (REM-PER)
- Residencias Especializadas con programa adosado (RSP – PER)
- Residencias para Madres Adolescentes (RPA)

Los NNA que permanecen en estas residencias, son derivados a ellas a partir de una decisión judicial, que establece que el individuo está más seguro en un Centro residencial y debe ser separado de su núcleo familiar temporalmente. El periodo de tiempo que los NNA deben completar alejados de sus familias es establecido en el mismo proceso judicial, al igual que el nivel de contacto que esta va a mantener con ellos durante el proceso. Actualmente existen más de 200 centros residenciales establecidos en el país, que tienen como misión principal garantizar la reinserción familiar de los NNA que los habitan, a través de una atención residencial transitoria desarrollada bajo estándares mínimos de calidad, tales como condiciones óptimas de salud, seguridad y habitacionales, las cuales deben ser verificadas por el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia periódicamente.

Se reconocerán dos tipos de residencias esenciales para efectos de la investigación: las Residencias Familiares de Administración Directa para Adolescentes (RFA) y los Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD).

En el año 2005, el Ministerio de Justicia junto con el Servicio Nacional de Menores (SENAME) inauguran el programa de Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), dirigido a amparar y resolver la situación de NNA cuyos derechos han sido gravemente vulnerados, especialmente niños, niñas y Jóvenes que han sido refractores de las variadas ofertas de atención e intervención ambulatoria de SENAME y/o su red de colaboradores.

Este tipo de residencias responden a una imagen institucionalizada de la infancia, en donde quienes habitaban los CREAD se deben desenvolver en un espacio que no apunta al desarrollo personal y autónomo, sino que al cumplimiento de las condiciones mínimas de vivienda (refugio), además, con el tiempo, el modelo presenta falencias importantes en cuanto a administración y cuidado de los menores y es cuestionado por casos mediáticos en donde existían vulneraciones de derechos dentro de los centros.

“Las falencias en la gestión también fueron evidentes para las autoridades ministeriales y se registraron también en los centros directamente gestionados por el SENAME: El CREAD Galvarino, en Santiago, “tiene una capacidad para 70 niños y niñas y siempre está sobrepasado en su capacidad, con lo cual se deben ocupar hasta las salas de estar como dormitorios (...) Los baños son colectivos, por tanto, no hay privacidad para bañarse o hacer sus necesidades. Los baños para las visitas también son colectivos”

Cámara de Diputados (2014)

Informe de la comisión especial investigadora del funcionamiento del Servicio Nacional de Menores (SENAME)

En la cuenta pública del 2018, el Presidente de la República, Sebastián Piñera, da a conocer los resultados de la primera auditoría social a los CREAD existentes. Entre las principales conclusiones de la auditoría a estos centros que acogen a 758 niñas, niños, y adolescentes, destacan:

- 36% de los niños que están en los CREAD, no asisten a la escuela.
- 48% tiene retraso escolar.
- 55% tiene problemas de salud mental.
- 53,6% de las niñas, niños y adolescentes cuenta con alguna sesión psicológica.
- 41,7% presenta consumo problemático de alcohol y/o drogas.

En una actividad realizada en el CREAD Galvarino, lugar donde perdió la vida Lissette Villa (10) en 2016 por “asfixia mecánica combinada con elementos de sofocación” provocada por sus cuidadoras, el presidente Piñera comentó que *“el modelo que se quiere implementar es ir abandonando los centros masivos por centros residenciales de cerca de 15 niños, donde se pueda recuperar el sentimiento de la vida de un hogar”*. (Prensa Gobierno de Chile, 24 de mayo 2018)

A partir del año 2018, el SENAME comenzó a implementar un nuevo modelo de residencias, bajo el nombre de “Residencias Familiares de Administración Directa para Adolescentes”. Esta iniciativa, en contraste con los anteriores Centros de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD), busca atender a niños, niñas y adolescentes, que han sufrido vulneraciones de derechos, en un espacio familiar, que apunta a lo doméstico, impulsa el desarrollo personal y la futura reinserción social de los habitantes. (SENAME, 2018)

“La denominación “Residencia Familiar” alude a la firme voluntad de atender a los adolescentes en un ambiente familiar, con espacios acogedores, donde puedan desenvolverse libre y positivamente; una casa que brinde un espacio emocionalmente seguro, con personal preparado para realizar procesos de intervención orientados a lograr la revinculación familiar, la integración en la comunidad y el despliegue del potencial de desarrollo de cada adolescente”

*Servicio Nacional de Menores (2019)
Departamento de Protección de Derechos, Área de Diseño y Evaluación.
Santiago, Chile*

El 22 de diciembre de 2020 se promulga la Ley 21.302 que crea el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Esta división, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social y Familia y la Subsecretaría de la Niñez, se convierte en el sucesor y continuador legal del Servicio Nacional de Menores (SENAME), y entre sus funciones incluye la administración de este modelo de residencias familiares, por el que se busca reemplazar gradualmente todos los CREAD existentes.

“El cambio de mirada desde un modelo masivo a uno familiar comenzó en la Región de Valparaíso con el cierre del Centro de Reparación Especializada de Administración Directa (CREAD) Playa Ancha y la habilitación de cuatro residencias familiares. Luego, se continuó en la Región Metropolitana con la apertura de las nuevas residencias familiares que reemplazarán al CREAD Galvarino, implementaciones que han sido acompañadas durante su instalación comunitaria por la Corporación Simón de Cirene.”

*Servicio Nacional de Menores (2020)
Dirección regional de Valparaíso
Valparaíso, Chile*

1.2. Programas y centros ambulatorios

1.2.1. Tipos de Programas de atención ambulatoria

Actualmente, el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia cuenta con una oferta de doce programas de atención ambulatoria:

- Programas Especializados Reparación de Maltrato Grave (PRM)
- Programa de Representación Jurídica (PRJ)
- Programa de Prevención Focalizada (PPF)
- Programa de Intervención Integral Especializada (PIE- 24 Horas)
- Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)
- Programa de Intervención Breve (PIB)
- Programa Especializado en Explotación Sexual Comercial Infantil (PEE)
- Programa de Reinserción Educativa (PDE)- 24 Horas
- Programa Drogas (PDC) – 24 Horas
- Programa Especializado para Agresores Sexuales (PAS)
- Protección Ambulatoria Discapacidad (PAD)
- Programa Especializado Calle (PEC)

Estos programas se dividen en tres modalidades principales: reparatoria especializada, preventiva y de protección general. Atienden a niños niñas y adolescentes menores de 18 años que han sido vulnerados en sus dere-

chos y/o víctimas de maltrato físico y/o psicológico, y buscan fortalecer las competencias de cuidado de las familias, contribuir a la reparación y resignificación de éstas, interrumpir situaciones de vulneración de Derechos Humanos y promover las condiciones para el fortalecimiento de la trayectoria educativa de NNA. Además, se encargan de representar judicialmente a NNA víctimas de vulneraciones de derechos constitutivas de delitos. A estos Programas Ambulatorios se suman las Oficinas de Protección de Derechos (OPD) y Línea de Diagnóstico Ambulatorio (DAM). Estos proyectos son parte de la oferta de protección de la red al igual que la línea de Programas Ambulatorios y Cuidado Alternativo. Se desarrollan bajo el sistema de atención ambulatoria, contribuyen a la orgánica de los sistemas locales de prevención, promoción y protección de derechos y se encargan de dar respuesta oportuna a situaciones vulneración de derechos de NNA, delegando entre los actores necesarios de la red territorial y asistiendo en la toma de decisiones en el ámbito judicial respectivamente.

La vía de ingreso a este tipo de espacios asistenciales varía de acuerdo a cada uno y puede ser por demanda espontánea, derivación de tribunales u otros programas del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, redes locales como establecimientos de salud, educacionales o municipales, además de otras instancias públicas, privadas y/o comunitarias.

1.2.2. Programas activos en Rapa Nui

En Rapa Nui, hasta el presente, se encuentran activos cuatro programas de la oferta de protección del Servicio Nacional de Menores: una residencia de Protección para Mayores (RPM), una Oficina de Protección de Derechos (OPD) y dos programas ambulatorios: Programa de Protección para Mayores (RPM) y Programa de Prevención Focalizada (PPF)

1.2.2.1. Residencias de Protección para mayores (RPM)

Las Residencias de Protección para Mayores (RPM) son definidas como una modalidad de protección transitoria dirigida a aquellos niños, niñas y adolescentes que ameriten la separación temporal del medio familiar debido a que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos y que no cuentan con adultos capacitados para otorgarles protección efectiva de forma inmediata. Es una medida judicial de *última ratio*, es decir, que es el último recurso utilizado cuando no existen otras alternativas proteccionales.

Estas residencias buscan que, mientras se completan los procesos de intervención especializada, los NNA puedan permanecer en una vivienda que garantice su protección efectiva en un ambiente de contención y cuidados hasta que se restituyan los derechos vulnerados, especialmente el derecho de vivir en familia.

En el año 1978, el SENAME se introduce en Rapa Nui a través de un convenio con la Fundación Niño y Patria (Carabineros de Chile) a partir del resultado de un concurso público de proyectos para la Línea de Acción Centros Residenciales. Este será el primer centro residencial del programa RPM, administrado directamente por la Fundación bajo el nombre de “Centro Residencial de Protección Isla de Pascua”.

Descripción del programa:

“Están destinadas a la protección de niños, niñas o adolescentes mayores de 6 años y hasta 18 años los que debido a situaciones familiares de alta vulnerabilidad socio-familiar fueron ingresados a cuidado alternativo transitorio en centros de protección residencial. Los centros residenciales tercerizados por el Estado, entregan protección inmediata de la vida diaria de los niños, niñas y adolescentes, vale decir, provisión, buen trato, educación y salud y al mismo tiempo intervención psicosocial dirigida a la resignificación de la situación de vulneración, al fortalecimiento de las competencias parentales de crianza y gestión intersectorial de redes comunitarias en el ámbito local” (ARCHIVO TÉCNICO SENAME)

Objetivo general:

- Contribuir a la restitución de derechos de NNA gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.

Objetivos específicos:

- Satisfacción de las necesidades básicas y bienestar integral de los NNA en la residencia.
- Realizar acciones para la resignificación de experiencias asociadas a las graves vulneraciones de derechos de las cuales ha sido víctima el NNA que llevaron a su ingreso al sistema residencial de protección, de manera directa o en coordinación con la red local.
- Desarrollar intervenciones con las familias o adultos relacionados o de referencia de los NNA, ya sea de manera directa o en coordinación con la red local, dirigidas al fortalecimiento de las competencias parentales y posterior reunificación familiar en un contexto familiar protector.
- Preparar para la vida independiente a adolescentes y jóvenes sin posibilidad de reinserción familiar.

1.2.2.2. Oficina de Protección de Derechos (OPD)

La Oficina de Protección de Derechos “OPD Isla de Pascua Hapa O Inga Tatou Haka Ara”, Se encarga de llevar a cabo diferentes actividades y desarrollar iniciativas enfocadas en la promoción de derechos entre los actores locales, fortaleciendo roles de garantes de derechos de la familia y comunidad, promoviendo el acceso vía demanda espontánea a través de talleres abiertos, actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas de todo tipo, vinculadas tanto a la promoción de derechos como a generar vínculos con la comunidad plasmando la cosmovisión y prácticas sociales rapanui en todos los ámbitos del programa.

Está activa en la isla desde el año 2016 y fue creada con el fin de aportar al sistema de protección de derechos local. Previamente, en el año 2010, se establece el primer antecesor de la figura de la oficina de Protección de Derechos en Rapa Nui, que correspondía a una instancia Municipal con una mirada y objetivos diferentes al modelo actual, principalmente diferenciándose en la manera de abordar las problemáticas relacionadas con la vulneración de derechos, ocupándose de judicializar casos y abordar temas legales, a diferencia de la OPD actual que trabaja con la comunidad en temas de promoción y protección de derechos a través de iniciativas abiertas a la comunidad, aportando al cambio de visión de la red de protección activa en la isla.

Descripción del programa:

“Se trata de proyectos ambulatorios instalados en el ámbito municipal y que están destinados a Potenciar las habilidades parentales de madres, padres y/o adultos/as significativos/as de niños/as que han sido vulnerados en sus derechos, contribuir a la promoción de competencias parentales entre los actores locales, especialmente en aquellos que trabajan en educación y contribuir a la sensibilización y capacitación de los garantes de derechos comunales, respecto a las competencias parentales. Su objetivo es contribuir a la Instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad” (ARCHIVO TÉCNICO SENAME)

Objetivo general:

- Contribuir a la instalación de sistemas locales de protección de derechos que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de NNA a través de la articulación efectiva de actores territoriales como garantes de derechos, fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental y participación sustantiva nna, familias y comunidad.

Objetivos específicos:

- Incentivar la participación sustantiva de los niños y niñas, la familia y la comunidad en la promoción, protección y ejercicio de los derechos de la infancia.
- Otorgar atención psico socio jurídica a NNA y sus familias frente a situaciones de vulneración de derechos con o los recursos propios de la Oficina de protección de derechos o bien derivándolos a la Red Especializada.
- Promover el fortalecimiento de las competencias parentales que corresponden a las familias, privilegiando aquellas acciones destinadas a evitar la separación de los NNA de esta o de las personas encargadas
- Fortalecer lazos colaborativos, articulados e integrados en redes, entre sectores y actores locales vinculados a la niñez, que permitan intercambiar información, desarrollar intervenciones complementarias y generar mecanismos eficaces de derivación, apuntando hacia la co-responsabilización de los garantes.
- Promover la elaboración participativa de una política local de infancia, integrada en los instrumentos de gestión municipal, operacionalizada en un plan local, y que contenga, al menos: la promoción del enfoque de derechos, la institucionalización de redes colaborativas, el desarrollo y fortalecimiento de las competencias parentales y la promoción de la participación de niños, niñas, familias y comunidad.
- Generar acciones dirigidas a la promoción de los derechos de NNA que permitan transversalizar el enfoque de derechos, generando un lenguaje común.

1.2.2.3. Programa de Prevención Focalizada (PPF)

El programa de Protección Focalizada “PPF He Haka Piri I Te Hua’ai/ Haka Pupa O’Te Nga Poki” se encarga de atender grupos familiares, trabajando competencias parentales de crianza y cuidado de los adultos significativos de los nna, buscando restituir los derechos vulnerados de nna sujetos de atención, asociados a mediana complejidad.

Las vías de acceso a este programa son por derivación de la red del servicio de protección de derechos o redes locales como colegios, centros de salud, organizaciones municipales, entre otras, así como también se puede ingresar por derivación de tribunales o demanda espontánea de cada familia.

Descripción del programa:

“Los Programas de Prevención Focalizada enmarcan su accionar dentro de políticas restitutivas porque apuntan a resolver derechos vulnerados de la niñez y adolescencia, pero también, es preventiva porque evita que dichas vulneraciones se cronifiquen en la vida de los niños/as y, es a la vez, promocional porque promueve el desarrollo de una cultura de derechos y una parentalidad/marentalidad bientratante. El programa interviene ante situaciones de vulneración de derechos de carácter moderado y relacionadas con el contexto familiar que afecten a niños, niñas y adolescentes, y que no ameritan necesariamente la separación del grupo familiar. Por ejemplo, maltrato psicológico leve a moderado; testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito; maltrato físico leve a moderado sin denuncias actuales en fiscalía o policía; negligencia moderada no crónica; entre otras.”
(ARCHIVO TÉCNICO SENAME)

Objetivo general:

- Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituir a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados a mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación

Objetivos específicos:

- Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en consideración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran.
- Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los Niños, Niñas o adolescentes.
- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio-comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

1.2.2.4. Programa de Protección Especializada (PRM).

El Programa de Protección Especializada “PRM Centro Isla de Pascua Mana O Te Ora” se encarga de contribuir a la protección de los NNA, promoviendo su recuperación integral, asegurándose de interrumpir la situación de maltrato, proveer protección y reparación especializada.

El programa fue licitado en Rapa Nui por la Fundación Niño y Patria e ingresa casos a través de derivación formal realizada desde Fiscalías y/o Tribunales o de URAVIT.

Descripción del programa:

“Proyecto destinado a contribuir al proceso reparatorio del niño/a o adolescente menor de 18 años, que ha sido víctima de maltrato físico o psicológico grave o menos grave y/o agresión sexual infantil constitutivo de delito. Dentro de las principales acciones a realizar está la interrupción de la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia; favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable y fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos.” (ARCHIVO TÉCNICO SENAME)

Objetivo general:

- Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil.

Objetivos específicos:

- Interrumpir la situación de maltrato y/o abuso, constitutivo de delito, mediante la activación de mecanismos judiciales requeridos para resolver la situación legal de niño/a y facilitar el acceso a la red de justicia.
-
- Favorecer el proceso de resignificación de la experiencia de maltrato o abuso en el niño, niña o adolescente y el adulto responsable.
-
- Fortalecer los recursos familiares y sociales para el bienestar psicológico y social del niño, niña o adolescente, víctima de maltrato y abusos.

1.3. Antecedentes Centro ambulatorio de atención del niño y la familia.

En el año 2006 el Servicio Nacional de Menores (SENAME) junto con la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas de la V Región de Valparaíso impulsan el proyecto del “Centro Integral de la Familia” en Rapa Nui, que contaba con la aprobación de los siguientes documentos:

- Presupuesto estimativo.
- Planimetría completa:
- Plano de ubicación, Cuadro de superficies, Planta primer piso, cortes longitudinal y Transversal, elevaciones norte sur este y oeste, escantillones y redes de agua potable, alcantarillados, datos, alumbrado y teléfono citófono.
- Especificaciones técnicas de:
- Arquitectura, agua potable, alcantarillado (solución con drenes absorbentes), canalización de citófonos, para la instalación de gas licuado, canalización de señal o datos de computación, alumbrado normal y computación y lámparas.
- Memorias de cálculo de:
- Agua potable, alcantarillado, caudal de aguas servidas, periodo en punta agua potable, pozos, sistema de absorción, fosa séptica.

A pesar de estar en una etapa avanzada y ser una propuesta completa en el ámbito arquitectónico, administrativo, económico y conceptual, nunca se concretó. Su ejecución tuvo que ser puesta en pausa y eventualmente detenida debido a que el terreno en el cual se había proyectado, era considerado tierra sagrada y pertenecía a las familias de la isla. Esto ocurre debido a que en Rapa Nui la ocupación de terrenos no funciona de la misma manera que en el continente chileno, por ejemplo, si en Valparaíso SE-NAME quisiera tener acceso a información sobre los terrenos disponibles para hacer una intervención de este tipo, el primer actor al que se dirige es a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. En Rapa Nui, en cambio, ese no es el conducto regular, ya que el Municipio no tiene injerencia en materia de uso de terrenos. En la isla, los actores importantes en este caso son organizaciones locales como la Comisión de Desarrollo de la Isla de Pascua (CODEIPA), además de otros agentes como la Gobernación Provincial y Bienes Nacionales. Además, dependiendo de los diferentes casos, existen otros conductos como efectuar una Consulta Indígena.

La falta de estudio previo del terreno, sus consideraciones simbólicas y vinculaciones locales constituye un error lapidario para este proyecto. Es sabido que, como arquitectas o arquitectos, una de nuestras labores principales es sentar bases para ejecutar el proyecto adecuado para la localidad en la que se emplaza, lo que contempla estudiar el contexto del terreno a intervenir; buscando tener una comprensión integral del territorio específico y jerarquizar distintas particularidades, como la concepción y vínculos con el entorno, ideario cultural, y aspectos con relevancia social, sobre

todo en una zona como Rapa Nui, en donde la comunidad presenta una cosmovisión vinculada a innumerables rasgos de la vida diaria, prestando particular importancia a los vínculos con el territorio.

Teniendo en cuenta estos antecedentes y a raíz de este caso en particular se puede demostrar que si bien es sustancial dar importancia a las diferentes especificaciones técnicas de la arquitectura como tal, ya sea el manejo eficiente de recursos y energías renovables, sistema constructivo, materialidad, consideraciones bioclimáticas, para el diseño y confort, especificaciones sanitarias y redes eléctricas, es de suma importancia contar con una investigación previa al diseño, que procure comprender la inmensidad de singularidades propias de la isla y por sobre todo evidenciar la importancia de la participación ciudadana en todas las etapas del proceso, además de las distintas especialidades propias de un proyecto de arquitectura.

Capítulo 2

Arquitectura y tipología de las dependencias del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.



2. Capítulo 2: Arquitectura y tipología de las dependencias del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.

Actualmente, las propiedades que albergan las oficinas y dependencias de los diferentes programas del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia corresponden a inmuebles preexistentes que son elegidos y habilitados para albergar diversas tareas de cuidados, protección, defensa y promoción de derechos, adaptándose a las necesidades y requerimientos técnicos determinados de cada programa. Estos inmuebles corresponden mayoritariamente, en el caso de los PPF y PRM, a edificaciones ubicadas en barrios residenciales, que fueron diseñadas para ser utilizadas como viviendas, algunas de las cuales fueron alteradas con el tiempo convirtiéndose en pequeños locales comerciales o consultas médicas de barrio y, en el caso de las OPD, también se suman casos de inmuebles que correspondían a pequeños establecimientos educacionales o centros comunitarios. Estas tipologías de edificación, son diseñadas con lineamientos y principios muy diferentes a los ideales para los programas ambulatorios actuales, que deben transformar espacios habitacionales en lugares de terapia, oficinas y espacios colectivos semipúblicos, donde la intervención arquitectónica física del recinto es mínima y se centra en ambientar con elementos ornamentales.

Para reformular el modelo actual de establecimientos o dependencias del Servicio en esta nueva etapa, que busca que la arquitectura tenga un rol principal en la reformulación del sistema de protección de la niñez y adolescencia, es necesario comprender los lineamientos y requerimientos de los diferentes programas ambulatorios que se encuentran en ejecución, a fin de generar estrategias de diseño arquitectónico acordes a éstas, apuntando a reforzar y promover el desarrollo integral de NNA, apoyando el trabajo de cuidado, intervención y guía de funcionarios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.



Figura 7. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.

2.1. Requerimientos de infraestructura y tipología de diseño de los programas activos en Rapa Nui.

2.1.1. Requerimientos Oficina de Protección de Derechos (OPD)

- *El inmueble debe estar ubicado preferentemente en un lugar céntrico, caracterizado con la imagen visual corporativa de las OPD.*
- *Número de oficinas acordes a la cantidad de profesionales y técnicos/as que trabajan en la OPD. Estas oficinas deberán ser equipadas con escritorios, sillas, computadores, estantes para guardar materiales, espacios, ornamentación y mobiliario adecuado para el trabajo que realiza el equipo.*
- *Al menos una sala amplia para la realización de charlas, talleres u otras actividades, decoradas especialmente para niños, niñas y adolescentes, con mobiliario acorde.*
- *Sala de espera confortable y con espacio y mobiliario adecuado para niños, niñas, sus familias y otros actores de la comunidad.*
- *Baño para adultos/as y otro para niños/as, acorde, este último, a las características de la población infantil. Además, del baño para el equipo de trabajo.*
- *El inmueble deberá contar con las certificaciones de seguridad e higiene al día, otorgadas por el organismo legal pertinente.*
- *Se considerará pertinente contar con condiciones de acceso para personas que posean discapacidad física. (SENAME)*

2.1.2. Requerimientos Programa de Protección Especializada (PRM)

- *Local adecuado a las necesidades del proyecto: número de oficinas o salas pertinentes, baños para el personal y para público accesible a niños/as, sala de recepción, sala de reuniones y en lo posible patio.*
- *Sala terapéutica habilitada con espejo unidireccional (deseable si se considera trabajo de supervisión de los tratamientos).*
- *Debe permitir una atención personalizada.*
- *Los estándares mínimos de higiene y seguridad a considerar implican adecuarse a normativa vigente con relación a: saneamiento básico (servicios higiénicos, servicios de alimentación), seguridad (vías de circulación, vías de escape, señalización); servicios básicos (instalaciones sanitarias, eléctricas y de gas, sistemas de detección de humo y combate de incendios, extintores, red húmeda y seca). (SENAME)*

2.1.3. Requerimientos Programa de Prevención Focalizada (PPF)

- *Infraestructura adecuada para el desarrollo de la intervención en los ámbitos individual, familiar y grupal.*
- *El acceso al inmueble debe ser de fácil acceso.*
- *Número de oficinas acordes a la cantidad de profesionales y técnicos que trabajan en el proyecto, equipadas con escritorios, computadores, estante para guardar materiales, espacios, ornamentación y mobiliario adecuado para niños, niñas y sus familias.*
- *Se cuenta con número de baños suficiente para el personal y para los/as usuarios, de manera diferenciada.*
- *Sala de intervención individual.*
- *Sala para intervención grupal o espacio al aire libre (patio) para la realización de diversas actividades. Es relevante priorizar la utilización de espacios comunitarios para la realización de diversas actividades con la finalidad de facilitar el acceso a los usuarios/as, sin embargo, igualmente se considera importante contar con esta sala, en caso de que no exista este tipo de espacios.*
- *Los espacios destinados a espera e intervención deben estar decorados para niños, niñas y adolescentes, en este sentido, se espera contar con espacios diferenciados, por ejemplo, con una sala decorada con juguetes y cuentos para los primeros y otra con afiches juveniles y libros para los segundos.*
- *La infraestructura cuenta con las certificaciones de seguridad e higiene del inmueble al día, otorgadas por el organismo legal pertinente.*
- *La infraestructura no se encuentra en zonas aledañas o afectas a contaminación de labores industriales productivas, de emisiones contaminantes o de basurales autorizados o ilegales.*
- *La institución presenta las certificaciones y autorizaciones de funcionamiento del establecimiento de las instituciones públicas correspondientes. (SENAME)*

Al examinar los requerimientos de infraestructura de los programas de atención ambulatoria es posible observar que son extremadamente básicos y no declaran cualidades espaciales ligadas al diseño arquitectónico ni cuentan con una pauta de diseño más específica (como en el caso de las residencias), sino que se enfocan en recintos particulares como oficinas, baños, salas de espera, intervención, etc. que deben encajar dentro de una obra existente sin definir características como dimensiones, iluminación y relaciones espaciales, buscando ambientar a través de detalles ornamentales como afiches y juguetes, orientando los requerimientos hacia cómo debe percibirse el inmueble por medio de su decoración más allá de cómo se diseña y establece el espacio físico como tal.

En la arquitectura residencial y mercado inmobiliario actual no es común encontrar viviendas o edificaciones diseñadas con cualidades similares a espacios de terapia u oficinas colectivas que puedan suplir correctamente los requerimientos de programas de atención con sus características específicas. El modelo presente de edificación no aporta a la labor del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, sino que obliga a que las labores del programa se acondicionen o adapten al espacio donde se ejecutan.

Para albergar programas con labores específicas como las que emanan del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia es necesari-

rio contar con arquitectura especializada que apunte a impulsar el desempeño de sus programas y propósitos.

Emprender en ejercicios de diseño especializado significa promover, acompañar en su evolución y adaptación a las necesidades de los tiempos al Servicio encargado de la protección de la niñez, permitiendo que la arquitectura, en vez de limitar el desarrollo del programa, lo optimice e impulse a través de espacios apropiados para correcto desempeño de tareas, terapias y trabajo. Con la implementación de orientaciones de diseño es posible no solo sentar las bases para embarcarse en dichos ejercicios, sino que además replantear la forma en que los programas se relacionan y expresan a través de la arquitectura.

Para establecer un análisis de la arquitectura específica que alberga los programas que se ejecutan en el presente en Rapa Nui, se solicitó a cada uno de ellos información gráfica de las instalaciones (fotografías, planos), la cual solo fue facilitada en una etapa tardía de esta investigación por el Programa de Prevención Focalizada (PPF) que comparte dependencias con la Oficina de Protección de Derechos (OPD). Debido al proceso de reorganización en la administración y dependencia de los programas no fue posible acceder a toda la información solicitada.



Figura 8. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.



Figura 9. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.



Figura 10. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.



Figura 11. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.



Figura 12. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.



Figura 13. [Inmueble OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.

2.2. Cálculo de superficies aproximado.

Paralelamente al desarrollo de esta investigación, el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia se encuentra en el proceso de gestiones preliminares para la ejecución del proyecto del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui. Como parte de estas tramitaciones y para evitar problemas como los detallados en la experiencia del Centro Integral fallido, es necesario comenzar a abordar la disponibilidad de terrenos en Rapa Nui, partiendo un cálculo aproximado de superficies del Centro integral.

Debido a que los programas ambulatorios no cuentan con pautas de diseño con especificaciones de arquitectura, se establece un cálculo de superficies y primer acercamiento a lineamientos técnicos a partir del estudio de requerimientos de infraestructura previos, el cual se detalla a continuación:

El proyecto del Centro de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia se va a diseñar considerando diferentes lineamientos previamente establecidos por las orientaciones de diseño arquitectónico, determinando estrategias relacionadas con el previo análisis del territorio, antecedentes de los diferentes programas ambulatorios de SENAME, arquitectura rapanui, prácticas sociales, materialidad y sistema constructivo adecuado para las características climáticas de la isla, entre otros aspectos ligados a las particularidades del territorio.

Al abordar el cálculo de superficies es importante tener presentes algunos aspectos del diseño que afectarán directamente en la aproximación de la superficie necesaria al momento de escoger el terreno y aproximar la superficie total construida. Considerando que se busca estructurar el proyecto en torno a patios, se estima que la superficie determinada en este documento aumentará alrededor de un 50%, principalmente en materia de recorridos y circulaciones. Además, se recomienda que el proyecto contemple desarrollarse en una sola planta.

En esta etapa no son considerados espacios compartidos entre programas (OPD, PPF y PRM) que pueden tener un impacto significativo en la superficie final total aproximada de este proyecto, como salas de reuniones compartidas, salas de terapia individual compartidas, baños compartidos entre programas o divididos estratégicamente con más o menos capacidad, es-

pacios al aire libre para terapias, instancias recreacionales y articuladores, entre otros.

Dicho esto, para cualquier tipo de cálculos es importante tener en cuenta otro tipo de factores inherentes al diseño, como relaciones funcionales, espaciales y jerarquía entre programas y recintos, conexiones con el territorio, consideraciones climáticas, volúmenes y proporciones, orientación y emplazamiento, por lo que se sugiere contemplar el partido general de arquitectura con lineamientos específicos para cada programa para tener un acercamiento más exacto a el cálculo final.

Las superficies estimadas para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia:

- La superficie construida total necesaria para el programa OPD es de 500 m² aproximado.
- La superficie construida total necesaria para el programa PPF es de 310 m² aproximado.
- La superficie construida total necesaria para el programa PRM es de 220 m² aproximado.

-

La superficie total construida del centro puede alcanzar los 1500 m² aproximado.

Para esta aproximación no fueron considerados:

- Espacios intermedios exteriores (al aire libre)
- Espacios exteriores recreacionales
- Circulaciones exteriores e interiores
- Accesos vehiculares y peatonales
- Espacios comunes
- Salas compartidas entre programas
- Instalaciones sanitarias
- Servicios de alimentación (cocina funcionarios, etc)

Considerando todo lo anterior se puede estimar que **la superficie total del terreno necesaria será de aproximadamente 3000 m²**

Detalle y Consideraciones en el cálculo de superficies.

1) Infraestructura para la Oficina de Protección de Derechos (OPD).

- **Número de oficinas acordes a la cantidad de profesionales que trabajan en la OPD.**

El número de profesionales y técnicos que trabajan en la OPD Rapa Nui puede variar de acuerdo a las necesidades del programa por lo que el cálculo de personal se ajusta al estimado mínimo de recursos humanos y tareas asignadas a los profesionales para determinar qué roles son compatibles entre sí, qué trabajadores comparten espacios actualmente y cuáles se podrían beneficiar de un nuevo espacio compartido o separación de actividades.

El estimativo según requerimientos es:

- 1 coordinador/a.
- 1 trabajador/a social.
- 1 psicóloga/o.
- 1 abogado/a.
- 1 educador/a social.
- X Otros profesionales de las ciencias sociales.
- 1 secretario/a.
- 1 estudiante en práctica.

las superficies consideradas para **8 oficinas** serían, según la superficie media de oficina:

Para 8 oficinas de 5 m² c/u aproximado.: 40m²

Para 8 oficinas de 6 m² c/u aproximado.: 48m²

Para 8 oficinas 7 m² c/u aproximado.: 56m²

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se consideran oficinas colectivas.
- No se conoce el número de funcionarios/as específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes cargos.
- No se considera la posición de oficinas en el sistema en general.

- **Al menos una sala amplia para la realización de charlas, talleres u otras actividades.**

La plaza anual convenida para el proyecto OPD es de 2.500 personas (NNA y familias). Al ser una de las vías de ingreso por demanda espontánea, el número de usuarios que atiende es mucho mayor que en los otros programas. Para tener más clara la cantidad de beneficiarios al que va dirigido este espacio es importante ajustar el cálculo con el número de personas que son atendidas con el número de personas para las que está destinado este espacio actualmente, si es suficiente o quienes trabajan en él consideran que podría beneficiarse de una superficie mayor.

Considerando una necesidad de 1,6 m² por persona para charlas y el doble para talleres, se estiman las superficies siguientes:

Sala de 80 m² para dar servicio a charlas a 50 personas y talleres de 25 personas.

Sala de 160 m² para dar servicio a charlas a 100 personas y talleres de 50 personas.

Sala de 240 m² para dar servicio a charlas a 150 personas y talleres de 75 personas.

Sala de 320 m² para dar servicio a charlas a 200 personas y talleres de 100 personas.

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se consideran el número real de usuarios que acuden a las actividades de las
- OPD en la actualidad.
- No se consideran el número de funcionarios/as v/s nna y familias específico.
- No se considera el diseño y orientación de la sala dentro de la orgánica del sistema, lo que afecta circulaciones y conexiones no consideradas hasta el momento.

Además, cabe mencionar que, para las actividades a las que está dirigida esta sala multiuso (charlas, talleres u otras actividades) y otras actividades de naturaleza colectiva, también está contemplado, para el territorio especial de Rapa Nui, proponer espacios al aire libre, los que no están considerados en el cálculo hasta el momento. Las instancias al aire libre no reemplazan la función de la sala multiuso, la cual sigue siendo igualmente necesaria por las condiciones climáticas de la isla.

- **Sala de espera confortable, con espacio adecuado para niños, niñas, sus familias y otros actores de la comunidad.**

Considerando una ocupación de $1,5 \text{ m}^2$ por persona se estiman las siguientes superficies:

Sala de espera 15 personas: aproximado. $22,5 \text{ m}^2$

Sala de espera 30 personas: aproximado. 45 m^2

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número de salas específico.
- No se consideran las cualidades requeridas para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

- **Baño para adultos/as y otro para niños/as, además del baño para el equipo de trabajo.**

Se considera la siguiente dotación de baños, distinguiendo entre baños de adultos, de niños y del equipo de trabajo:

Dos baños de adultos de $15 \text{ m}^2 \text{ c/u} = 30 \text{ m}^2$, con 4 inodoros por baño.

Dos baños de niños de $15 \text{ m}^2 \text{ c/u} = 30 \text{ m}^2$, con 4 inodoros por baño.

Dos baños destinados al equipo de trabajo de $5 \text{ m}^2 \text{ c/u} = 10 \text{ m}^2$.

Lo que arroja una superficie total de baños de 70 m^2 .

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número real de usuarios que acuden a las actividades de las OPD en la actualidad. Por tanto, no se conoce el número real de usuarios de cada baño.
- No se consideran el número de funcionarios/as v/s nna y familias específico.
- No se considera el número de funcionarios/as específico.

2) Infraestructura para el Programa de Prevención Focalizada.

- **Número de oficinas acordes a la cantidad de profesionales y técnicos que trabajan en el PPF.**

Se desconoce el número de profesionales y técnicos que trabajan en la OPD Rapa Nui en la actualidad, por lo que se debe ajustar el cálculo con el pool de profesionales (cantidad y rol específico). Esto es importante para determinar qué roles son compatibles entre sí, qué profesionales comparten espacios actualmente y cuáles se podrían beneficiar de un nuevo espacio compartido o separación de actividades.

El estimativo según requerimientos es:

- 1 Directora.
- 1 Secretaria/o contable.
- 4 Profesionales (psicólogos/trabajadores sociales).
- 4 Técnicos.

Y las superficies consideradas para **10 oficinas**, según la superficie media de oficina:

Para 10 oficinas de 5m² c/u aproximado.: 50 m²

Para 10 oficinas de 6 m² c/u aproximado.: 60 m²

Para 10 oficinas de 7 m² c/u aproximado.: 70 m²

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se consideran oficinas colectivas.
- No se considera el número de funcionarios/as específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes cargos.
- No se considera la posición de oficinas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.

- **Sala de intervención individual.**

Es necesario especificar cuántas son necesarias actualmente en Rapa Nui.

Considerando un tamaño medio de 6 m² por sala, que da servicio a 1 NNA, 2 familiares y un profesional, se pueden considerar:

- 1 Sala de intervención: 6 m² aproximado.
- 2 Salas de intervención: 12 m² aproximado.
- 3 Salas de intervención: 18 m² aproximado.

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número de salas específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

- **Sala para intervención grupal o espacio al aire libre (patio)**

Es relevante priorizar la utilización de espacios comunitarios para la realización de diversas actividades con la finalidad de facilitar el acceso a los usuarios/as, sin embargo, igualmente se considera importante contar con esta sala, en caso de que no exista este tipo de espacios.

Considerando una necesidad de 1,5 m² por persona para sala y de 2 m² por persona para patios, se estiman las superficies siguientes:

- Sala intervención grupal 10 personas: aproximado. 15 m²
- Patio intervención grupal 10 personas: aproximado. 20 m²
- Sala intervención grupal 20 personas: aproximado. 30 m²
- Patio intervención grupal 20 personas: aproximado. 40 m²
- Sala intervención grupal 30 personas: aproximado. 45 m²
- Patio intervención grupal 30 personas: aproximado. 60 m²

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número de salas específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

- **Salas de espera**

Considerando una ocupación de 1,5 m² por persona, se recomienda reservar las siguientes superficies:

Sala de espera para 15 personas: aproximado. 22,5 m²

Sala de espera para 30 personas: aproximado. 45 m²

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número de salas específico.
- No se consideran las cualidades requeridas para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

- **Baños suficientes para el personal y para los/as usuarios, de manera diferenciada.**

Se considera la siguiente dotación de baños, distinguiendo entre baños de adultos, de niños y del equipo de trabajo:

Dos baños de adultos de 15m^2 c/u = 30 m^2 , con 4 inodoros por baño

Dos baños de niños de 15m^2 c/u = 30 m^2 , con 4 inodoros por baño

Dos baños destinados al equipo de trabajo de 5m^2 c/u = 10 m^2

Lo que arroja una superficie total de baños de 70m^2

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número real de usuarios que acuden a las actividades del PPF en la actualidad. Por tanto, no se conoce el número aproximado de usuarios de cada baño
- No se consideran el número de funcionarios/as v/s nna y familias específico.
- No se considera el número de funcionarios/as específico.

3) Infraestructura para el Programa de Protección Especializada en Maltrato y Abuso Sexual Grave (PRM)

- **Número de oficinas o salas pertinentes.**

Se desconoce el número de profesionales y técnicos que trabajan en el PRM “Centro Isla de Pascua Mana O Te Ora” en la actualidad, por lo que se debe ajustar el cálculo con el pool de profesionales (cantidad y rol específico). Esto es importante para determinar qué roles son compatibles entre sí, qué profesionales comparten espacios actualmente y cuáles se podrían beneficiar de un nuevo espacio compartido o separación de actividades.

El estimativo según requerimientos es:

- 1 Director/a.
- 2 Psicólogas/os.
- 2 Asistentes sociales.
- 1 Secretaria/o.
- 1 Abogada/o.

Y las superficies consideradas para 7 oficinas serían, según la superficie media de oficina:

Para oficinas de 5m² c/u: aproximado. 35 m²

Para oficinas de 6 m² c/u: aproximado. 42 m²

Para oficinas de 7 m² c/u: aproximado. 49 m²

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se consideran oficinas colectivas.
- No se considera el número de funcionarios/as específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes cargos.
- No se considera la posición de oficinas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.

- **Baños necesarios para el personal y para público**

Se considera la siguiente dotación de baños, distinguiendo entre baños de adultos, de niños y del equipo de trabajo:

Dos baños de adultos de $15\text{m}^2 \text{ c/u} = 30 \text{ m}^2$, con 4 inodoros por baño.

Dos baños de niños de $15\text{m}^2 \text{ c/u} = 30 \text{ m}^2$, con 4 inodoros por baño.

Dos baños destinados al equipo de trabajo de $5\text{m}^2 \text{ c/u} = 10 \text{ m}^2$

Lo que arroja una superficie total de baños de 70 m^2 .

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número real de usuarios que acuden al PRM en la actualidad. Por tanto, no se conoce el número real de usuarios de cada baño.
- No se consideran el número de funcionarios/as v/s nna y familias específico.
- No se considera el número de funcionarios/as específico.

- **Sala de recepción**

Considerando una ocupación de $1,5 \text{ m}^2$ por persona, se recomienda reservar las siguientes superficies:

Sala de espera para 15 personas: aproximado. $22,5 \text{ m}^2$.

Sala de espera para 30 personas: aproximado. 45 m^2 .

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se consideran el número de salas específico.
- No se consideran las cualidades requeridas para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

- **Sala de reuniones.**

Considerando una ocupación de 3m² por persona, se recomienda reservar las siguientes superficies:

Sala de reuniones para 5 personas: aproximado. 15 m².

Sala de reuniones para 10 personas: aproximado. 30 m².

- **En los posibles patios.**

En esta instancia no se especifica el uso del patio, por lo que su superficie puede variar de uso para intervenciones, como recreacional.

- **Sala terapéutica, debe permitir una atención personalizada.**

Es necesario especificar cuántas.

Para una superficie media de 6 m² por sala, considerando que alberga a 1 NNA, 2 familiares y un profesional, se tienen las siguientes superficies totales:

1 sala de intervención: 6 m² aproximado..

2 Salas de intervención: 12 m² aproximado.

3 Salas de intervención: 18 m² aproximado.

Este cálculo se puede ver alterado por:

- No se considera el número de salas específico.
- No se considera jerarquía en m² requeridos para diferentes instancias.
- No se considera la posición de salas en el sistema en general, lo que afecta al cálculo de circulaciones y conexiones entre espacios.
- No se consideran salas compartidas entre programas.

Figura 14. Moai Tukuturi o arrodillado. 2008. Nicolás Aguayo Fuenzalida para "Rapa Nui el ombligo del mundo" p.79.>

Capítulo 3

Antecedentes generales Rapa Nui

3. Capítulo 3: Antecedentes generales Rapa Nui

Involucrarse en un proyecto emplazado en un territorio extremo y con características geográficas, climáticas, políticas e históricas tan particulares como Rapa Nui, hace indispensable comprender estos rasgos distintivos desde un punto de vista teórico, práctico y vincularlos a la arquitectura.

3.1. Antecedentes geográficos.

Rapa Nui se ubica en el Océano Pacífico sur al oeste de la costa chilena, específicamente a 3.750 km del puerto de Caldera en la III región de Atacama.

La isla fue creada a raíz de la erupción de tres volcanes, actualmente inactivos: Ma'unga Terevaka, Rano kau y Poike, de los cuales los primeros dos cuentan con distintos puntos de recolección de aguas lluvias. Tiene una longitud de 24 kilómetros y alcanza 12 kilómetros en su ancho máximo, con una superficie total de 163,6 km².

La isla se posiciona a 27° 9' 0'' latitud sur y a 109° 25' 30'' longitud oeste, en el vértice este del triángulo polinésico, también conformado por Hawái hacia el vértice norte y Nueva Zelanda en el vértice suroeste. El área determinada por las tres islas contiene territorios como la polinesia francesa y las islas Cook y Samoa.



Figura 15. Diagrama ubicación geográfica de Rapa Nui Respecto a Chile. 2022. Elaboración propia.

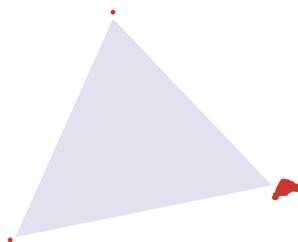


Figura 16. Diagrama ubicación geográfica de Rapa Nui en triángulo polinésico. 2022. Elaboración propia.

3.2. Antecedentes climáticos.

El clima predominante en Rapa Nui es subtropical y pertenece a la región climática denominada como Oceánica Ecuatorial, con temperaturas cálidas en donde la temperatura media anual es de 20.7°C. Además, se ve influenciada por humedad alta y homogénea a lo largo del año oscilando entre 76% y 81%, y lluvias tropicales intermitentes durante todo el año, en donde el promedio anual es de aproximadamente 1228mm.



Figura 17. Ahu Tongariki y de pronto la lluvia. 2019. Edo Herrera.

3.2.1. Análisis climático/ meteorológico.

3.2.1.1. Temperatura

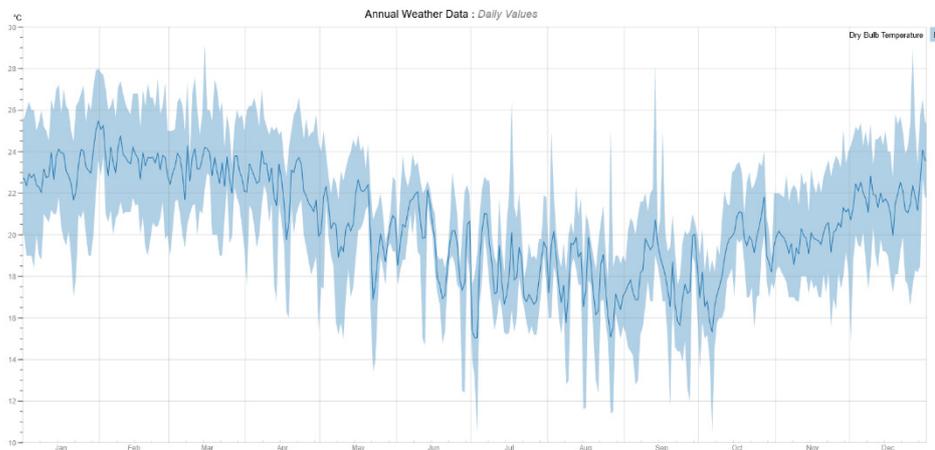
Rapa Nui se caracteriza por mantener temperaturas cálidas en todas sus estaciones, que bordean los 15°C y los 28°C, en donde la temperatura media anual es de 20.7°C.

Entre enero y marzo, temporada de verano, las temperaturas promedio varían entre los 27.4°C y los 20°C, esta es la temporada del año en donde se presentan las temperaturas más altas, que con el tiempo, y el cambio climático, se han ido incrementando, alcanzando hasta los 30.9°C (temperatura máxima histórica).

A fines de invierno y principios de primavera, entre los meses de junio y octubre, se alcanzan las temperaturas promedio mínimas, las que varían entre los 16.2°C y 22.4°C, descendiendo hasta los 6.1°C (temperatura mínima histórica).

Fig 18. Promedio de temperaturas mensuales

Fuente: andrewmarsh.com



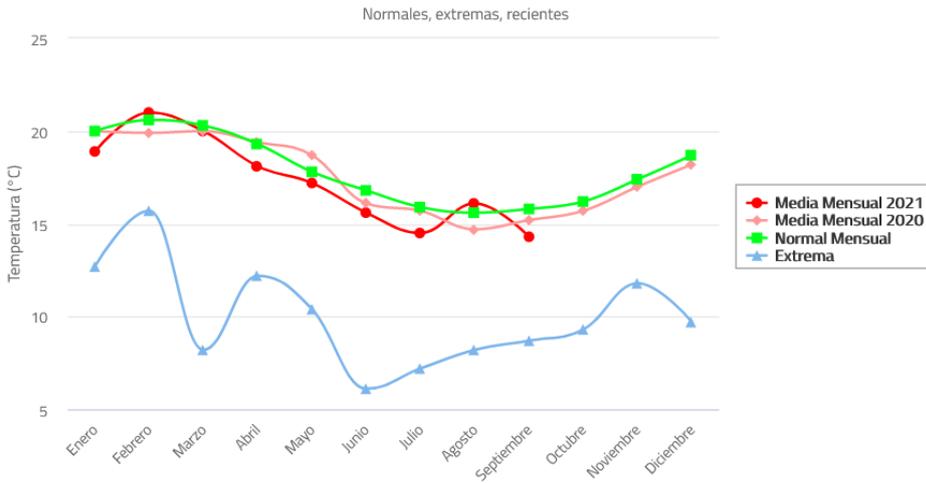


Fig 19. Temperatura mínima media mensual histórica entre 1954 y 2021

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile - Servicios Climáticos

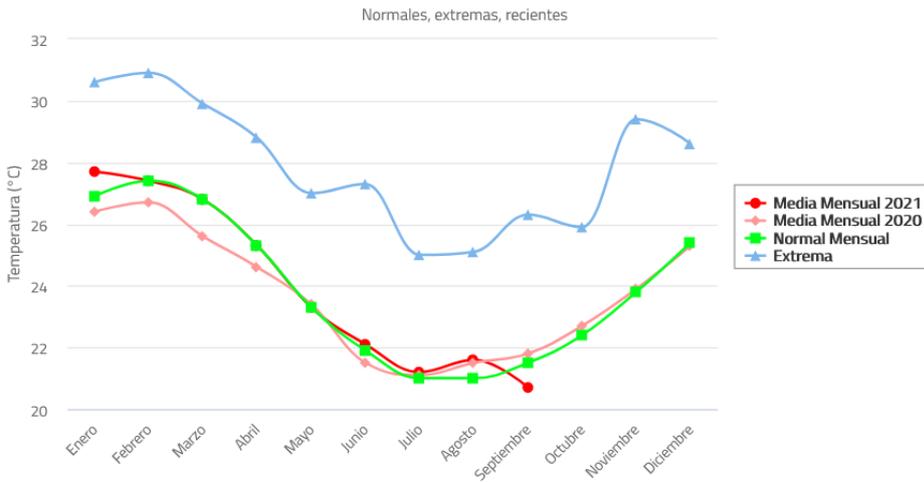


Fig 20. Temperatura máxima media mensual histórica entre 1954 y 2021

Fuente: Dirección Meteorológica de Chile - Servicios Climáticos

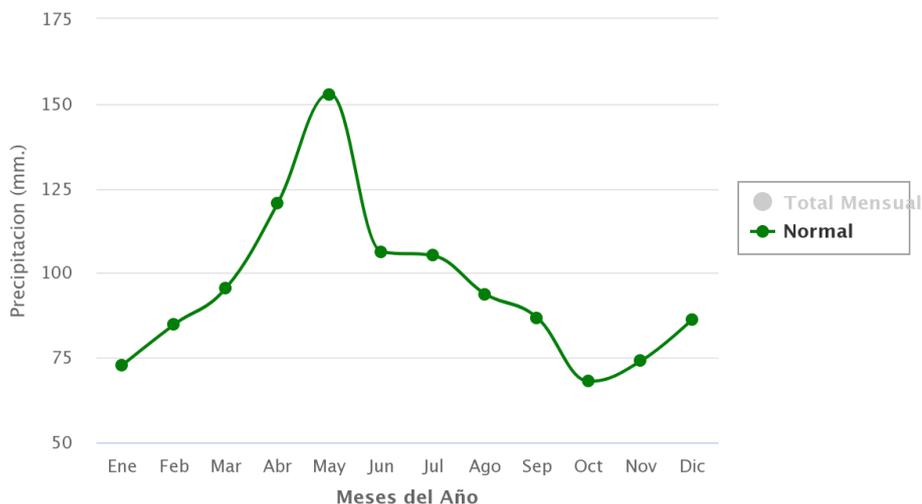
3.2.1.2. Precipitación.

En la isla, las precipitaciones se mantienen sostenidamente durante todo el año, variando entre los 68mm y 152.9mm mensuales.

El promedio anual de precipitaciones en Rapa Nui es de 1228 mm. El periodo más lluvioso corresponde al otoño-invierno, siendo abril y mayo los meses más lluviosos superando los 100 mm. Llegando hasta 152 mm. A fines de otoño-principios de primavera y finalizando el verano (febrero-marzo y agosto-septiembre) se presentan precipitaciones intermedias entre los 75 y 100 mm. Octubre, noviembre y enero son los meses en donde se presentan los valores mínimos de precipitación, manteniéndose bajo los 75 mm.

Fig.21 Precipitación mensual
Normal 30 años

Fuente: Dirección Meteorológica
de Chile - Servicios Climáticos



Precipitación en Mataveri Isla De Pascua Ap. [DMC]

Intervalo: Mensual / Estadística: acumulado / [27.1606°S, 109.4270°O, 48 m]

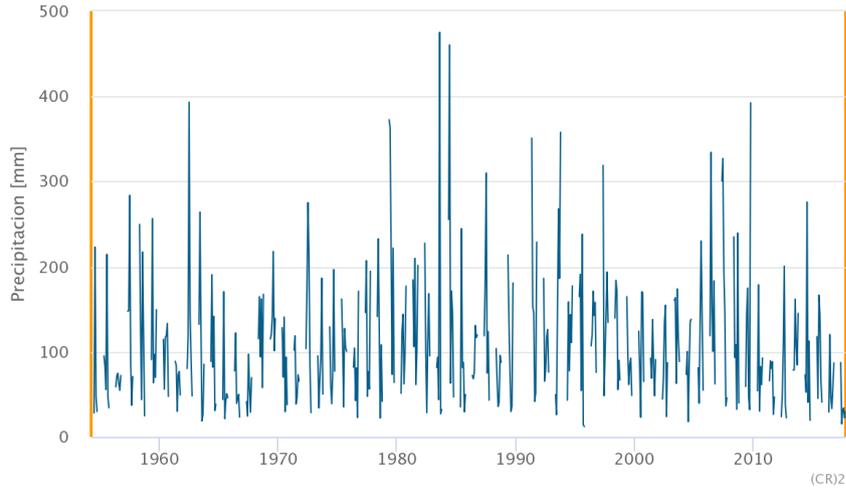


Fig 22. Precipitación anual y mensual histórica en invierno (abril a septiembre)

Fuente: Explorador Climático del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR) 2

Precipitación en Mataveri Isla De Pascua Ap. [DMC]

Intervalo: Mensual / Estadística: acumulado / [27.1606°S, 109.4270°O, 48 m]

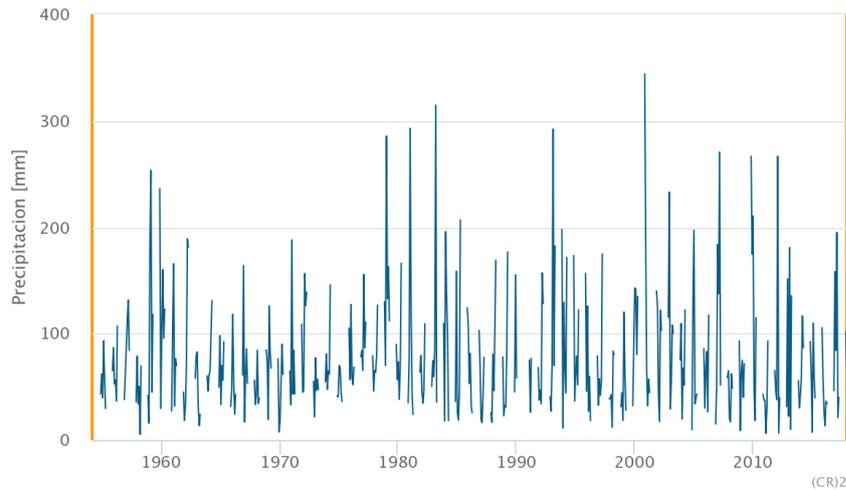


Fig 23. Precipitación anual y mensual histórica en verano (octubre a marzo)

Fuente: Explorador Climático del Centro de Ciencias del Clima y la Resiliencia (CR) 2

3.2.1.3. Vientos.

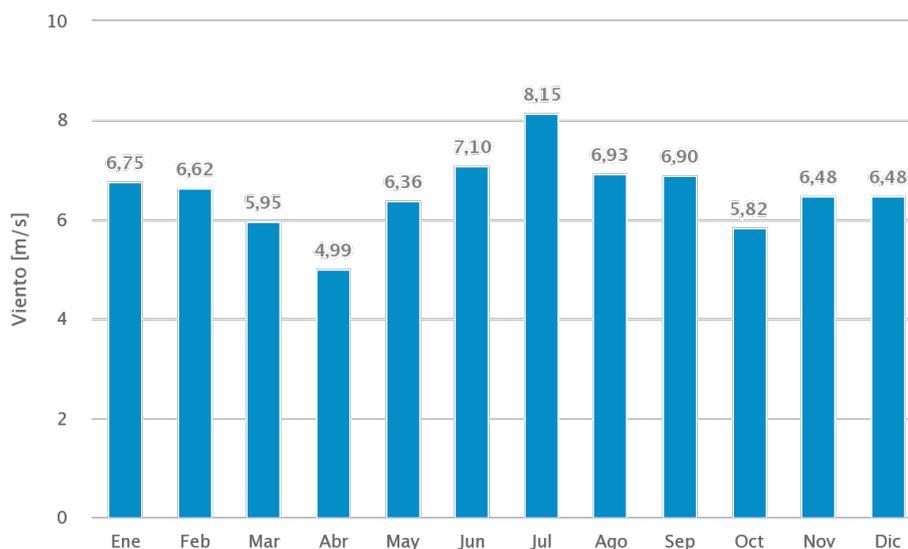
El viento en el territorio rapanui está presente en todas las direcciones a lo largo del año, sin embargo, los vientos predominantes son en dirección este, seguidos por las direcciones noreste y sureste.

La velocidad del viento oscila entre los 4.99 m/s y los 8.15 m/s en promedio mensuales, alcanzando las velocidades mínimas en el mes de abril y las máximas en julio.

Se presentan vientos en todas las direcciones variando a lo largo del año, el mes y a diario, en menores intensidades. El viento se caracteriza por ser particularmente fuerte en las mañanas, bajando su intensidad a medida que pasa el día y siendo débil en las noches. Debido a la particular geografía de la isla se producen movimientos de viento desde o hacia el mar; en el día desde la costa hacia el interior y en las noches desde el interior hacia el océano.

Fig 24. Promedio anual mensual de velocidad del viento

Fuente: Explorador de Energía Eólica - Ministerio de Energía



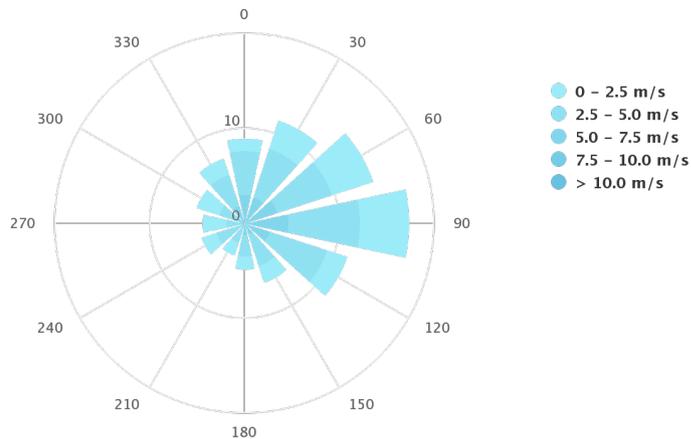


Fig 25. Rosa de los vientos promedio anual .

Fuente: Explorador de Energía Eólica - Ministerio de Energía

Highcharts.com

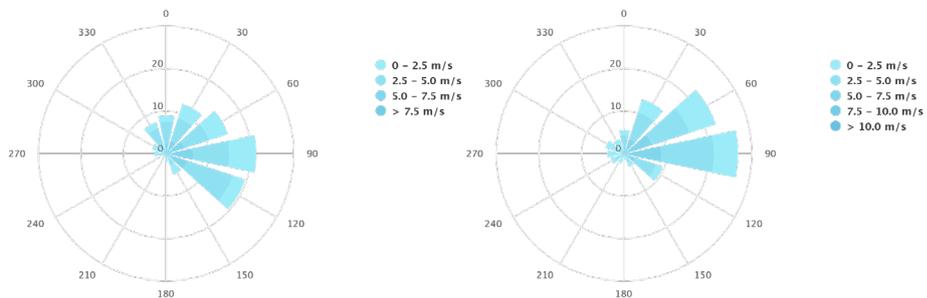


Fig.26 De izquierda a derecha Rosa de los vientos Primavera, Verano.

Fuente: Explorador de Energía Eólica - Ministerio de Energía

Highcharts.com

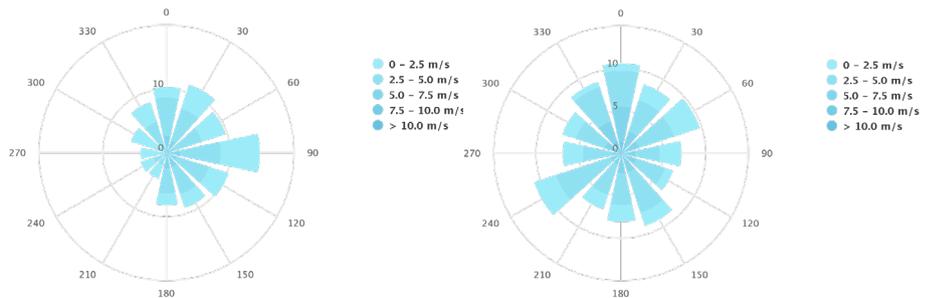


Fig 27. De izquierda a derecha Rosa de los vientos otoño, invierno.

Fuente: Explorador de Energía Eólica - Ministerio de Energía

Highcharts.com

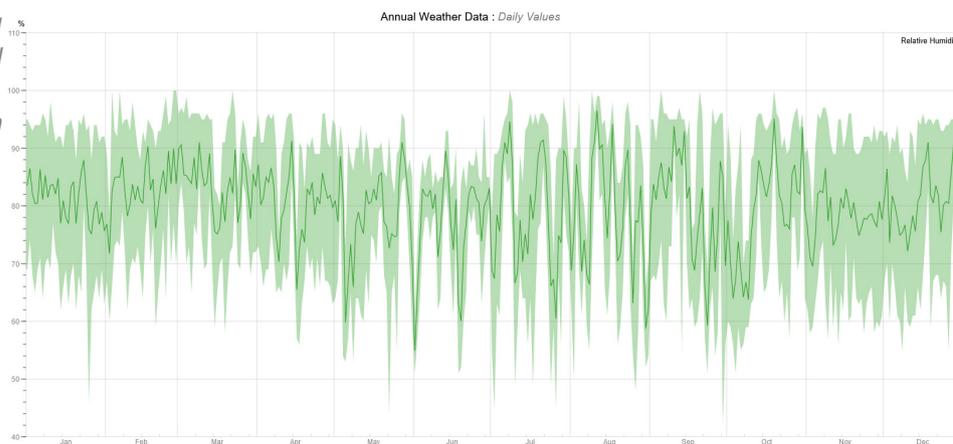
3.2.1.4. Humedad.

La humedad relativa en Rapa Nui se mantiene uniforme a lo largo del año, fluctuando entre 76% y 81%, con un promedio anual del 77%, evidenciando el carácter geográfico y climático insular-subtropical del territorio.

La humedad alcanza sus promedios máximos diarios en las mañanas y tardes (antes de las 8:00 am y luego de las 18:00 pm) oscilando entre un 80% y 85%. Es más baja alrededor del medio día (entre las 11:00 am y las 15:00 pm) cuyos promedios mensuales oscilan entre 67% y 75%.

Fig 29. Humedad Relativa
anual

Fuente: andrewmarsh.com



3.2.1.5. Radiación solar.

Rapa Nui está expuesta a un promedio diario de 6,5 horas de sol directo y la radiación solar sobre el plano horizontal presenta un promedio anual de 4,66 kWh/m²/día (global horizontal).

La radiación solar alcanza sus índices máximos en verano, entre noviembre y febrero con 6,56 kWh/m²/día, En invierno alcanza sus valores mínimos, específicamente en los meses de junio y julio, con un mínimo de 2,76 kWh/m²/día.

El ángulo de incidencia solar en el solsticio de invierno (21 de junio) es de 36°, y en el solsticio de verano (21 de diciembre) de 90°.

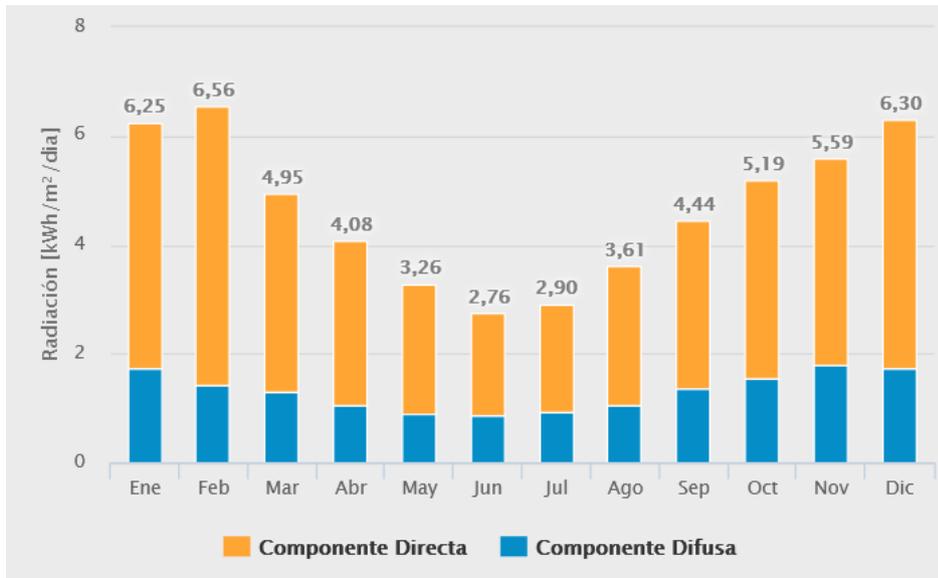
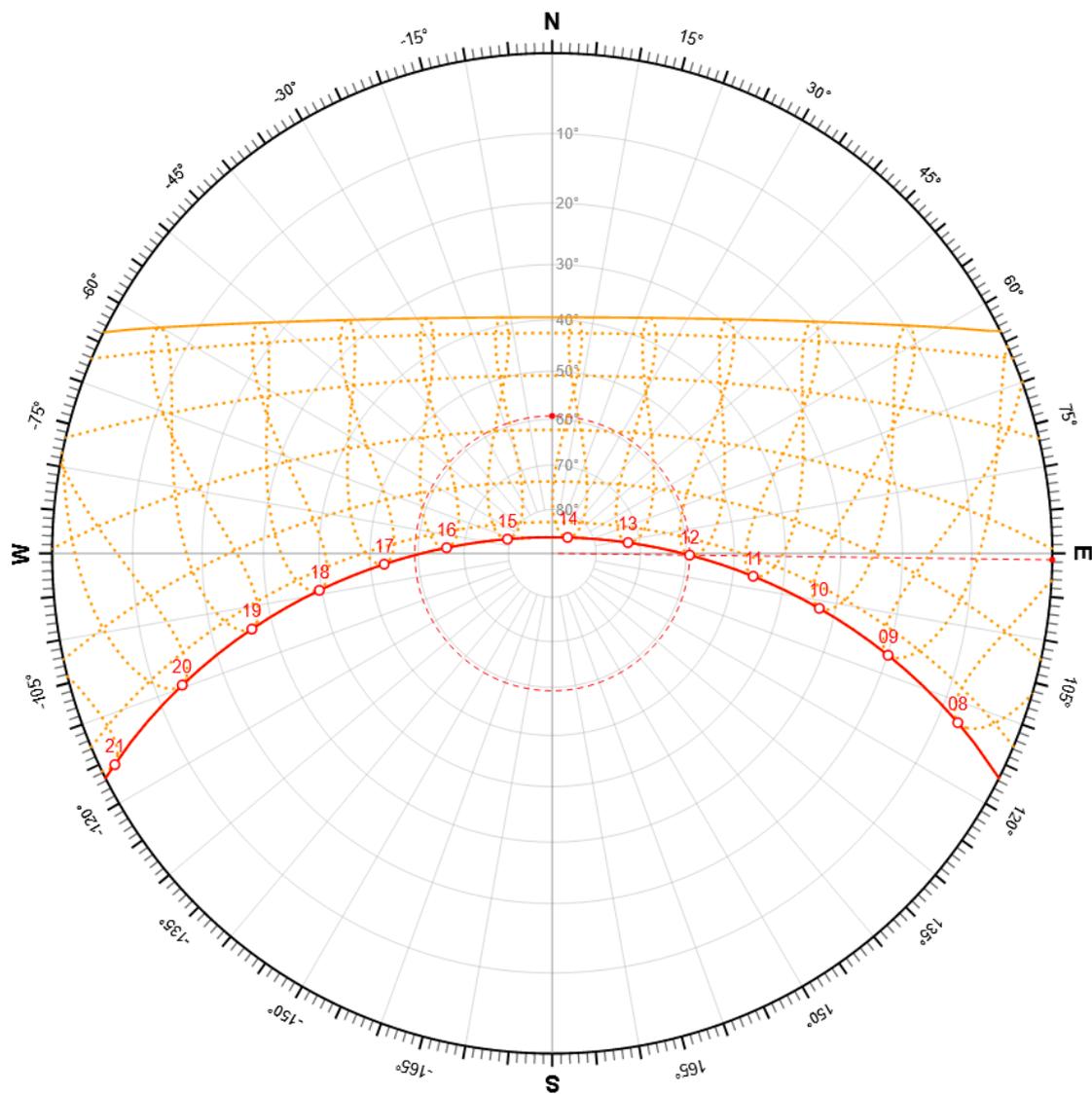


Fig 30. Radiación Global horizontal

Fuente: Explorador Solar-
Ministerio de Energía

Fig 31. Carta solar Rapa Nui (trayectoria solsticio de verano)

Fuente: andrewmarsh.com



3.2.1.6. Confort.

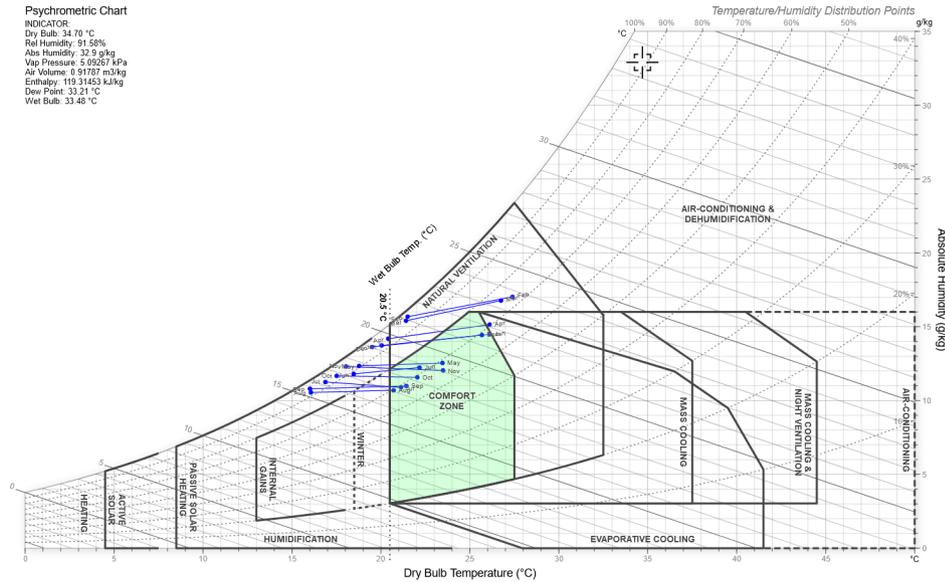


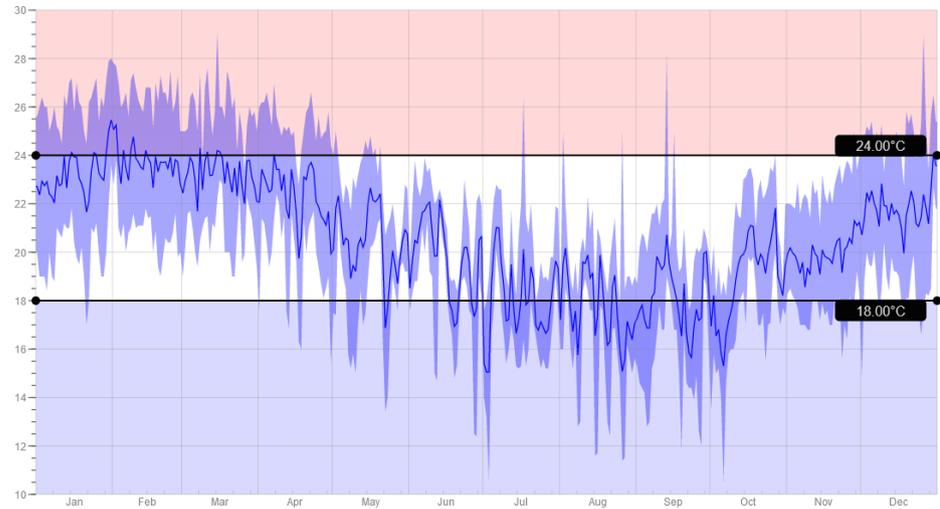
Fig 32. Diagrama Bioclimático de Givoni
Fuente: andrewmarsh.com

A partir del Diagrama de Givoni es posible evidenciar que durante todos los meses y estaciones del año existe un gran porcentaje promedio de temperatura y humedad relativa que se encuentra fuera de la zona de confort, y en el caso de los meses de verano, febrero y marzo, están fuera de la zona de confort en su totalidad.

Además de la protección solar, en la isla, el principal aliado en cuanto a regulación climática en la temporada más cálida (diciembre – abril) es incorporar estrategias de ventilación natural en el diseño arquitectónico. Estas estrategias incluyen, por ejemplo, ventilación cruzada, vanos orientados hacia los vientos predominantes, patios que permitan ventilación y refrigeración (debido a las altas temperaturas), incluyendo uso de vegetación para minimizar la ganancia de calor.

Fig 33. Gráfico temperatura y confort

Fuente: andrewmarsh.com



BELOW COMFORT			WITHIN COMFORT		ABOVE COMFORT		
Hrs	Deg.Hrs	Percent	Hrs	Percent	Hrs	Deg.Hrs	Percent
1662	2740.0	19.0%	5897	67.3%	1201	1556.9	13.7%

Por otro lado en invierno, parte del otoño y primavera, bajan las temperaturas y aumenta el porcentaje de humedad relativa, por lo que, en los casos donde es necesario, el esquema sugiere que se utilice calefacción solar pasiva, lo que se puede conseguir cuidando que los cerramientos están diseñados para captar, almacenar y distribuir de manera eficiente la energía solar, especialmente de mayo a diciembre. En esta época también es cuando se presenta el mayor porcentaje de temperatura de rocío bajo los niveles de confort óptimo, debido a la diferencia de temperatura y humedad relativa, siendo necesario regular la temperatura superficial interior de la envolvente, para prevenir la condensación superficial y proporcionar el confort adecuado.

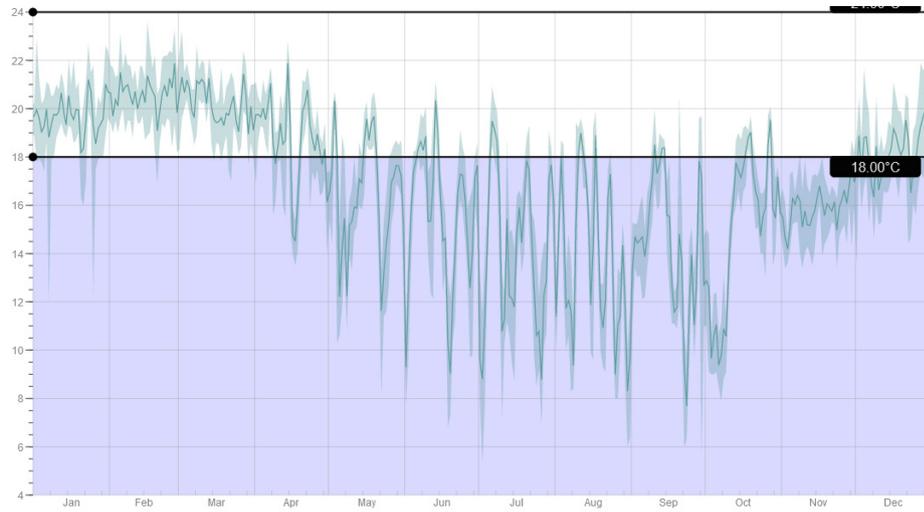


Fig 34. Gráfico temperatura punto de rocío y confort
Fuente: andrewmarsh.com

BELOW COMFORT			WITHIN COMFORT		ABOVE COMFORT		
Hrs	Deg.Hrs	Percent	Hrs	Percent	Hrs	Deg.Hrs	Percent
4798	16781.7	54.8%	3962	45.2%	0	0.0	0.0%

3.3. Marco histórico.

Históricamente, la isla de Rapa Nui se ha visto política, social y culturalmente golpeada por su relación con el continente chileno, por lo que para entrar en el territorio con la nueva iniciativa de residencias familiares es muy importante comprender y analizar las ramas del vínculo histórico y actual que existe entre el territorio insular y Chile continental.

En el documental “Rapa Nui: la historia escondida de la Isla de Pascua” (2014, Dir: Mauro, Delorme), el habitante de la isla Nicolás Pakarati, dice que la relación de los rapanui con los “chilenos” residentes en la isla es tensa, especialmente entre jóvenes, y que esto se debe principalmente a los acontecimientos históricos. Además menciona que uno de los argumentos que él usa para reblandecer esta relación es que, gracias a la administración chilena, en la isla hay hospitales, calles pavimentadas, un aeropuerto, etc. Sin embargo, Pakarati señala que, para muchos isleños, esta mejora en infraestructura “es lo mínimo... (qué ellos deberían hacer) ... si ellos quieren tener a Rapa Nui”.

A raíz de estas declaraciones, se infiere que el edificio que albergaría al Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia, sería considerado por los rapanui parte de una infraestructura de servicios mínimos con los que debería contar la isla por pertenecer al Estado de Chile.

De esta manera, se analiza la historia de la isla no solo con un fin informativo temporal, sino que, para poder establecer una base al análisis antropológico y cultural actual, y comprender la compleja relación del pueblo rapanui con las instituciones y organismos chilenos y por qué es fundamental que exista un proceso de diseño colaborativo con la comunidad en el proyecto de arquitectura.

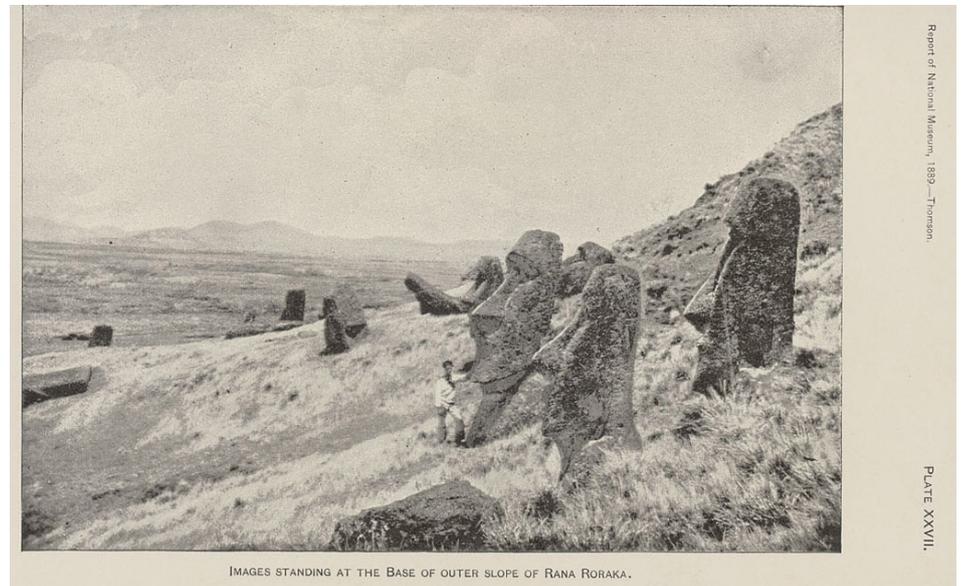


Figura 35. Moai en la Base del volcán Rana Roraka. 1886. William J Thomson.

3.3.1. Relación del Pueblo Rapa Nui con el Continente.

Una vez que comprendemos los orígenes del territorio de Rapa Nui, los inicios de su cultura, organización, orgánica social y también algunas crisis que se generan como producto del crecimiento demográfico y de un desarrollo inicial bastante próspero, podemos comprender la importancia y por qué, para efectos de la investigación, es relevante indagar en el quiebre de la relación del territorio rapanui y sus habitantes con el continente, sus instituciones y personajes.

En 1804, el buque norteamericano “Nancy”, que se dedicaba principalmente a la caza de lobos y otros mamíferos marinos como ballenas y focas, secuestra a una docena de hombres y diez mujeres para ser manejados como mano de obra (Memoria Chilena, 2021). Esto da inicio de las excursiones esclavistas y se convierte en una época donde el pueblo de Rapa Nui se ve golpeado por la violencia y los secuestros de sus habitantes, en contraste con lo que hasta entonces habían sido algunas expediciones pacíficas de exploradores a la isla a principios de los años 1700.

Hacia el año 1860, barcos salían encargados por hacendados desde el puerto de Callao, en Perú, hacia la Polinesia a buscar esclavos, individuos que cumplieren con las condiciones físicas para ocuparse como mano de obra. En esta época, a raíz de las excursiones esclavistas, Rapa Nui pierde

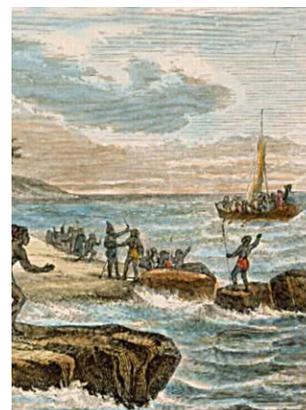


Figura 36. Grabado por Bayalus y Descartes, realizado durante la expedición de Jacob Roggeveen. 1722. Museo Histórico Nacional/ www.memoriachilena.com.

cerca del 35% de su población, entre los que se cuentan niños y niñas, ancianos y mujeres, entre ellos muchos maori (sabios), expertos en escritura antigua, como el último Ariki, Maurata, y su hijo. En este periodo un alto porcentaje de los polinesios que habían sido esclavizados, incluyendo a los habitantes de Rapa Nui, mueren de viruela en Perú, colapsando hospitales, por lo que quince de ellos son enviados de vuelta lo que, según la tradición oral, provoca la muerte entre 1963 y 1964 de la gran mayoría de los rapanui que quedaban en la isla a causa del virus continental (Delorme, S. Mauro, E, 2017).

En el año 1868, con la aparición del capitán de marina mercante francesa Jean Bornier, comienza una etapa en donde aparecen figuras que decidieron explotar económicamente. Bornier, asociado con el comerciante John Brander de Tahití, ve una oportunidad de negocio en la isla, comprando tierras a los rapanui, buscando convertirse en soberano absoluto de la Isla, dedicar el territorio a la ganadería y abastecer el mercado de Tahití exportando lana y carne. Esto desencadena una guerra interna, en donde muchos isleños abandonan la isla junto a los misioneros católicos que fueron expulsados de la isla en 1866, quedando solo 111 habitantes originarios en Rapa Nui (Delorme, S. Mauro, E, 2017).



Figura 37. Acantilados de Rapa Nui. 1888. Museo Histórico Nacional/ www.memoriachilena.com.

En 1886 el Capitán de Fragata Policarpo Toro, quien es el responsable de la anexión de la isla a Chile, llega a Rapa Nui y ve potencial en el territorio

debido a su posición geográfica, ante una probable apertura del Canal de Panamá. Además, Toro se da cuenta del potencial de la zona como un centro de abastecimiento, una futura estación naval y la crianza de ovejas. Por otro lado, observando el peligro que significaba para el país que fuera tomada por una potencia extranjera, obtiene autorización del presidente José Manuel Balmaceda para negociar con la administración rapanui de la época en nombre del gobierno chileno (Memoria Chilena, 2021). El 9 de septiembre de 1888 se firma el acuerdo de voluntades entre Policarpo Toro y el Ariki Atamu Tekena, que inicia el proceso de anexión de la Isla de Pascua al Estado de Chile.

Después de la guerra civil de 1891 el gobierno chileno, con la idea de sacar provecho económico del territorio, concesionó la isla a empresas ganaderas extranjeras. Con esto, se instalan en Rapa Nui una serie de personajes que se dedicarán a su explotación.

Entre 1893 y 1897 Enrique Merlet, un comerciante francés de Valparaíso, adquiere territorios, y establece los inicios de la compañía explotadora en Isla de Pascua. Merlet emplea a los Rapa Nui, les paga salarios bajos y comienza el maltrato físico. Los isleños son confinados en Hanga Roa, zona que convierte en un ghetto (Stambuk, 2010) , rodeado por un muro y 3 puertas. Más tarde, en 1903 Merlet vende sus derechos y bienes a la compañía lanera Williamson & Balfour, que gobernará la isla encerrando y hacinando al pueblo rapanui esclavizado y utilizado como mano de obra en una esquina de su propio territorio .



Figura 38. Empresa ovejera en Hanga Roa. (s.f). Fuente: Cristián Moreno Pakarati.



Figura 39. Fotografía tomada durante la administración de la compañía lanera. (s.f). Fuente: Cristián Moreno Pakarati.

BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE. "Incorporándola al territorio chileno", en: Rapa Nui. Memoria Chilena . Disponible en <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94620.html>.
Stambuk, P. (2010). Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua. p.27.

“Maltrataban a los rapanuis.

Aquí era una tierra gobernada por la armada, detenían a la gente, los castigaban, los llevaban a la prisión, los hacían dormir en cueros. Yo lo vi con mis propios ojos, vi a mi padre y al resto desnudos, les trataban así, les rapaban el pelo, a mi mamá también le raparon su cabellera”

Isabel Veriveri

Documental Rapa nui, l’histoire cachée de l’île de Pâques

(Rapa Nui, la historia oculta de Isla de Pascua)

“Para pescar fuera del pueblo había que pedir autorización a la armada, en ciertos lugares había puntos de control y uno debía mostrar el permiso y así lo dejaban pasar y volvían a cerrar con candados. Pero a las cinco de la tarde se debía estar de vuelta, estos portones tenían guardas incluso para ir a lavar ropa al volcán necesitaban autorización de la armada”

Isabel Veriveri

Documental Rapa nui, l’histoire cachée de l’île de Pâques

(Rapa Nui, la historia oculta de Isla de Pascua)

En este proceso surge un grupo de nativos revolucionarios que llaman a la liberación del pueblo y reivindicación de sus derechos, como María Angata, huérfana amparada por religiosos católicos, parte del grupo de rapanuis que fueron sacados de la isla en el contexto de la guerra en 1871, que regresa Mangareva a Rapa Nui para desenvolverse como misionera catequista, pero en sus enseñanzas fusiona la imaginería cristiana con la mitología Rapa Nui. En 1910, la mujer lideró una revolución en contra de la compañía y es reconocida una de las primeras personas que despierta al pueblo de Rapa Nui, convence al resto de los habitantes originarios de la isla de que es momento de salir a buscar la comida que estaba al otro lado del cerco (Delorme, S. Mauro, E, 2017).



Figura 40. Retrato María Angata. (s.f). Autor/a Desconocido/a. Fuente: Cristián Moreno Pakarati.

Entre los años 1944 y 1958 ocurren las llamadas evasiones de los habitantes originarios de la isla hacia el continente y otras islas de la polinesia, debido a los maltratos e injusticias que experimentaba la comunidad rapanui bajo la administración de la compañía explotadora. En estos viajes, los evadidos descubren que viven una realidad injusta, y que en Chile continental la realidad es muy diferente a la que ellos viven en Rapa Nui (Stambuk, 2010). Ellos comienzan a divulgar la realidad que se vivía en la isla y la presión hace que el gobierno termine el contrato con la compañía explotadora, pasando el control total de la isla a la Armada de Chile en 1952.



Figura 41. Los cinco rapanui socorridos en alta mar a su llegada a Valparaíso. 1944. El Mercurio de Valparaíso, Fuente: Diego Muñoz, Romper el encierro: las fugas como micropolítica.

Adoutte, V. (productora) y Delorme, S. Mauro, E. (directores). (2017). *Rapa nui, l'histoire cachée de l'île de Pâques (Rapa Nui, la historia oculta de Isla de Pascua)* [Documental]. Francia.: Drôle de trame.

movimiento tiene como objetivo principal reconocer a los isleños como ciudadanos chilenos y poder presentarse para las elecciones municipales de Hanga Roa. Rapu, redacta una carta para el presidente Eduardo Frei Montalva, explicando sus demandas. A partir de esta carta y el recibimiento que tuvo en la prensa del continente sus demandas son escuchadas.

Este movimiento culminó con la promulgación de la Ley N°16.441, de 1966, conocida como Ley Pascua. Los habitantes de Rapa Nui pasan a ser ciudadanos chilenos con todos los derechos explicitados en la Constitución Política chilena, además todos los servicios públicos de Chile son instalados en la isla y son reconocidos los derechos civiles y humanos del pueblo Rapa Nui.



Figura 42. Alfonso Rapu. 1965. Carl Mydans.

Testimonio Alberto Hotus

Evasión desde Rapa Nui al Continente chileno.

2 de febrero de 1949

Consigue escapar en los barcos de la compañía lanera, que, en ese tiempo, son los únicos barcos autorizados para salir.

“Y en eso pesqué mis cosas, fui a Hanga Piko, cuando llego ahí habían seis más ahí, cinco más, pensando lo mismo, así que subimos en la lancha de la compañía y fuimos al buque, llevamos cosas, yerba luisa, cosas para cambiar. Subimos al buque, no hay ningún problema, porque en el buque había un piloto de apellido Krauser que era especialista para que se escondiera la gente(...) y buscamos y en la bodega dos del buque, sacamos un tablón, levantamos y vimos la sentina del buque, donde está el agua con petróleo que bota el motor, y yo le dije, aquí vamos a ir,(...) en la noche salimos, buscamos, sacamos dos fardos de esos (cuero) y hicimos la cama adentro, nos metimos y el agua nos llega hasta acá(cuello)(...) era terrible y estuvimos cinco días metidos adentro”

Llegan a Valparaíso el 2 de febrero de 1949

“Los periodistas subieron a preguntar por qué habíamos arrancado (...) yo le dije bueno, voy a plantearle de otra forma, cuando aprendí a leer, (...) leí que en este país llamado Chile no hay esclavos, así es po’, me dijo(el periodista), y el esclavo que pisa esta tierra deja de ser esclavo (responde Alberto), así es (responde el periodista), bueno nosotros somos chilenos del 9 de septiembre de 1888, y hoy día estamos a 2 de febrero de 1949 y todavía somos esclavos po’, quedaron pero... de una pieza”

Alberto Hotus

Documental Rapa nui, l’histoire cachée de l’île de Pâques
(Rapa Nui, la historia oculta de Isla de Pascua)

3.4. Situación político-administrativa actual.

La organización político administrativa y de gobierno y administración Rapa Nui ha experimentado cambios en el curso de su historia que han conformado el espacio adquiriendo cierta naturaleza híbrida, siendo considerada territorio chileno mientras es un territorio con grandes diferencias y particularidades, tanto geográficas como políticas y sociales, conservando una fuerte identidad cultural propia, única en el mundo. Esto se manifiesta como resultado de una larga cadena de cambios administrativos, decretos, normas y políticas públicas concebidas a través de la historia, algunas mencionadas anteriormente como el Acuerdo de voluntades de 1888, la administración de la Compañía explotadora y de la Armada de Chile y Ley Pascua.

Actualmente Rapa Nui es considerada legalmente como la Provincia de Isla de Pascua y pertenece a la V Región de Valparaíso. Se organiza como la comuna de Isla de Pascua, única comuna de la Provincia, la cual agrupa el territorio Rapa Nui e incluye la isla deshabitada de Salas y Gómez (Motu Motiro Hiva). Es parte de las treinta y ocho comunas dependientes del Gobierno Regional de Valparaíso y de las ocho provincias de la V Región que cuenta con su propio Gobierno Provincial.

La población de Rapa Nui es de 7,750 habitantes (CENSO 2017) y se concentra en el único centro poblado y zona urbana de la isla: Hanga Roa. Esta

localidad y puerto es considerada la capital provincial de la isla y concentra alrededor del 90% de los habitantes.

En 1935, El 43,5 % de Rapa Nui es declarada como Parque Nacional (Decreto Supremo Nº103), más tarde ese mismo año es declarada Monumento Histórico Nacional (Decreto Supremo Nº 4536). En 1976 la Isla de Sala y Gómez y los islotes adyacentes a la Isla de Pascua son declarados como Santuario de la Naturaleza (Decreto Supremo Nº 556, Artículo 7).

En 1995 es declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO en la categoría de Bien Cultural. Además, es reconocida como Monumento Arqueológico de acuerdo a la Ley Nº17.288 de Monumentos Nacionales (Título V, artículos 212 al 28).

Rapa Nui se establece como territorio especial en la Constitución Política de la República de Chile, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 126 bis mediante la Ley de Reforma Constitucional Nº 20.193, del año 2007 que establece los territorios especiales de isla de Pascua y Archipiélago de Juan Fernández.

Por otro lado, y dentro de la legislación específica para el territorio especial Rapa Nui se crea la Ley Nº 2.885 que establece normas sobre otorgamiento de títulos de dominio y administración de terrenos fiscales en Isla

de Pascua. También la Ley N°19253 que establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la corporación nacional de desarrollo indígena

En la última década la jerarquía de las autoridades tradicionales Rapa Nui ha variado y se han creado nuevas organizaciones, incorporando una administración atingente para responder a las problemáticas actuales.

Desde el proceso de trabajo de campo se pueden recoger tres organizaciones relevantes: Honui, Ma'u henua y CODEIPA.

Honui cuenta con un representante por cada una de las 36 familias originarias de Rapa Nui, elegidos democráticamente por cada una de ellas, se posiciona como un actor importante dentro de la comunidad, buscando tomar decisiones democráticas sobre proyectos de interés local, este organismo puede ser considerado como el moderno Consejo de Ancianos, que con el tiempo se ha visto debilitado y actualmente no se considera una agrupación representativa de las familias rapanui, sin embargo aún conserva un lugar en la administración de la isla, teniendo un puesto en CODEIPA.

La Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA) es una organización que se ocupa de velar por el desarrollo económico, social y cultural del pueblo rapanui y de regularizar la propiedad de la tierra. Está integrada por 6 representantes elegidos democráticamente por la comunidad rapanui, uno de los cuales es el presidente del consejo de ancianos, el alcalde

y Gobernador/a de isla de pascua, y un representante de cada uno de los siguientes XX: Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADI), la CONAF, CORFO, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Educación y del Ministerio de desarrollo social y familia.

Paralelamente en el proceso de instauración del Honui y con el apoyo de este, nace la comunidad Maú Henua, para poder administrar, el Parque Nacional Rapa Nui (coadministración con CONAF).

3.5. Problemas de sostenibilidad

La posición geográfica de Rapa Nui trae consigo algunas problemáticas en cuanto al manejo sustentable de sus recursos y residuos. En el territorio se producen alrededor de 10 toneladas de desechos al día, la cual se divide entre la planta de reciclaje orito y el vertedero de la isla Vai a Ori. De estos desechos se logran reciclar alrededor del 20%, entre elementos como plástico, cartón, aluminio, además de promover constantemente campañas de reutilización de textiles y la gestión consciente de residuos (Ornato Rapa Nui).

Si bien existe en la comunidad una cultura de reciclaje, estos elementos deben ser enviados al continente, lo que resulta en gastos elevados para el municipio y en alto impacto ambiental, por lo que en la actualidad se promueve cada vez más el uso consciente de los recursos apuntando a disminuir lo más posible los residuos generados, debido a que la basura comenzó a significar una amenaza para el ecosistema de la isla, colapsando el único vertedero de la comuna, Vai a Ori, lo que en el futuro podría contaminar de las napas subterráneas, generando un daño sanitario irreversible.

De esta forma, en la última década en la isla se han implementado desde la municipalidad una serie de estrategias para reducir los desechos y la basura domiciliaria, como la entrega de composteras a la comunidad, gestión

puntos limpios comunitarios y destinados a locales comerciales, todo en el marco del llamado Plan Amor. Junto con la planta de reciclaje Orito, el municipio promueve el reciclaje en las distintas actividades comunitarias que se desarrollan a lo largo del año en la isla, expandiendo el enfoque de sustentabilidad rapanui en aspectos generales en cuanto a la administración de la isla.

De esta forma, una de las principales responsabilidades que tiene la arquitectura en Rapa Nui es introducirse desde el respeto hacia el territorio, protegiendo la biodiversidad y el paisaje en todo el proceso desde las gestiones iniciales hasta la materialización de la obra. Mantener la sostenibilidad como principio ha tomado urgencia en el desarrollo de la arquitectura contemporánea debido a la crisis climática global que experimenta la sociedad actual, invitando a las diferentes disciplinas a cuestionar sus responsabilidades con el medio ambiente y las generaciones futuras en donde la arquitectura sustentable cumple un rol importante adaptando las formas de habitar a las necesidades actuales.

“Debemos cambiar casi todo en nuestras sociedades actuales. Cuanto mayor sea su huella de carbono, mayor será su deber moral. Cuanto más grande sea su plataforma, mayor será su responsabilidad.”

Greta Thunberg

III. Exploración y análisis.

Capítulo 4

Reuniones y workshop.

III. Exploración y análisis.

4. Capítulo 4: Reuniones y workshop.

Esta investigación inicia con la intención de adecuar las pautas de diseño de las Residencias familiares de SENAME al territorio de Rapa Nui, enfocándose en desarrollar nuevos lineamientos orientados a la pertinencia cultural. Sin embargo, en enero de 2021, el concepto original del trabajo de tesis muta y se concluye que, considerando los ejercicios previos en el taller de egreso del primer semestre de ese año y las necesidades actuales del territorio rapanui, era necesario y más urgente contemplar un proyecto diferente en cuanto aspectos técnicos programáticos e infraestructura relacionada al diseño arquitectónico. Se plantea así la necesidad de formular orientaciones de diseño para la construcción un Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia. Debido a este cambio, el trabajo de campo en una segunda fase se enfocó a entender y definir este nuevo programa, sentando las bases a partir de los diferentes puntos de vista desde la institucionalidad continental y rapanui, buscando esclarecer intenciones y líneas base, tanto de la parte técnica como de la pertinencia cultural y si es (y cómo es) abordada a partir de los programas ambulatorios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.

El trabajo de campo llevado a cabo en este estudio se divide en dos categorías principales:

- Reuniones con el equipo de SENAME V Región (Etapa 1)
- Workshops con el equipo de SENAME Rapa Nui + SENAME V Región (Etapa 2)

<Figura 43. [Dependencias OPD y PPF Rapa Nui]. 2022. Equipo PPF/PRM Rapa Nui.

Las reuniones y Workshop se llevaron a cabo entre los años 2020 y 2021, contando con la participación del Director Regional, Encargado Lic. y Oferta Uprode y la Supervisora Técnica, por parte de SENAME V Región, junto con las Directoras del Programa de protección Focalizada (PPF) Haka Pupa O'Te Nga Poki, Directora del Programa de Protección Especializada (PRM) Mana O Te Ora y la Coordinadora de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) Hapa O Inga Tatou Haka Ara. Debido a que el objetivo de estas reuniones de trabajo era determinar elementos críticos del funcionamiento de los programas ambulatorios, se estableció una cláusula de confidencialidad con los participantes por lo que sus nombres no quedarán registrados en esta Tesis.

4.1. Estructura y objetivos

Etapas 1: Reuniones con el equipo de SENAME V Región.

Desde los inicios de este estudio se efectúan reuniones con directivos de SENAME en la V Región, enfocadas en desarrollar una propuesta técnica clara para dar inicio a la investigación en torno al aporte de la arquitectura en el proyecto del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia. Debido a que la idea de implementar el centro surge al mismo tiempo en que se desarrolla esta investigación, se da la oportunidad de descubrir en conjunto el proyecto de arquitectura y las bases técnicas del programa del centro ambulatorio, permitiendo que desde la arquitectura exista una retroalimentación directa a las posibilidades de la reciente iniciativa.

Las reuniones con el equipo de SENAME V Región se llevan a cabo en forma de entrevistas y diálogos a través de videoconferencias, con el fin de comprender el modelo de programas ambulatorios, su funcionamiento en el continente y en la isla y los cambios a los que estarán sujetos con la transformación de SENAME hacia Mejor Niñez. Estas reuniones van ocurriendo a medida que se va adecuando la investigación y el estudio de antecedentes hacia el nuevo propósito, de manera que cada tres semanas aproximadamente, en el transcurso de la investigación, es posible consultar detalles técnicos de cada programa y el espacio físico en el cual se desarrollan, al mismo tiempo que SENAME resuelve como fusionar los diferentes progra-

mas, se va descubriendo y proponiendo como será el proceso y metodología de la investigación, dilucidando los objetivos y su estructura, dando paso al estudio de la pertinencia cultural en los programas ambulatorios en Rapa Nui.

Etapa 2: Workshops con el equipo de SENAME Rapa Nui + SENAME V región

Una vez que se conforma la idea del funcionamiento general del centro de atención y se creó un plan de acción en cuanto al orden de la tesis, se presentaron propuestas preliminares y preguntas en torno al funcionamiento específico de los programas y la red de protección en la isla. En este proceso surgieron los espacios de consulta, a través de reuniones de trabajo para hacerlo lo más dinámico posible, con equipos del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia rapanui y continentales.

A continuación se detallarán las estructuras, objetivos y análisis de resultados obtenidos en el proceso de Workshop, orientados a enfocar la elaboración de recomendaciones de diseño arquitectónico a las necesidades específicas de los programas de protección de derechos en Rapa Nui comprendiendo los ejes principales de la pertinencia cultural.

Estructura workshop

El trabajo se planificó y orientó bajo la estructura general de workshop, divididos en tres temáticas principales: La relación Histórica Rapa Nui- Continente y contexto SENAME en la isla, El modelo y funcionamiento actual de programas ambulatorios en la isla y la propuesta del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

Los workshops se desarrollaron en 4 jornadas de videoconferencias con una duración de entre 60 a 90 minutos, el primero con el equipo de la OPD, el segundo con el equipo del PRM y dos últimos con el equipo del PPF.



Estructura presentada a los participantes:

Co-creando el Centro de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui Primera jornada de Workshop USM – SENAME

00:00/ 00:10 – Presentación del tema.

00:10/ 00:15- **1. Relación Histórica Rapa Nui - Continente y contexto SENAME en la isla.** Introducción a la relevancia del marco histórico y el propósito de este en la investigación.

00:15/ 00:35- Discusión y preguntas.
(Visión Rapa Nui- SENAME)

00:35/ 00:55- **2. Modelo y funcionamiento actual de programas ambulatorios en la isla.** Discusión y preguntas.

00:55/ 01:05- **3. Introducción a la Propuesta Centro de Atención Ambulatoria.**

01:05/ 01:30- Discusión y preguntas.

Figura 44. Algunas diapositivas del Workshop realizado con funcionarias y directivos/as del Servicio de Protección. 2021. Elaboración Propia.

A continuación, se explica brevemente la estructura y cada tema, junto con las preguntas que guiaron la conversación de acuerdo a lo presentado a los participantes de las sesiones de trabajo.

Presentación del tema

Se hace una introducción a la investigación, explicando objetivos y motivaciones, desde los primeros acercamientos al diseño a partir del convenio de SENAME con el Departamento de Arquitectura de la Universidad Técnica Federico Santa María. Similar a la presentación del tema de esta investigación.

Se explica que la tesis aborda diferentes temas para poder generar una respuesta lo más integral y sensata posible de cómo debería ser un proyecto arquitectónico de este carácter en la isla, por lo que se abordan temas como el marco histórico de Rapa Nui y la relación histórica con instituciones del Estado chileno. Se analiza la identidad arquitectónica de la isla, antecedentes sobre cómo operan y qué funciones cumple cada programa ambulatorio activo en la isla y Guías de Diseño existentes vinculadas a pueblos originarios.

Finalmente se expresa por qué es necesario en esta etapa de la investigación, y mucho más enriquecedor, contar con puntos de vista y apreciaciones desde la comunidad más cercana, en este caso los participantes, para poder afinar y dirigir lo mejor posible las orientaciones de diseño a espacios pertinentes al territorio en el que se sitúa el centro y lograr posicionar este proyecto como algo positivo y valioso para la comunidad.

1. Relación Histórica Rapa Nui - Continente y contexto SENAME en la isla.

Objetivo: comprender de manera integral la relación y perspectiva de los habitantes de la isla hacia instituciones del Estado chileno, principalmente SENAME.

Se declara que, como fue mencionado anteriormente, la tesis aborda diferentes temas, uno de ellos es el marco histórico, que cobró especial importancia en la primera fase de la investigación, comprendiendo la historia de la isla desde sus orígenes hasta la actualidad, poniendo atención a la relación histórica entre los habitantes de la isla y las instituciones y organismos del Estado chileno.

Preguntas punto 1:

1. ¿Cómo explicarían la percepción general que existe en la comunidad Rapa Nui actual hacia SENAME?
¿Cuánto participan los NNA y familias que atienden, en actividades comunitarias organizadas por SENAME?
Desde su punto de vista, ¿qué tan integrados/as están en la comunidad?
3. ¿Creen que, de existir la posibilidad de generar espacios y actividades abiertos a la comunidad, serían exitosos? De ser así, ¿Cuáles?
¿Qué actividades y/o iniciativas consideran exitosas en cuanto a participación?
¿Cuáles consideran que no han cumplido sus expectativas/ han sido mal logradas/ podrían ser reemplazadas o deberían evitarse?
4. ¿Cómo, para qué y quiénes (organizaciones) se reúnen periódicamente fuera de la institucionalidad chilena?
5. Si SENAME no estuviese instalado en la isla, ¿cómo creen que se abordaría la prevención, protección y promoción de derechos?

2. Modelo y funcionamiento actual de programas ambulatorios en la isla

Objetivo: comprender el funcionamiento actual de los programas ambulatorios enfocándose principalmente en obtener una visión crítica del modelo (tanto del funcionamiento y espacialidad).

En este tema se puntualizan los programas activos, de los cuales tres se ejecutarán en dependencias del nuevo Centro Ambulatorio: el PPF, la OPD y el PRM. Se da paso a las preguntas para comprender su funcionamiento actual.

Preguntas punto 2:

1. ¿Cuál es la función que cumple el PPF en la isla y cuál es la importancia del rol que cumple este programa en la orgánica general de programas ambulatorios existentes?

Respecto a los otros programas activos ¿han trabajado previamente en otro programa en la isla?

¿Cómo podrían definir la misión de cada uno de los programas activos dentro del sistema?

2. En los años de experiencia que tienen ¿qué aspectos del funcionamiento de los programas, refiriéndonos a labores constantes, consideran que son más exitosas?
3. ¿De qué espacios (o tipo de espacios) consideran que existe un déficit actualmente en los diferentes programas activos en la isla?

¿Qué elementos (relacionados con la arquitectura) consideran que son más urgentes de cambiar en esta nueva etapa en la que se embarca SENAME?

4. ¿Qué instancias y espacios son más urgentes de agregar al funcionamiento actual?

3. Propuesta Centro de Atención Ambulatoria

Objetivo: explicar a grandes rasgos las características de la propuesta (lineamientos), en cuanto a sustentabilidad, y propósito territorial como actor importante en la promoción de la cultura de derechos.

Se declara que se busca posicionar al centro como un actor importante dentro de la isla, que impulse el roce social entre la comunidad, los NNA y familias participantes de los programas y sus actores importantes, buscando promover la cultura de derechos de manera espontánea, otorgando espacios flexibles impulsando a SENAME y distintas organizaciones a generar una Red de colaboración en conjunto con la comunidad.

Junto con esto se aclaran los objetivos de las recomendaciones de diseño arquitectónico, explicando que abordarán temas como el sistema constructivo, lineamientos estructurales y morfología, estrategias de diseño para diferentes espacios y relación funcional entre ellos, vínculos con el territorio, consideraciones en cuanto a geografía y clima. Todo esto siempre desde un punto de vista sustentable evitando el desperdicio de recursos naturales y reduciendo el impacto ambiental de la estructura como tal.

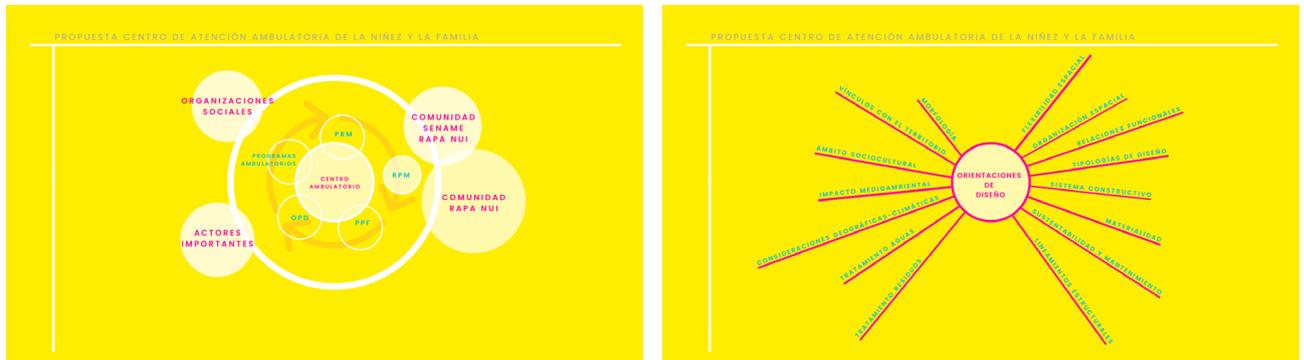


Figura 45. Algunas diapositivas del Workshop realizado con funcionarias y directivos/as del Servicio de Protección. 2021. Elaboración Propia.

Preguntas punto 3:

1. ¿Existe algún espacio o recinto que consideren que hace falta en las instalaciones actuales del PPF o algún otro programa? por ejemplo algo que pudiese aportar a los residentes de la residencia familiar.
2. Se busca otorgar espacios flexibles que den soporte a actividades comunitarias ¿qué tipo de actividades reconocen en el territorio que podrían tomar parte en el centro? actividades que no son necesariamente generadas por SENAME y que responden a la identidad de la isla.
3. ¿Qué les parece la opción de tomar a la OPD como el programa con más relevancia en cuanto a abrirse a la comunidad? ¿Qué tan ligada está la OPD con los otros programas ambulatorios? ¿generan instancias en conjunto?
4. En este proyecto se busca proponer espacios compartidos entre diferentes programas ¿Creen que es factible? ¿Qué programas tienen mayor compatibilidad en este sentido desde su punto de vista?
5. En cuanto al sistema actual de programas ambulatorios en general, ¿consideran que existe alguna debilidad que el centro podría ayudar a subsanar?

4.2. Descripción del proceso de Workshop

A continuación, se analizan los resultados de cada sesión de trabajo, a partir de observaciones conjuntas y descubrimientos más relevantes en cada tema.

Los workshops inician con una pequeña presentación de los participantes comprendiendo que quienes trabajan en el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en el continente y quienes trabajan en Rapa Nui no se conocen con anterioridad a estos encuentros virtuales. En este sentido, los workshops no solo actúan como un espacio destinado a adquirir información para esta investigación, sino que son el punto de partida de comunicación entre las redes de protección de derechos de ambos territorios, en torno a esta iniciativa. De esta manera, el momento de presentarse es también es la oportunidad para que representantes del continente puedan presentar directamente la iniciativa desde el punto de vista institucional, comentando que es una idea reciente y que estas instancias aportan a vincular el proyecto directamente con el territorio desde su etapa inicial.

“Nosotros estamos pensando una iniciativa (desde el continente), pero queremos algo que está, me alegro, puesto como un tema nacional, de que las cosas se construyan a partir de la gente y no desde el “laboratorio”. Tenemos la fantasía desde acá, primero, de que la isla necesita un programa más acorde a la realidad de la isla, es decir, a la cultura y a las características de la población que vive allá (...) En términos de infraestructura también hemos pensado que, dado que están los programas siempre dispersos y que siempre hay problemas para conseguir un programa (...) La idea de tener un solo centro multifuncional. Queremos escuchar la opinión de ustedes, la experiencia de ustedes, para ver si eso que estamos pensando resulta coherente”.

Participante SENAME V Región
Workshop PPF

Así como los funcionarios del continente presentan las intenciones del programa en la presentación, ocurre que en una de las sesiones que, al momento de presentarse, las representantes del PPF demuestran su entusiasmo por la iniciativa, comentando que consideran provechoso contemplar un sistema integrado de programas, sin embargo, se comienzan a presentar inquietudes inmediatamente, las más relevantes son la adquisición de terrenos en la isla y el estigma que existe en la isla hacia SENAME.

“Convengamos que el tema de tener un terreno o adquirir un terreno para personas continentales, no es posible. Todos los que vivimos acá (continentales) arrendamos casa y no podemos tener la opción de comprar un terreno, de ser dueño de un de un terreno. Yo creo que es una de las grandes limitantes a la hora de que un proyecto con base continental, diciéndolo de esa manera, pudiese tener un espacio, un terreno físico”.

Participante Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“A veces pensamos que reunir todos los programas en un lugar puede ser para alguna gente... como que sea denominado “ah, en ese lugar van todas las familias que tienen problemas, los niños que tienen dificultades, los niños vulnerados”, eso también, de repente nosotros nos cuestionamos si es beneficioso o no que todos los programas estén ubicados en el mismo lugar físico”.

Participante Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Tema 1

Relación Histórica Rapa Nui - Continente y contexto SENAME en la isla.

A partir de la introducción al tema se comienza con las preguntas.

1. ¿Cómo explicarían la percepción general que existe en la comunidad Rapa Nui actual hacia SENAME?

Es posible rescatar que la visión que existe actualmente en la comunidad hacia SENAME responde a la opinión generalizada negativa que existe en el país, a raíz de las situaciones, lamentablemente recurrentes, de vulneración de derechos que ocurren en las residencias de menores en el continente. Sin embargo, en Rapa Nui existe una diferenciación de opiniones entre lo que ocurre en la residencia y el desarrollo de los programas ambulatorios.

“(…) de alguna manera todos conocemos la opinión generalizada que tiene nuestro país en torno a SENAME (…) obviamente más que a los programas mismos, las residencias existentes en el continente, donde claramente ha habido hartas situaciones que han empañado el nombre de la institución y que ha permitido que se haga una devaluación del impacto que tienen estos programas en la infancia.

Sin embargo, en la isla, que de alguna manera se nos abstraemos mucho de las situaciones que ocurren en el continente, no existe una opinión negativa como tal, al menos generalizada de los de los programas, sino que el descontento va más allá del Programa en sí, tiene que ver con el sistema en general, el sistema judicial y todo lo que conllevan, los casos judicializados, de niños y niñas y adolescentes”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Por otro lado, como se había previsto a raíz del marco histórico, la evaluación que se hace a SENAME en la isla no está alejada de la relación histórica con el continente y la cultura chilena, en donde este tipo de instituciones estatales continúan siendo percibidas como agentes externos.

“Existe una relación con el continente, históricamente con la con la cultura chilena, un poco reticente, no de la totalidad del pueblo rapanui, pero sí como una predisposición a lo que viene del continente, desde la desconfianza, desde que no va a resultar o no es un muy buen proyecto, no resulta en el continente menos va a resultar acá”.

Participante Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Por otro lado se señala que, si bien la imagen que se tiene de SENAME en la isla no es muy positiva, los programas y SENAME o el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia se perciben como dos instituciones distintas, en donde la figura de SENAME no se encuentra muy presente, y se relaciona más con la residencia, mientras lo que se genera en torno a los programas es una figura diferente adosada a cada uno de ellos, en donde se acercan a los programas a través de los funcionarios, personificando el programa en quienes lo administran, más allá de relacionarlo directamente con la institución.

“(…) nosotros cuando nos presentamos somos OPD porque si decimos que somos SENAME, es como una figura que es antagónica, dado que OPD ejecuta y sin embargo SENAME es un símbolo, es como la luna (...) existe, pero no está, (...) en la Isla si tú le preguntas a la gente qué es SENAME, te habla del continente, pero sí es que es OPD te hablan de las figuras de las personas entonces, las personas le dan acercamiento en sí al programa y a la visión de infancia en la isla”.

Participante OPD Hapa O Inga Tatou Haka Ara
SENAME Rapa Nui
Workshop OPD

Desde otro punto de vista, en la sesión con el programa PRM se puede apreciar que se manifiesta de forma más marcada la desconfianza hacia la institución debido a la naturaleza del programa y el tipo de casos que atiende, así como también al estar directamente vinculado con la residencia familiar.

“Para llegar a SENAME, al menos a un PRM es por una demanda judicial, llegamos con una orden judicial, eso significa que hay ciertas resistencias en la mayoría de los casos en un principio por la situación judicial, que tiene que ver con la situación que está viviendo la familia en sí, y va más allá de ser rapanui o ser continental (...) Pero respecto de lo que es comunidad, miembros, pueblo, rapanui, llevándolo un poco más a la etnia, aunque ya no es la palabra que se utiliza hoy día, que es la mayoría de nuestros usuarios si existe cierta resistencia a lo que es chileno, a lo que es continental, pero no en su mayoría, sino que en la mayoría de las veces es utilizado como una excusa para evadir la intervención, como buscando artilugios en el fondo, pero una vez que se logra el rescate y la adherencia con el proyecto, que es un trabajo que se hace al inicio del ingreso efectivo o inclusive en el monitoreo (...) un proceso que no es fácil precisamente por este factor intercultural de que, quienes intervienen no pertenecen al pueblo rapanui y esta resistencia judicial, comprendiendo además el hecho que se está vivenciando, que en sí tiene sus propias complejidades para cualquier SENAME en Chile”.

“(PRM) está en el mismo emplazamiento que el Hogar de Menores, que es el centro residencial, qué pasa, que muchas personas de PRM no quieren venir, o sea(...) dentro del proceso inicial de vinculación tenemos que generalmente, no siempre, estar trabajando este tema que es recurrente en nuestros usuarios cuando son nuevos y el tema de venir a un lugar donde se encuentra otro centro que el centro residencial donde ellos dicen no, que dicen que ¿porque tú vas al lugar de menores?, entonces... hay un tema del estigma”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

2. ¿Cómo responden familias y NNA externos a SENAME (habitantes en general) a actividades abiertas, lideradas por SENAME, como las de la Oficina de Protección de Derechos (OPD), por ejemplo?

¿Cuánto participan los NNA y familias que atienden, en actividades comunitarias organizadas por SENAME?

Desde su punto de vista, ¿qué tan integrados/as están en la comunidad?

En Rapa Nui existe una alta participación en las actividades que promueve la red de protección, sobre todo la OPD, que se ha enfocado últimamente en rescatar espacios para trabajar con adolescentes y jóvenes, familias y la comunidad en general. Se destaca el aumento de la participación e interés en los últimos años, con familias y usuarios motivados con las distintas iniciativas, en donde constantemente se está consultando por el calendario de actividades.

Mencionan que las actividades son abiertas a la comunidad, para expandir el espectro de promoción de derechos, y por otro lado para evitar el estigma hacia NNA y familias usuarias de los programas ambulatorios, evitando segregar entre grupos, lo cual ha dado resultado ya que son cada vez más los participantes que no son usuarios de los programas. Esto tiene que ver especialmente con las características colectivas del imaginario social rapanui, en donde se respetan y reconocen los distintos roles que cumple cada individuo en la sociedad, y todos los habitantes comparten en los diferentes contextos de variadas actividades abiertas propias de la isla.

“Hay una cosa como bien heterogénea que por un lado es positivo, por ejemplo, compartimos en actividades masivas como la Tapati, tú ves bailando a los doctores del hospital junto a las profesionales, por ejemplo, de los programas SENAME junto a las mismas familias que están siendo intervenidas con sus niños, entonces se crean esos lazos más bien horizontales, a ratos en actividades comunitarias (...) durante todo el año en esta comunidad hay muchas actividades, sobre todo de índole cultural, artística, donde todos participamos por igual y donde nadie es estigmatizado o apartado de la actividad, ya sea porque eres continental o por otra característica que te define, y, en ese sentido, la isla cumple con ese rol de inclusión, siempre esas instancias hacen que todos seamos uno con la Comunidad y no hayan diferencias”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Esta visión es compartida por todos los programas, sin embargo, se reconoce nuevamente en el PRM que, por atender casos de mayor complejidad, no siempre es grato para los usuarios acercarse a actividades abiertas de SENAME.

“La isla es muy pequeña, entonces dice: tía ¿ y quién más va a ir? y uno les tiene que contar, este es un taller así..., porque algunos talleres son bastante delicados... -van a venir otros niños que son de la OPD- ... no tía, no, no, porque yo en realidad vengo para acá confidencial, yo no quiero que nadie sepa que yo estoy aquí, inclusive nosotros tenemos niños en temas de violación o abuso que los atendemos en el colegio, encerrados o que vamos incluso en una etapa temprana a la casa o incluso una etapa de término a otros espacios, precisamente por lo mismo, porque el ocultamiento es parte también de la sintomatología y tenemos que respetar los procesos de los niños y de la familia. Por lo tanto, el tema confidencial respecto de las causales de ingreso me parece que sería algo que habría que analizar bastante bien al integrar estos ambulatorios”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

3. ¿Creen que, de existir la posibilidad de generar espacios y actividades abiertos a la comunidad, serían exitosos? de ser así, ¿Cuáles?

Las funcionarias consideran que en general los espacios abiertos a la comunidad son exitosos en la isla y que recientemente son necesarios nuevos espacios para la juventud, destacan actividades como escuelas de verano realizada por Haka Pupa y los consejos consultivos de jóvenes liderados por la OPD, en donde existe alta participación, actitud propositiva y colaboradora. Se considera una actividad reciente a través de la cual muchos jóvenes se han sumado a la comunidad activa en actividades de este tipo en la OPD. Además, existen otro tipo de actividades como talleres que se realizan en coordinación con el Ministerio de Cultura en torno al fomento lector, la creación literaria y artística, con instancias de cuentacuentos, talleres y actividades ligadas a la cultura, a las artes y al deporte, en donde desde SENAME han creado convenios, por ejemplo, coordinando talleres de surf y proyectando futuros talleres de Hoe Vaka (canotaje).

Así mismo, este tipo de actividades son las que existen constantemente y casi de forma permanente a nivel territorial, por ejemplo, desde los 4 a los 18 años hay talleres para toda la comunidad potenciando la línea deportiva desde el municipio, como otras actividades culturales, en donde se busca desde SENAME cruzar la intervención o contemplarla con estos espacios comunitarios.

“Todo lo que tenga que ver con talleres culturales, aquí permanentemente se están realizando talleres culturales, todo lo relacionamos o tratamos de enfocarlo dentro de la intervención hacia lo cultural, tratamos de que sea transversal. Y ese programa de SENAME, colegios, salud, todo aquí se mueve a través de esa manera. (...) también todo lo que es deportivo precisamente con los niños, acá tenemos la posibilidad de hacer Intervenciones concretas permanentemente, porque tenemos la alianza con el municipio y con la corporación de Deportes”.

Participante Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“La comunidad espera y estamos entre todos atentos a qué cosa, qué actividad familiar hay, donde podemos llevar a nuestros niños, donde podemos motivar a los usuarios a que vayan. En general, siempre están sucediendo muchas cosas al mismo tiempo y a veces incluso uno tiene que decidir a cuál actividad asistir, según tu interés, porque pasan en una comunidad con alta riqueza en actividades comunitarias, convoca el Museo, convocan distintas instituciones y hartas cosas pasan”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

4. ¿Cómo, para qué y quiénes (organizaciones) se reúnen periódicamente fuera de la institucionalidad chilena?

Esta es una pregunta especialmente importante debido a que en la última década ha variado la jerarquía administrativa de autoridades y organizaciones tradicionales rapanui.

Dentro de la conversación destacan tres organizaciones importantes: Honui, Ma’u henua y CODEIPA.

“Este grupo de personas, han sido elegidas por cada familia, por lo tanto, están Validados por cada familia y cada decisión que se tome ahí está representada previamente con una reunión que se hace con la familia, los que participan, porque no todos los integrantes de las familias quieren participar. Esa es como una instancia, muy, muy potente, en la isla y a nivel político, social, todas las decisiones están pasando por esa instancia y no hace tantos años, hace cuatro años aproximadamente”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Paralelamente en el proceso de instauración del Honui y con el apoyo de este, nace la comunidad Maú Henua, para poder administrar, el Parque Nacional Rapa Nui (coadministración con CONAF).

Otra organización sobresaliente en las sesiones de workshop es la Comisión de Desarrollo de Isla de Pascua (CODEIPA), presidida por la gobernación provincial, integrada por seis personas elegidas democráticamente por la comunidad rapanui, representantes del gobierno y el alcalde de Rapa Nui.

“Esta es una instancia muy validada para la toma de decisiones socio-políticas, también tiene que ver con la regulación de los terrenos y en caso, volviendo como a uno de los comentarios iniciales, en caso de tener que hacer algún trabajo, algún terreno, alguna solicitud o alguna concesión, tiene que pasar por esta instancia que es la Comisión de Desarrollo CODEIPA”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

A estas organizaciones se suman organizaciones deportivas y dos juntas de vecinos, ambas instancias muy importantes para el desarrollo socio-cultural. También, particularmente en la sesión con PPF se consulta sobre la incidencia actual del Consejo de Ancianos en la toma de decisiones oficiales y la regulación de terrenos, debido a que esta agrupación no es mencionada por las participantes.

“El Consejo de Ancianos, como entidad particular, no es quien decide, actualmente ya no tiene el poder decisivo frente a estas situaciones. Te podría decir que CODEIPA tiene un poco más de autoridad, porque ya no es el Consejo Ancianos solo, sino que está (CODEIPA) integrado por personas de la comunidad que representan las opiniones de esta y por la institucionalidad también, ya que ésta lo preside la Gobernación, entonces es como un cruce (...) en caso de que fuera algo más extremo, yo me imagino que podría ser una consulta indígena. Ahora, ¿en qué podría decir CODEIPA que no? cuando tiene que ver con algún terreno que, que se quisiera entregar a una persona continental o alguien de afuera, alguien que no fuera de la etnia, ahí ya empezaría lo más complejo, Pero en CODEIPA hacen todo un estudio de los terrenos, pero en esa situación lo que se hace cotidianamente es hacer un traspaso, una concesión a las organizaciones ya establecidas que, en este caso, sería Haka Pupa (o la institución encargada de la protección de la niñez y adolescencia). También, como es el caso de Fundación Niño y Patria, todo es a través de convenios, concesiones a organizaciones de la Comunidad, validadas también con experiencia en la materia. En este caso SENAME, en donde se podría hacer la transferencia a algún terreno, pero, así como el que llegaron a Fundación del continente, una organización y que se le hicieron traspaso de terreno, eso no ocurre y difícilmente va a ocurrir”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

5. Si SENAME no estuviese instalado en la isla, ¿cómo creen que se abordaría la prevención, protección y promoción de derechos?

Se comenta que antes de que existiera el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en la isla, estaba la OCF Haka Pupa, que actuaba como un centro juvenil, trabajando la prevención en la vulneración de derechos de los NNA en la isla, en el tiempo en el que existía el grupo de "Yorgos" en Rapa Nui.

"En esa época existían los Yorgos. Era un grupo de jóvenes que estaban auto marginados de la comunidad, antisociales, insertos en el alcohol, en la droga, en algunos casos violaciones. Entonces era como un mix de jóvenes que estaban en el aire dentro de la Comunidad. Algunos representantes de las OCF Haka Pupa, se organizaron y a través de una alianza con la Iglesia católica, tuvieron un espacio a un costado de la Iglesia para poder recibir a jóvenes y ahí trabajar lo que es la promoción, la prevención de alcohol y drogas y apoyo escolar, y eso duró ... no recuerdo en este minuto cuántos años, pero creo que al menos 10 años y está este espacio hasta el día de hoy es muy recordado y muy validado dentro de la comunidad, incluso de los mismos usuarios que ya son personas adultas, en muchos casos profesionales, trabajadores y que rescatan ese espacio como necesario en estos tiempos dentro de la comunidad de la isla.

*(...) Inicialmente comenzó con este grupo de Yorgos como yo les comentaba, pero después se amplió al grupo estudiantil, a los niños que iban al colegio y que no tenían estas características como los grupos de Yorgos, sino que eran niños que también tenían algunas vulneraciones de derechos. En ese tiempo no existían derivaciones del Tribunal ni nada de eso, sino que era demandas espontáneas que hacían los papás o grupo de personas que identificaban en la comunidad, algunas familias con necesidades de este tipo (...) si no existiera SENAME probablemente agrupaciones y organizaciones se conformarían para trabajar de manera autónoma (...) también el municipio ha generado, varias alianzas como yo les comentaba anteriormente, relacionadas a la prevención y a la promoción, más que de los derechos de los niños, sino que **espacios que resguarden la posibilidad de acceder a oportunidades**".*

Participante PPF Haka Pupa O'Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui

Tema 2

Modelo y funcionamiento actual de programas ambulatorios en la isla.

1. ¿Cuál es la función que cumple su programa en la isla y cuál es la importancia del rol que cumple este programa en la orgánica general de programas ambulatorios existentes?

¿Cómo podrían definir la misión de cada uno de los programas activos dentro del sistema?

A grandes rasgos, definen consensuadamente el rol preventivo del PPF, de reparación de PRM y de promoción y vinculación con el medio de OPD.

Se rescata que actualmente el PPF atiende actualmente a 80 usuarios donde casi la totalidad de los niños atendidos son derivados del Tribunal, correspondiendo a casos judicializados, y atienden aproximadamente a tres niños por demanda espontánea. Consideran cumplir un rol comunitario, teniendo en cuenta el apoyo entregado a los NNA y familias como parte de la reinserción a la comunidad, en donde ésta adquiere el rol de garante de derechos.

“El programa se aboca principalmente a trabajar las competencias parentales de los adultos significativos y monitorear el estado emocional de los niños y niñas y adolescentes, es un programa que debiera atender casos de baja y mediana complejidad, pero dada la demanda de la isla y las situaciones que han ido sucediendo, sobre todo con adolescentes, también hemos recibido casos de alta complejidad, por eso que surge esta necesidad de contar con otros programas, otros dispositivos que puedan atender las problemáticas actuales que han ido variando, que se han ido complejizando también”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

El PPF comparte espacio con la OPD y llevan a cabo (impulsados por la OPD) consejos consultivos y seminarios recurrentes una vez al mes en donde los distintos programas de la red se pueden reunir a reflexionar.

“...(La OPD) hace ese rol de convocar que podamos juntarnos a reflexionar, a repensar cómo está la salud mental de nuestros niños y niñas y adolescentes, eso lo hacemos una vez al mes, nos reunimos, no solo la red SENAME, sino que todos aquellos que trabajamos con infancia y un poquito tiramos línea de cómo podemos ir mejorando este trabajo, cómo podemos potenciar el trabajo en red”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Actualmente, la OPD impulsa diversas actividades y se vincula con otras instituciones como la INJUV, con el grupo etario que contempla adolescentes desde los 15 hasta antes de cumplir 18 años, que tiene que ver con el grupo al que se dirige la OPD, vinculando a los jóvenes con otras figuras institucionales respecto a la juventud, por otro lado se relacionan con jardines infantiles y colegios, proyectando el desarrollo de figuras parentales positivas en familias y nna.

“Nos está costando cambiar esta figura represora que (la OPD) tenía antes, la gente lo está entendiendo, nosotros estamos realizando programas de radio, programa de televisión, taller en los colegios, vamos a distintos otros programas que se realizan, ya sea de la mujer o trabajos en el hospital que tiene que ver con la juventud, y también nos afianzamos con otros programas de promoción en la isla y en ese sentido, como digo. Nosotros estamos buscando compenetrarnos con otras instituciones para que no nos vean cómo está figura tan marcada negativamente que tuvimos”.

Participante OPD Hapa O Inga Tatou Haka Ara
SENAME Rapa Nui
Workshop OPD

Desde el PRM comentan que actualmente se encuentran en un proceso de gestión de ampliación de infraestructura, debido a que su espacio no da abasto para cumplir con su labor de atención.

“Se nos hicieron pocas las salas de atención, tenemos tres, necesitamos seis ya, porque actualmente nuestras plazas ordinarias son 40, pero cerramos el mes con 60 niños y tenemos cerca de 20 niños lista espera que también monitoreamos, por lo tanto, todos estamos como casi al doble de nuestra capacidad”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

Sobre su atención comentan:

“Somos un proyecto de alta complejidad y atendemos niños que son víctimas de vulneraciones graves en el contexto de delitos de la sexualidad, maltrato o negligencia grave. No tenemos demanda espontánea. Nosotros ingresamos niños a través de órdenes judiciales o de URUVIT (...) dentro de la organización de Isla de Pascua somos quienes hacemos atención directa y presencial a los niños, niñas y adolescentes (...) Atendiéndolos una vez a la semana ya sea nuestro box o en otras instalaciones, o porque no tenemos el espacio, o porque lo requiere la intervención misma.(...) hoy somos el único proyecto que hace atención en materia de resignificación en el área individual y clínica (...) Nosotros hemos ido acogiendo niños que si bien no son del perfil de nuestro proyecto, son de alta complejidad(...) porque hemos observado que, durante un tiempo en PPF, no es suficiente la atención, porque la atención que ellos hacen es hacia los padres, trabajan habilidades parentales y no son un programa de alta complejidad, por lo tanto, no se logra abarcar ni abordar completamente aquellos hechos que son de mayor gravedad (...) generalmente cuando son de alta complejidad terminan igualmente aquí (...) otro de los beneficios que encuentro yo desde esta integración (del centro)(...)es positivo para este tema del interceptor, porque se pueden hacer coordinación en conjunto de aquellos niños que tenemos en común”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

2. En los años de experiencia que tienen, ¿qué aspectos del funcionamiento de los programas, refiriéndonos a labores constantes, consideran que son más exitosas?

En este caso se repite que todas las actividades vinculadas a la cultura, el deporte y el arte son exitosas en la isla, por lo que vinculan este tipo de actividades con las redes de protección.

3. ¿De qué espacios (o tipo de espacios) consideran que existe un déficit actualmente en los diferentes programas activos en la isla?

¿Qué elementos (relacionados con la arquitectura) consideran que son más urgentes de cambiar en esta nueva etapa en la que se embarca SENAME?

4. ¿Qué instancias y espacios son más urgentes de agregar al funcionamiento actual?

Debido a que los programas se ejecutan en inmuebles preexistentes que han sido acondicionados para cumplir las funciones de protección, prevención, restitución y promoción de derechos de cada programa, no es posible explotar al máximo el potencial de cada programa, sobre todo en un territorio como Rapa Nui, en donde los habitantes se relacionan de otra manera con los espacios y el medio natural. En algunos casos incluso limitando su funcionamiento.

“Bueno, prácticamente son todas casas que han sido acondicionadas para un espacio más terapéutico por decirlo así de alguna manera, entonces creemos que hoy en día para esta comunidad, el setting es muy formal, suele ser el box de atención y todo esto nos queda chico. Es algo que ya venimos conversando hace harto tiempo, poder flexibilizar el espacio de atención, apropiarnos de la comunidad como tal de todos sus espacios comunitarios (...) en esta casa, por ejemplo, tenemos un patio que podemos, a lo mejor acondicionar de manera permanente, no solo para algunas actividades aisladas, sino que para que también sea un espacio de encuentro para la familia, de encuentro para los niños, de encuentro incluso para las atenciones que podamos proveer a nuestros propios usuarios. (...) salirnos un poquito del molde clásico típico continental de la oficina de atención, del box (...) el espacio natural que obviamente tiene mucha más relación con nuestros propios usuarios, que también es importante decirlo, el 95% de la familia que nosotros atendemos actualmente son rapanui, por lo tanto, nuestros usuarios son el perteneciente a la etnia, entendiendo desde ahí cómo se relacionan con la naturaleza, cómo se relacionan con los espacios abiertos, que es más propio, más orgánico para ellos estar en ese tipo de escenarios, más que una cosa como más rígida encerrada”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“Inclusión (...) hoy en día nuestra realidad, nuestro espacio, (la inclusión) no se ha considerado, yo no tengo un baño universal en este PRM que nosotros heredamos (...) tampoco tenemos las salas suficientes y no tenemos, por ejemplo, hay una sala donde yo estoy hoy acá que no podría atender a un niño con capacidades especiales porque no cabe en la silla de ruedas. Entonces, eso para tener en consideración que hoy en día lo veo como un déficit”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

“Las salas que son para la atención no tienen el resguardo, en lo que la sonoridad, en lo que es lo auditivo, Entonces nosotros nos pasa que tenemos que estar diciéndole al usuario que baje un poquito el volumen, porque entre sala y sala, y divisiones se escucha todo. (...) se escucha lo que está pasando en el baño, se escucha el usuario que está llorando en una sala y la señora que está develando una situación... la escucha la persona que está en la otra sala entonces también hay un déficit en las construcciones que tenemos nosotros actualmente que tienen que ver con la confidencialidad PRM”.

“La luz (...) hay sala de una sala que nosotros le llamamos el pantano por la humedad, otra que se le llama la cueva porque tiene una ventana, por un lado, pero por muchas luces que uno le ponga, de día hay que prender todas las luces porque es oscuro, entonces, eso tampoco contribuye a un box que sea armonioso, cálido y un centro donde se sienta, tenga las mejores condiciones técnicas para hacer una re significación o un trabajo reparatorio”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

“En los espacios externos, dentro de la pertinencia cultural, como los NNA en Isla de Pascua se crían mayoritariamente fuera de la casa, es importante que en los espacios haya área verde, pero también espacios recreativos en el exterior, porque en algunos casos los niños no quieren ser atendidos en el box, sino que hay que buscar estrategias como jugar a la pelota afuera, ir a sentarse bajo un arbolito, entonces tiene que haber espacios de recreación externos, que no hay”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

En los tres programas se recoge la necesidad de contemplar en el diseño el uso de áreas libres comunitarias y espacios vinculados con el entorno natural, junto con mejoras vinculadas a la infraestructura.

Otros elementos que se considera necesario cambiar, desde ambas partes (Rapa Nui y continente), es eliminar la institucionalización de los programas y residencia, en el caso específico de Rapa Nui la residencia existente y el PRM se encuentran en un espacio concesionado y administrado por la Fundación Niño y Patria. Si bien se ha avanzado, ya que en sus inicios el recinto era administrado por carabineros identificados con su uniforme y posición institucional, y se reconocían variados símbolos referentes a la institución como escudos y logos, lo que en la actualidad no es permitido, pasando a ser administrado por civiles, eliminando los símbolos institucionales, buscando que la comunidad considere estos espacios como algo

“Una cosa que me pasó a mí como visitante, cuando fui al programa de reparación del Maltrato (PRM) en la isla, lo vi que estaba en un inmueble de carabineros, con el logo de carabineros, las banderas de carabineros, entonces yo me pregunté a mí mismo si a mí me darían ganas de ir ahí y cómo me vería el resto de gente (...) fue una exigencia en un momento que ese programa saliera de ahí”.

“(…) Que se saque el logo “del Sename”, El futuro del servicio, la niñez (...) Estamos pensando en que sea un centro que los niños y las familias de la de la comunidad rapanui visualicen como un centro de ayuda, de apoyo, de acogimiento. Entonces esa es como una visión, más integral digamos, pero también más amplia (...) eso significaría en el futuro, pensar que a lo mejor para ese otro paso nos falta conversa, pero que el Servicio de la Niñez repiense los programas que tiene de una manera distinta”.

Participante SENAME V Región
Workshop PPF

Tema 3

Propuesta Centro de Atención Ambulatoria.

1. ¿Creen que esta propuesta de centro de atención sería exitosa o bien recibida dentro de la comunidad?

En general expresan que abordado el proyecto con los principios presentados sería una propuesta exitosa, ajustando tanto la arquitectura como el programa a la isla, comprendiendo la pertinencia cultural desde la profundidad de la práctica y no solo desde la caracterización estética.

“Cuando se habla de pertinencia cultural, por lo menos lo que yo he visto en ciertos proyectos acá, tanto como el hospital u otras instituciones, siempre se aborda como desde: la pertinencia, pero que tenga los dibujos de la isla o petroglifos de la isla, que tenga traducción rapa nui, pero la pertinencia tiene que ver más allá, por ejemplo, en cómo se encuentran las personas, cómo se reúnen en el espacio, (...) hace unos años hicieron una plaza, un espacio de encuentro para la comunidad, y los asientos eran pisos separados(...) este espacio de encuentro no tenía una pertinencia a la cultura rapanui en donde las personas se reúnen, comparten, cuando están en un espacio común(...) a diferencia de otros lugares (el continente) donde si vas a una plaza normalmente no vas a conversar con una persona que no conoces, que está al lado, que no quieres compartir.(...) La pertinencia cultural en la infraestructura, en el espacio, debe considerar ese tipo de cosas y no solamente la traducción al rapanui de los letreros o crear formas de tortuga en el edificio, por darte un ejemplo, ¿Me entiendes? Porque a veces la pertinencia desde la parte de los proyectos nuevos que se arman acá, en la isla de Pascua, se manifiestan de esa manera como que tengan forma de cosas de la isla, pero en el cuerpo del proyecto mismo no se ve reflejado una pertinencia”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Por otro lado, se considera que sería una opción exitosa para lograr algo que han buscado los programas ambulatorios de la isla como en el continente, lograr el camuflaje o anonimato, o que las personas no se sientan expuestas frente a la asistencia a determinados programas.

“Cuando tú llamas a un taller, por ejemplo, de parentalidad positiva o de habilidades parentales, y tu llamas a la familia del programa, la gente no quiere participar en los talleres porque dice, voy a sufrir un estigma por que van a decir ah yo soy del programa OPD porque tengo problemas de índole familiar entonces, qué es lo que hacemos, nos apoyamos de estos grupos de mujeres a través del PRODEMU, desde INJUV o a través del colegio para que sea más masivo y menos individual Para que esta percepción no se sienta tan en menoscabo de las personas.(...) Eso hace que nosotros tengamos que tener este trabajo con nuestra gente, generando esto de(...) afiatarnos para presentarnos de mejor forma, con el futuro de Rapa Nui y nosotros siempre pensamos de esa manera, Porque vamos a crear un futuro rapanui”.

Participante OPD Hapa O Inga Tatou Haka Ara
SENAME Rapa Nui
Workshop OPD

“Considerando de alguna manera cómo camuflar estos programas dentro de este mismo espacio (...) Que las personas que van a este lugar no sean identificadas como con algunos temas sociales por la comunidad, porque como acá una comunidad chica y todos nos conocemos (...) La idea no estigmatizar a las personas, sino que, de alguna manera, al integrar otros programas u otras líneas de trabajo se pueda sacar el estigma”.

“Que sea un espacio también donde se congregue la Comunidad torno a otras expresiones culturales, deportivas y, en ese sentido, darle un plus a ese lugar y que no solo sea para los usuarios en particular, sino que un lugar de encuentro para la comunidad, y las personas que pertenecen a los programas usuarios”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

A partir de esta conversación, se sugiere que se debería contemplar la oportunidad para que no sean programas separados los que se “ponen” en el centro, sino que se contemple como un centro integral que cumpla con las funciones que cumplen actualmente los programas por separado, mencionando que actualmente, al no existir una institucionalidad validada por la comunidad presente, tienen a personificar los programas en sus funcionarios o directores, viendo esto como una oportunidad para cambiar esa identificación independiente, encontrando la oportunidad para situarlo como un hito positivo dentro de la comunidad.

“Creo que sería bueno que el programa, digamos, que lo que se vaya a realizar en la isla, este centro de atención no tenga tantos programas, sino que sea algo que aglutina todos los programas y que dentro de este centro de atención, haya una sola figura y esa figura cumpla con todo lo que indica la matriz lógica de cada programa, porque se ve muy aislado primero, primero que todo es que la gente le carga que se llamen. OPD, PPF, PRM, RPM, todas esas siglas la gente no lo entiende”.

Participante OPD Hapa O Inga Tatou Haka Ara
SENAME Rapa Nui
Workshop OPD

2. Se busca otorgar espacios flexibles que den soporte a actividades comunitarias ¿qué tipo de actividades reconocen en el territorio que podrían tomar parte en el centro?

“Rescatando las propias cosas culturales (...) cosas de la cultura rapanui y, sino que ahora hay una multiculturalidad en la isla, se han armado muchos grupos de música, se han dado espacios también a otro tipo de expresiones culturales y deportivas también”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“Se ha hecho harto, por ejemplo, últimamente, ciclos de cine de documentales interesantes, ciertos documentales de la Polinesia, como te decía, para poder ir ampliando también la temática, y no solo sean relacionadas a lo que nosotros nos dedicamos como programa, puede ser diversa, muy diversa”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“El tema del baile, del Ori (...) es una manera también, que alguna niña va sublimando su historia de vida, o digamos su situación, es muy terapéutico. La pintura también, tenemos niños que pintan, que dibujan, teníamos un niño que no podía hablar, tenía un trastorno en el lenguaje que era un indicador del daño emocional respecto de su propia, digamos, causa de ingreso (...) y descubrimos en el colegio y acá que le gusta pintar, entonces ahora, cada vez que viene hace actividades manuales, arteterapia, entonces, eso también es bonito tener un espacio, a veces está el box, pero tiene que haber un espacio para talleres.”

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

Las participantes también explican cómo en la isla muchas habilidades se traspasan entre generaciones, a través de la tradición oral y práctica, como ir a pescar, aprender de orientaciones, viento o agricultura, cosas que se traspasan en donde los adultos toman el rol de facilitador del aprendizaje y los niños aprenden de ellos comprendiendo la identidad colectiva de Rapa Nui.

“Mira, todas las actividades que se desarrollan en la isla tienen que ver con cosas que se han ido perdiendo, por ejemplo, se ha perdido bastante en la lengua rapanui, el idioma rapanui y los jóvenes y los niños consideran que esa pérdida es la pérdida del pueblo o pérdida cultural. En ese sentido, el trabajo más fuerte que se ha dado es el rescate, el rescate a través de las personas que dominan bastante el idioma, y qué, lamentablemente, sigue siendo un rescate oral”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui

3. ¿Existe algún espacio o recinto que consideren que hace falta en las instalaciones actuales de su programa?

“Potenciar el espacio de áreas verdes (...) espacios de encuentro, que también sean espacios de encuentro más al aire libre, de este encuentro no tan formal. Aquí llueve mucho, entonces cuando llueve el toldo ya no funciona porque hay mucho viento, ya no podemos estar afuera, entonces deja de ser posible considerar el espacio de afuera y a veces, muchas veces hemos tenido que re agendar actividades porque justamente el espacio considerado para llevar y concretar la actividad es en el patio, y si llueve y hay viento es imposible hacerlo acá”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

4. En este proyecto se busca proponer espacios compartidos entre diferentes programas ¿Creen que es factible? ¿Qué programas tienen mayor compatibilidad en este sentido desde su punto de vista?

Se puede rescatar que consideran favorable contar con espacios compartidos, mencionando, en el caso del PPF y OPD que actualmente comparten sede. Sin embargo, se puede deducir que debe ser una mezcla controlada de funciones debido a que, por el momento, comparten todos los espacios: oficinas, salas de reunión, baños, salas de intervención, etc., lo que en ocasiones dificulta el desarrollo óptimo de sus funciones.

“Compartimos... mira desde el baño, la cocina, las salas de atención, el salón de reuniones, todo, en realidad, todo, todo, todo (...) Esta sala también tiene que ser prestada y ahí nosotros nos tenemos que acomodar a trabajar en otro lugar”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

Comentan que al estar en conjunto con otro programa la coordinación de casos se hace más expedita, favoreciendo la continuidad de la intervención y coordinación de la red de protección, pero que junto con esta mixtura tiene que haber una espacialidad adecuada, la que actualmente no se está cumpliendo para que administrativamente los programas funcionen correctamente. Por ejemplo, en casos conjuntos al no ser cercanos PRM y PPF, deben optar por uno de los dos programas para seguir la intervención.

“Con el PRM nos coordinamos para los casos que son derivados y para la continuidad de la intervención, pero se realiza en uno de los dos programas. En donde sí confluyen es en capacitaciones e instancias en donde se convoca a la red de protección infanto juvenil, también cuando se hacen instancias para niños que gestiona la OPD o el PPF, se consideran a los niños de los otros programas en talleres, actividades o convenios (...) hay instancias en conjunto de coordinación, tanto técnica como de complementarias en este tipo de actividades. No es tan permanente, pero quizás si PRM estuviera al lado de nosotros también sería de la misma manera”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

5. ¿Qué les parece la opción de tomar a la OPD como el programa con más relevancia en cuanto a abrirse a la comunidad? ¿Qué tan ligada está la OPD con los otros programas ambulatorios (por ejemplo, PPF)? ¿generan instancias en conjunto?

Se considera positiva la propuesta debido a que la OPD en sus bases técnicas y en la práctica es la que genera instancias permanentes de interacción directa con la comunidad ligadas a la prevención y promoción de derechos, siendo la instancia que convoca a la red del servicio encargado de la protección de derechos de nna y a la red infantojuvenil en su rol de promoción y prevención.

“Claramente nuestra posición hoy en día es la que quiere reflejar de alguna u otra manera SENAME: es demanda espontánea, no llegar y ser coercitivo de ninguna manera, imponer tampoco y verse como una figura impositiva, al contrario, nosotros queremos ser una figura más familiar, más de acercamiento, adquirir de alguna u otra manera una cosmovisión más rapanui”.

“Si tú trabajas con la comunidad, tu proyecto se va a ver o tu programa o tu institucionalidad se va a ver mucho más fortalecida y favorecida en el territorio.”

Participante OPD Hapa O Inga Tatou Haka Ara
SENAME Rapa Nui
Workshop OPD

6. En cuanto al sistema actual de programas ambulatorios en general, ¿consideran que existe alguna debilidad que el centro podría ayudar a subsanar?

Las participantes consideran que se favorecería el contacto con los usuarios ya que una misma familia se atiende y asiste a los distintos programas, y se facilitaría su atención al confluir todas las instancias en el mismo espacio, sobre todo en los casos más complejos en donde no siempre se pueden encontrar entre programas de manera oportuna para realizar coordinaciones y tomar decisiones en conjunto con los diferentes equipos.

“Hacer de manera mucho más oportuna todo encuentro entre profesionales, pienso yo, y también facilitaría a los usuarios poder dirigirse a todas las oficinas a las que deben asistir, en todos los programas, porque a veces nos dicen no, no pudimos ir porque estaba en la muni y después no alcanzaba, y después tenía que ir a otro programa que me llamaron, usted está muy lejos entonces al final nosotros perdemos la intervención”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui
Workshop PPF

“Un beneficio sería evitar la sobre intervención (...) para evitar la re victimización, porque vamos a poder observar que un niño estuvo en un proyecto dos años, que está sobre institucionalizado después tres años en el otro lado, porque estamos ahí mismo, podemos darnos cuenta más fácilmente y pesquisar este tema de la sobre intervención.

También nos colabora con el tema de poder coordinarnos de manera más cercana, más unida, eso lo veo como como algo más beneficioso y me imagino que al hacer este centro integrado tendrá que venir también, que es como lo que nosotros quisiéramos, algún supervisor que esté permanentemente, en isla de Pascua, para que podamos trabajar en red y de manera unida”.

Participante PRM Mana O Te Ora
SENAME Rapa Nui
Workshop PRM

Por otro lado, se menciona que faltan espacios para los jóvenes en la isla y que el centro podría entregar la posibilidad de integrar a la comunidad, no necesariamente enfocándose en programas sociales, sino que entregando nuevos espacios dinámicos de encuentro que integren a la comunidad no usuaria.

“Actualmente, se necesitan espacios para los jóvenes acá, en donde haya espacios de encuentro. Actualmente, el espacio de encuentro es el mar, pero no todo el mundo hace alguna actividad náutica, surf o canotaje, o en la cancha también (...) se pueden abrir más espacios en donde jóvenes que, no sé, no practican fútbol, pero si practican skate u otros que hacen freestyle, por ejemplo, que se está abriendo como harto espacio acá en la isla y son jóvenes que se reúnen en la plaza, pero al lado de los niños, es como que se tienen que acomodar, pero no tienen un espacio definido y abierto y dispuesto para ellos, con todas las las necesidades que tengan para desarrollar bien su actividad. Entonces como que se están destacando muchos espacios para surf, canotaje, fútbol, otras actividades, pero no todos los jóvenes entran en esos espacios, entonces, mientras más (espacios) hayan considerado las expresiones artísticas que hay o deportivas, ideal, en este mismo lugar de emplazamiento”.

Participante PPF Haka Pupa O’Te Nga Poki
SENAME Rapa Nui

4.3. Análisis de resultados

A partir del proceso de workshop es posible determinar que, si bien en Rapa Nui existe un estigma hacia SENAME como institución del Estado de Chile, este no siempre se ve reflejado directamente hacia los programas ambulatorios, sino que responde a la relación histórica que ha tenido el territorio insular con el continente. La resistencia que existe frente a “lo chileno” tiene que ver con la sensación por parte de los habitantes de la isla de que no se les permite vincularse culturalmente con ellos, lo que genera cierta desconfianza.

A pesar de esta resistencia, gracias a la naturaleza colectiva de la comunidad y las constantes instancias de reunión presentes en el territorio, se detecta un alto nivel de participación en las actividades que convocan los diferentes programas, sobre todo aquellas gestionadas por la OPD y ejecutadas en espacios abiertos. Estas experiencias han demostrado ser efectivas para mitigar el estigma frente a la institución, con habitantes que se muestran cada vez más motivados a asistir a éstas.

Por otra parte, se puede confirmar que el método actual de adquisición y adaptación de sedes del servicio encargado de la protección de NNA en Rapa Nui no permite el correcto funcionamiento de los programas ambulatorios por dos razones principales: en primer lugar, no existen las condiciones de infraestructura necesarias para ejecutar labores de terapia y restitución de derechos entre otras labores ligadas a la protección y, segundo, las instalaciones no corresponden a edificaciones que sean pertinentes culturalmente al territorio insular.

En relación con la falta de condiciones de infraestructura y diseño del inmueble, se señaló la incomodidad que genera la mala aislación térmica y acústica de los espacios destinados a la intervención psicosocial, sumado a problemas estructurales frente al rigor del clima, expresando que también, debido al aumento de casos de atención, es necesario considerar más espacios de los habilitados en la actualidad. En relación con el diseño, los espacios no cuentan con iluminación adecuada, no se contempla la privacidad de recintos particulares ni la orientación adecuada al momento de establecer conexiones con el entorno y el contexto.

Bajo estas condicionantes de diseño se entiende lo difícil que es que las actuales sedes cuenten con elementos que respondan a la pertinencia cultural. Esto se debe a que en Rapa Nui la arquitectura habitacional predominante corresponde a tipologías occidentalizadas introducidas a la isla por los procesos de inmigración históricos y, aquellas que se han intentado adaptar, en la mayoría de los casos sólo consideran modificaciones ornamentales, por lo que en la actualidad realmente no existe una identidad arquitectónica que se plasme en el diseño de viviendas a la que corresponden las sedes de los programas.

Uno de los principales aspectos mencionados en cuanto al déficit de infraestructura y diseño, repitiéndose en todas las sesiones de workshop, es la falta de espacios de recreación al aire libre acondicionados para los jóvenes de la comunidad, tanto en los inmuebles en donde se ejecutan los programas como en el territorio en general, que puedan ser utilizados en actividades vinculadas a la red de protección como a otras actividades recreativas y culturales. Cabe señalar que esta falta de áreas verdes desti-

nadas a actividades no se expresa sólo como un problema de implementación de espacio físico, sino que se refiere a la falta de conexión evocativa y directa con el entorno natural fundamental para las prácticas sociales y emocionales rapanui. Se hace necesaria la búsqueda de alternativas para proveer de espacios de terapia que comprendan la relación propia de la cultura con el medio natural y evoquen las características inherentes de la espacialidad ancestral vinculadas con actividades tradicionales deportivas, artísticas y culturales.

En cuanto a la propuesta preliminar del Centro de Atención, se reconoce que sería un aporte en relación con la coordinación interna, favoreciendo la atención especializada en distintos grados de complejidad permitiendo el acceso a todos los programas para la comunidad y reduciría considerablemente el estigma que se produce por la segregación de programas en la actualidad, posicionándose como un actor de cuidados y salud mental por sobre la institucionalidad, entre otras virtudes que se agregarían al funcionamiento. La propuesta además resolvería las actuales problemáticas de infraestructura y diseño, teniendo como eje principal la pertinencia cultural del futuro inmueble. Frente a esto, se puede rescatar que los participantes del workshop consideran que el espacio sería exitoso mientras que la pertinencia cultural, por parte del diseño arquitectónico, se aborde desde el respeto y la colaboración entre actores rapanui y continentales, evitando que se recaiga una vez más en aspectos ornamentales y superficiales o prácticas que respondan plenamente a la cultura occidental.

Figura 46. Collage con patrones de las portadas de las guías de diseño arquitectónico Aymara, Aónikenk, Kawésqar, Mapuche, Selk'nam y Yagán. 2021. Elaboración Propia. >

Capítulo 5

Análisis y estudio de guías de diseño arquitectónico vinculadas a pueblos originarios.

Capítulo 5: Análisis y estudio de guías de diseño arquitectónico vinculadas a pueblos originarios.

La pertinencia cultural es un componente trascendental al momento de establecer recomendaciones de diseño efectivos en proyectos de arquitectura posicionados en territorios con identidad indígena y comunidades interculturales. Si bien en un territorio extremo y aislado como Rapa Nui, y en todo proceso de diseño arquitectónico, es sustancial analizar y establecer instrumentos ligados a las condiciones climáticas y geográficas, es fundamental concretar un análisis de la arquitectura tradicional y prácticas sociales vinculadas a la cultura Rapa Nui con la finalidad de establecer criterios propios estudiando modelos organizacionales, aspectos de las características intrínsecas del habitar cotidiano que se ven reflejadas en tipologías de vivienda, espacios domésticos, ceremoniales, íntimos y colectivos, para así poder definir espacios paradigmáticos y lineamientos representativos que podrán ser reinterpretados en orientaciones de diseño arquitectónico especializado.

Con el fin de completar un análisis estratégico claro, enfocado en estudiar y discriminar materias de observación relevantes y generar un formato de investigación eficaz, se examinarán diferentes guías de diseño arquitectónico vinculadas a pueblos originarios del territorio chileno. Aun cuando estas guías declaran orientaciones de diseño arquitectónico señaladas para espacios y edificaciones públicas con pertinencia cultural sin programas definidos, se van a interpretar desde la especificidad del programa del “Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia” y

se aplicará el análisis para definir qué aspectos son más relevantes al momento de elaborar una propuesta de arquitectura de este tipo vinculada a la cultura de una etnia en específico, cómo se desarrollan las temáticas selectas y finalmente cómo se traducen en recomendaciones de diseño.

Se analizaron seis guías de diseño arquitectónico con pertinencia cultural correspondiente a los siguientes pueblos originarios: Aymara, Aónikenk, Kawésqar, Mapuche, Selk'nam y Yagán. Consisten en tres secciones principales: **acervo cultural, arquitecturas con pertinencia cultural** (casos de estudio) y **orientaciones de diseño arquitectónico**. El desarrollo de cada uno de estos puntos se divide en una serie de temáticas específicas que se despliegan a continuación. Cabe decir que en pos de la investigación, en cada uno de estos textos se analizarán las observaciones y conceptos más pertinentes respecto a la escala programática específica a la que se dedica este estudio.

5.1. Análisis estructura

5.1.1. Acervo cultural

Al estudiar las seis guías es posible diferenciar dos formatos diferentes que abordan distintos temas al momento de hablar del acervo cultural. Para el análisis se van a agrupar términos afines entre los dos formatos y se estudiará cómo se aborda la temática relativa al acervo cultural en pueblos originarios, cómo se aproxima a la arquitectura y en qué casos es relevante adecuarlas al tema específico del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

Formato N°1

1. Acervo cultural (guías Mapuche y Aymara).

- 1.1 Las lógicas del habitar en el territorio.
- 1.2 Patrones de asentamiento.
- 1.3 Espacios públicos y espacios comunitarios.
- 1.4 Espacios paradigmáticos: materialidades y usos.
- 1.5 Simbolismos en los espacios comunitarios.
- 1.6 Variabilidad.
- 1.7 Vinculaciones interculturales.
- 1.8 Consideraciones culturales para el diseño.

Formato N°2

1. Acervo cultural (guías Aónikenk, Kawésqar, Selk'nam y Yagán)

- 1.1. Historia y situación actual.
- 1.2. Hábitat y territorio.
Clima y geografía/ Paisaje Cultural/ Espacio doméstico./ Transporte.
- 1.3. Vida Económica.
Actividades de Subsistencia/Caza y Recolección /Manufacturas.
- 1.4. Vida social.
Lenguaje-Glosario/ Parentesco/ Actividades estéticas y recreativas /
Ciclo de vida/ Conocimiento y aprendizaje.
5. Creencias.
Religión /Mitología.

De acuerdo a lo establecido en el punto anterior, para efectos pertinentes a esta investigación, se van a considerar solo las temáticas **destacadas**.

Historia y situación actual (formato N°2)

Se desenvuelve, de manera sintética, la historia de los diferentes orígenes y desenlaces, cronologías, primeros habitantes y características iniciales, sectores geográficos que habitan, cuándo empezaron los estudios enfocados en las distintas etnias, periodos y acontecimientos importantes de su desarrollo cultural como encuentros con personalidades externas, memorias de sufrimiento, sobrevivencia y batallas contra la extinción. Se relata cómo ha sido su desarrollo cultural y demográfico hasta la actualidad, que tan integradas están las diferentes etnias en la sociedad occidental actual, como se manejan los procesos de interculturalidad y disputas territoriales.

Para fines de esta investigación, desde un principio se ha resaltado la importancia del marco histórico, enfocándose en la relación histórica del territorio Rapa Nui con el continente y las instituciones del Estado chileno.

Hábitat y territorio

En cuanto a hábitat y territorio se estudian los dos primeros puntos del formato N°1 y el segundo punto del formato N°2: **“Lógicas del habitar en el territorio, patrones de asentamiento”** y **“Hábitat y territorio”**, respectivamente. En este primer grupo se precisa información respecto a arquitectura ancestral, asentamiento y formas de habitar. Se analiza la vivienda desde un punto de vista arquitectónico, refiriéndose a prácticas sociales, patrones de asentamiento, y métodos constructivos.

En el formato N°1 se habla de paisaje, geografía y clima más adelante en el documento, al momento de revisar arquitecturas con pertinencia cultural, analizando casos de estudio, una vez ya revisadas las lógicas de habitar en el territorio sin vincularlas directamente a la geografía y clima. En el formato N°2, el más reciente, es uno de los primeros temas que se estudian al profundizar en el acervo cultural, permitiendo que la información se construya de modo progresivo, formando nociones más completas al momento de revisar patrones de asentamiento, orientaciones y lógicas de habitabilidad, favoreciendo una idea más amplia del territorio ligado a la arquitectura comprendiendo el porqué de las decisiones en la expresión arquitectónica tradicional desde un principio. Este último orden se considera más adecuado para la investigación en curso y responde a la metodología lineal planteada inicialmente.

Una vez que se conocen las condiciones geográficas y climáticas del territorio (formato N°2) se define el **paisaje cultural** grupos aislados, vínculos de sitios ceremoniales con sectores productivos y habitacionales, etc. Por otra parte, también manifiesta cómo afecta la cercanía con otros grupos de pueblos originarios, división de grupos dialectales y toponimia de las zonas, variaciones de flora y fauna, explicando los límites geográficos e imaginarios del territorio ocupado. Con el paisaje cultural se fundamenta la arquitectura ancestral al hablar de **espacio doméstico** en el formato N°2 y de **espacios paradigmáticos** en el formato N°1, siendo estas las instancias en donde se hace un primer análisis arquitectónico sobre las arquitecturas tradicionales, explicando e ilustrando con imágenes, planimetría y

esquemas sus tipologías de vivienda, espacios domésticos, sitios ceremoniales, algunas dinámicas sociales delimitadoras de espacios como juegos y ritos, funciones principales, relaciones y roles de los diferentes lugares en los que se desarrolla la vida cotidiana: espacios productivos, el medio comunitario, unidades habitacionales y el entorno natural, emplazamiento, factores climáticos y topográficos influyentes en el diseño, exponer que significa para la cultura la edificación de una nueva casa o espacio sagrado, como son los sistemas constructivos y procesos de construcción (colectivos o individuales), morfologías, estructura, materialidad y elementos importantes como posicionamiento de fogatas o elementos simbólicos, funciones y usos representativos ligados a las tradiciones de la comunidad, dinámicas familiares plasmadas en la articulación interna de la vivienda, convergencia o separación de espacios y actividades.

Para los **espacios públicos y comunitarios**, y simbolismos presentes en ellos, se define la cosmovisión de las diferentes etnias en donde los simbolismos radican en expresiones sociales y apreciaciones que se originan a partir de características geográficas, como las relaciones con el mar o cursos de agua. Se pretende entender el universo de los diferentes pueblos, un recurso elemental al momento de proyectar edificios y espacios públicos, e igualmente necesario para proyectar y determinar lineamientos a una escala más pequeña y precisa, como en el caso del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

En el formato N°1 se examinan las **vinculaciones interculturales** hacia el final de la sección. Si bien en el formato N°2 se habla de historia en un principio y se menciona el tema dentro del análisis histórico, lo que aporta al desarrollo lineal de la temática del acervo cultural, es interesante que en el primer formato se separe y resalte este tema, sobre todo al examinar las culturas mapuche y aymara, las comunidades indígenas más numerosas de Chile. En este punto se recoge información sobre las relaciones de los diferentes pueblos con el Estado e instituciones chilenas, plasma la necesaria visión de avanzar hacia la multiculturalidad y plurinacionalidad que se debe tener al momento de emprender en iniciativas de diseño con identidad cultural, y buscar erradicar la mirada obsoleta y hegemónica que considera que el estado debe hacer progresar a las comunidades indígenas bajo parámetros occidentalizados. Los pueblos originarios a los que corresponden las guías existentes están directamente emplazados en territorio chileno-continental, por lo que se reconocen otro tipo de vínculos con el territorio como el habitar en las ciudades, marco legal e institucional y participación en la vida urbana. Rapa Nui se relaciona con la cultura chilena bajo otros parámetros y ha podido conservar parte de su autonomía tanto administrativa como cultural a pesar de su tormentosa historia, por lo que esta separación de las vinculaciones interculturales al momento de reconocer el marco histórico será aplicada en el análisis próximo.

La información levantada en este capítulo decanta en **Consideraciones culturales para el diseño**, en donde se determinan aspectos inherentes a las distintas etnias que deben ser flexibilizados respecto de la arquitectu-

ra occidental como materialidades, orientaciones, funcionalidades, usos, organización espacial, documentación u posesión de tierras, criterios de emplazamiento, entre otros, por ejemplo:

“En el caso de la cultura mapuche, hay que tener presente que la permanencia no es el rasgo característico de la arquitectura local, la cual se caracteriza más bien por sus construcciones cambiantes, las que van dando forma al paisaje del que forman parte”.

“La pervivencia cultural no radica en la acumulación de objetos o símbolos; es más bien una pervivencia de sentidos”.

Guía de diseño arquitectónico Mapuche para edificios y espacios públicos
Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.
2016

“En relación con los materiales de construcción, su uso dependerá de la abundancia y proximidad; los materiales predominantes en la construcción de viviendas son el adobe y la piedra. Al parecer, la predominancia de uno u otro material, o la combinación de ambos, tiene una secuencia histórica en que la piedra corresponde a las construcciones más antiguas”.

Guía de diseño arquitectónico Aymara para edificios y espacios públicos
Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.
2016

5.1.2. Arquitecturas con pertinencia cultural.

En este capítulo se analizan variados referentes arquitectónicos, en su mayoría obras públicas, aunque también se estudian monumentos y viviendas o conjuntos habitacionales, analizando emplazamiento, materialidad, forma y espacialidad a través de imágenes y planimetría.

En el caso de las orientaciones de diseño para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia en Rapa Nui, al tratarse de un programa tan específico del cual no existen referencias especialmente acordes debido a que los posibles casos de estudio existentes se ajustan a un modelo continental, occidentalizado y que no responde a arquitectura especializada sino viviendas o inmuebles reacondicionados, es necesario abordar el análisis de otra forma, no solo buscando referenciar obras que respondan a una identidad cultural generalizada, sino que es necesario profundizar en la flexibilidad y valor contemporáneo de la arquitectura y simbolismos rapanui.

Rapa Nui es un territorio que históricamente ha sufrido cambios sociales y culturales a raíz de variados procesos de transformaciones institucionales invasivas que se han visto retratadas en su evolución arquitectónica, evidenciando un proceso de fusión interterritorial e intercultural. Por otro lado, debido a que es una zona extrema, las comunidades se vinculan rápidamente con nuevas iniciativas y manejan otro tipo de valores respecto a proyectos públicos con características sociales, como el respeto por el medioambiente, promoción de la recolección y reutilización de desechos, conciencia y acción contra la crisis climática actual, por lo que valoran instancias que promueven la construcción sustentable, responsabilidad ambiental e integración de la comunidad.

5.1.3. Orientaciones de diseño arquitectónico

Consideraciones generales preliminares y recomendaciones de gestión previas al diseño

Se definen las directrices que orientan el diseño hacia uno pertinente y adecuado en relación con los pueblos indígenas involucrados. Se definen premisas básicas dentro de las cuales se enmarcan las orientaciones de la guía, como, por ejemplo, que son complementarias a las normativas existentes y se dirigen a apoyar procesos de diseño arquitectónico. Además de definir 4 principios transversales a todas las guías de diseño: interculturalidad, participación, flexibilidad y complementariedad.

Principio 1: Interculturalidad.

La interculturalidad reconoce a los pueblos indígenas como componentes de una sociedad diversa y pluricultural donde todas las expresiones deben tener igual reconocimiento, respeto y representación en todas las áreas.

Principio 2: Participación.

La participación es la respuesta para impulsar el desarrollo local y el ejercicio libre de los derechos de cada comunidad aymara. A través de ella, es posible representar cosmovisiones particulares, lo cual solo puede hacerse con la anuencia de quienes serán los usuarios de los edificios o espacios públicos.

Principio 3: Flexibilidad.

Las connotaciones culturales eventualmente traducibles en el proceso de diseño arquitectónico son innumerables, ya que cada cultura tiene un repertorio material y simbólico de diversa apreciación, lo cual exige adaptabilidad a los requerimientos particulares de cada caso.

Principio 4: Complementariedad.

Los criterios clásicos para focalizar la inversión pública territorialmente, tales como: densidad poblacional, concentración de vulnerabilidad social, distancias de desplazamiento, pueden complementarse con el criterio de desarrollo intercultural. Su finalidad es lograr la adecuación de las edificaciones a las necesidades usuarias y permitir el acceso a un mejor servicio.

En las guías más recientes se agrega a la descripción de cada uno de estos principios una apreciación particular al respecto de la etnia en cuestión en relación con el principio descrito, desarrollando la idea más claramente, ejemplificando o esclareciendo que se entiende o que se hace referencia, por ejemplo, con “flexibilidad” para este fin o tarea según lo investigado.

“(…), tal flexibilidad implica el reconocimiento de los derechos y propiedad simbólicos de las etnias o grupos herederos de las mismas en sus territorios históricos reconocidos. Esto significa que más que imponer las soluciones arquitectónicas o de diseño, se trata de un proceso de interacción con aquellos que más legítimamente detentan los bienes culturales”.

Guía de Diseño Arquitectónico Yagán y Kawésqar
Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
2020

También, en las últimas versiones, se suman a estos cuatro diferentes principios pertinentes a las diferentes etnias, como sostenibilidad, austeridad, amplitud y movimiento, respondiendo a demandas actuales de los pueblos, información recopilada en experiencias de consulta ciudadana, o particularidades de cada cultura.

En cuanto a las **recomendaciones generales**, se dan en función del contexto legal particular, haciendo hincapié en que es necesario conocer el marco normativo legal y lineamientos o requerimientos específicos respecto al tipo de obra a edificar, la participación de actores indígenas e institucionales en el proceso de diseño, planificación y ejecución de la obra.

El proceso previo al diseño arquitectónico con pertinencia cultural precisa la integración de todo tipo de factores formales e imaginarios ligados a la arquitectura, espacialidad, imaginario colectivo y cultural, reconocimiento del contexto sociocultural en el que se desarrolla la obra, invitando a comprender relaciones entre la inserción del proyecto y la comunidad, profundizando en los vínculos identitarios y utilitarios de la obra, protegiendo la coherencia con los contextos culturales y las tradiciones, definiendo si es de uso primario para una comunidad en particular o si tendrá un espectro más amplio de usuarios. Por ejemplo, en el caso del centro de atención, se tendrá que abordar más allá de la mezcla cultural debido a que la totalidad de los usuarios pertenece a la cultura rapanui. En este sentido, será necesario definir aspectos como la inserción en el contexto de algo que encarna la dualidad entre los usuarios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia y la comunidad general, y entender cómo se aborda esa mixtura entre los dos mundos.

“(...) el proceso previo al diseño arquitectónico con pertinencia cultural exige integrar las diversas cosmovisiones, comportamientos espaciales, hábitos y costumbres y su traducción espacial, así como valores y creencias y su simbolismo asociado, entre otros elementos culturales. Ello demanda conocer las implicancias de la cosmovisión del o de los pueblos indígenas involucrados en el proceso, identificar los patrones recurrentes de uso y ocupación del espacio y clarificar los eventuales vínculos simbólicos”.

“Guía de diseño arquitectónico Aymara para edificios y espacios públicos”

Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.

2016

Se desarrollan diferentes puntos para profundizar en estrategias de adaptación y desarrollo de estas recomendaciones: acercamiento a la cosmovisión, identificación de patrones locales recurrentes, selección de elementos culturales posibles de incorporar, reconocimiento de vínculos prácticos y simbólicos con el entorno, asumir la complejidad del diseño con pertinencia cultural, asumir el rol del facilitador del responsable del diseño arquitectónico, juicio a la calidad de obras arquitectónicas actuales, evitar la caricatura y homogeneización y consulta con los involucrados.

En el formato N°2 se propone un modelo de participación extenso, cuyos elementos principales son: el mapa de actores, el proceso de participación y monitoreo y seguimiento de acuerdos. En el caso del centro del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, no es pertinente diseñar un modelo con la complejidad de ese, ya que se manejan desde ya parte de los actores involucrados y no está abierto a tanta especulación, igualmente se pueden rescatar términos básicos para comenzar a contemplar lineamientos de participación propios y precisar el proceso de participación en el caso particular del Centro de Atención.

Por otra parte, en el formato N°1 se sugiere la consulta con los involucrados, comprender y valorizar la participación de los usuarios, propiciar procesos de diálogo e interacción con la comunidad y sus representantes, incluir la experiencia de la comunidad y organizaciones y facilitar los acuerdos en torno a diversas preferencias. Los procesos de participación en estas guías también van dirigidos a definir si las obras públicas que se

ejecutan en estos territorios deben o no contemplar elementos de las culturas ancestrales en sus diseños, operaciones y ejecución. En el caso del proyecto en Rapa Nui, al conocer el programa, no es necesario definir lineamientos que determinen si la propuesta debe o no responder a características intrínsecas a la cultura, sino cómo se van a definir estas características que son consideradas importantes por quienes trabajan y conocen los diferentes programas del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia establecidos en la isla, sus usuarios y habitantes del territorio insular.

5.1.3. Recomendaciones de diseño arquitectónico.

Las recomendaciones de diseño estudiadas se dividen en las siguientes temáticas:

Formato N°1

Territorio .

Consideraciones climáticas, topográficas.

Emplazamiento, orientaciones.

Edificaciones.

Configuración, vínculos espaciales, volúmenes, proporciones.

Envolvente, imagen, simbolismo.

Materialidad y sistemas constructivos.

Materiales apropiados para el lugar.

Sistemas que reconocen tradiciones e imaginario cultural.

Formato N°2

I. TERRITORIO Y PAISAJE.

1. Orientación.
2. Emplazamiento.
3. Toponimia.
4. Consideraciones climáticas y sostenibilidad.

II. FORMA CONSTRUIDA.

1. Configuración.
2. Morfología e infraestructura.
3. Materialidad.

III. IMAGEN Y COLOR

1. Colores.
2. Patrones y texturas.
3. Símbolos y elementos representativos.

Los índices son bastante similares en el orden de sus respectivas temáticas generales. En el formato N°1 se definen los temas generalizados y se procede a definir una serie de orientaciones que no están necesariamente enfocadas en uno de los subtemas, por ejemplo, en el primer punto de territorio se habla de emplazamiento en la mayoría de las orientaciones definidas, por lo que se comprenden los lineamientos al respecto del emplazamiento pero a partir de variadas recomendaciones dispersas en puntos relacionados con conexiones directas e indirectas, geografía y clima, relaciones funcionales, etc.

En el formato N°2 se ordena la información de otra forma, estableciendo subtemas, como el emplazamiento, y a partir de ellos especificar diferentes recomendaciones para el correcto despliegue del proyecto.

Ambos formatos responden a diferentes formas de organización, sin embargo, al enfrentarse a formalizar estrategias específicas para un programa como el Centro de Atención y para llevar a cabo el análisis se utilizará el orden del formato N°2

1) Territorio y paisaje.

Las recomendaciones de diseño para el territorio y paisaje consideran el significado, vínculo y relación de la arquitectura e imaginario sociocultural con el entorno natural extensivo e inmediato.

En el formato N°1 se plantea que las obras arquitectónicas pueden tener al menos dos tipos de conexiones con el territorio, directa y evocativa. Se entiende como conexión directa cuando el artificio está directamente emplazado en territorio ancestral y evocativa cuando se sitúa en sectores con menor carga histórica, en donde se deben emplear otro tipo de estrategias para reconectar indirectamente con la cultura ancestral. Para cumplir con estas conexiones se precisan recomendaciones particulares dividiéndolas en ambos puntos, asociadas a conexión directa y evocativa, ligada a orientaciones, emplazamiento, simbolismos forma y morfología. En este análisis se incorporarán dichas recomendaciones en las diferentes temáticas listadas previamente.

A continuación, se examinan los factores principales que permiten puntualizar estrategias de diseño para guiar y resolver aspectos ligados a emplazamiento, orientaciones, toponimia, consideraciones climáticas, topográficas y de sostenibilidad en cada territorio.

a) Orientación.

Para definir la orientación de **accesos y vanos** es necesario determinar si este se orienta o no con fines específicos, más allá de su rol funcional, se establece qué relaciones directas son objetos fundamentales de observación, si se orientan hacia la salida o puesta de sol, si es necesario protegerlos de vientos, lluvia o nieve, cómo es su relación con el exterior, si se ubican hacia sectores productivos, sagrados, monumentos o elementos naturales con carga cultural, hacia una pendiente, hacia la costa o el interior del territorio. En el caso de los vanos especialmente, sin excluir completamente al posicionamiento de accesos, es potencial contemplar conexiones con el entorno que radican en la **conexión visual evocativa**, como fue mencionado anteriormente, hacia elementos del paisaje que responden a el valor del imaginario cultural, como vistas al mar, lagos o cursos de agua, especies nativas, montañas o cerros, si es pertinente mantener vistas despejadas para introducir la inmensidad al espacio construido o es más oportuno buscar la contención, dependiendo de la etnia estudiada o el programa en cuestión.

Otros aspectos importantes para considerar en torno a la funcionalidad es de dónde proviene la luz, estudiar la trayectoria y radiación solar para determinar cómo se orienta la vivienda en relación con estos parámetros,

invitar a definir un equilibrio entre llenos y vacíos para maximizar la utilización de **luz natural** y reducir el gasto energético. Al mismo tiempo es necesario puntualizar en qué direcciones y qué tipo de **resguardos** se deben tener respecto de las condiciones climáticas, cómo se cubren accesos o aperturas orientadas al mar o hacia vientos predominantes, si son precisos cierres o estrategias transitorias para resguardar el confort, o si es suficiente incluir en el diseño elementos naturales del paisaje como protección.

b) Emplazamiento.

El emplazamiento de una obra define directamente **cómo dialoga la arquitectura con el paisaje**. En proyectos con pertinencia cultural, para establecer dicha relación, se reconoce en las recomendaciones de diseño y gestión que es vital acoger el **conocimiento de las comunidades y autoridades locales en esta materia**, ya que equivalen a la mejor fuente información para distinguir sitios sagrados con carga histórica o simbólica, destacar y respetar vínculos con el contexto social y el medio natural. A partir de esta consulta es posible incorporar la opinión local respecto a los posibles sectores en los que se busca emplazar la obra, si es pertinente edificar en ese sector y en qué escala. Una vez que se decide el lugar de emplazamiento se aconseja definir con qué elementos o sectores se vinculan las propuestas y que tipo de conexiones se pueden establecer en conjunto con la comunidad, igualmente se presentan otras orientaciones, como determinar si la obra se relaciona con otros edificios de carácter público, que responden derechamente a un análisis del contexto físico o lineamientos culturales básicos.

Cada territorio dispone de formas, respuestas materiales y de configuración que responden al rigor de las **condiciones climáticas, geográficas y meteorológicas** que se ven reflejadas en su arquitectura. En las guías se indica considerar la geografía existente al momento de diseñar, reconociendo el respeto hacia el medio que expresan los pueblos originarios, comprendiendo cómo se comportan las precipitaciones en el emplazamiento, vientos e incidencia solar, aprovechar laderas y factores que al mismo tiempo se pueden utilizar como protección y respuesta al clima, cavidades del terreno para protegerse de vientos, áreas de bosque y especies nativas para protegerse de la radiación o lluvias. Así mismo, se presentan **elementos del paisaje** incorporados en la arquitectura ancestral, invitando a utilizarlos como mecanismos de protección, divisorios o constructivos, insertando la naturaleza como elemento arquitectónico a partir de las lógicas ancestrales.

Desde de la arquitectura tradicional además es posible rescatar principios constructivos afines a lo permanente v/s efímero, orientaciones para diseñar patrones de ordenamiento, distanciamiento y funcionalidad entre viviendas, distribuciones de espacios de producción, sectores funcionales y sitios sagrados, proporciones de vacíos entre conjuntos habitacionales o introducción de la naturaleza al proyecto.

c) Consideraciones climáticas y sostenibilidad.

La sostenibilidad y respeto por el medio ambiente conforman los principios antropológicos y arquitectónicos de los pueblos originarios de Chile. En la etapa de diseño, construcción y operaciones se registran orientaciones que se dirigen a disminuir el impacto ambiental de la obra, en

sos constructivos y funcionamiento una vez terminada.

Se proponen estrategias para reducir el impacto en el medioambiente buscando resolver parámetros de confort a través de tácticas de diseño e infraestructura sostenibles. Algunos ejemplos son: decisiones estructurales, morfológicas y materiales como priorizar formas aerodinámicas y estructuras elásticas en sectores de vientos intensos, envolventes protectoras, volúmenes permeables y capas que ayuden a controlar y aprovechar la luz, humedad, vientos en el inmueble. Plantean priorizar métodos de ventilación pasiva y estrategias de arquitectura bioclimática, reutilización de aguas, reciclaje y acumulación de aguas lluvias, considerar ángulos solares para emplazamiento y priorizar energías renovables, entre otras mencionadas anteriormente, como estudiar la incidencia solar y sombras proyectadas en el emplazamiento para optimizar la eficiencia energética y lumínica, disponer vanos y aberturas para garantizar el confort y considerar elementos del paisaje como resguardo climático, utilizar vegetación nativa, asumiendo como objetivo realizar edificaciones de bajo impacto ambiental y eficiencia energética.

2) Forma construida.

En esta sección se especifican estrategias de diseño que consideran la relación funcional y física de la arquitectura con factores determinantes como las particularidades del territorio, condiciones climáticas, patrones morfológicos, utilitarios y organizacionales, prácticas sociales y formas de habitar propias de cada cultura, desplegando orientaciones de diseño arquitectónico para ordenar y resolver aspectos en cuanto a configuración espacial, morfología e infraestructura determinar vínculos, proporciones y volúmenes.

a) Configuración.

Las recomendaciones de configuración responden a la arquitectura ancestral y buscan emplear características identitarias correspondientes a las lógicas de habitar un territorio específico, por ejemplo, cómo responde la planta al contexto, si esta se adapta o no a la topografía, si se mantienen configuraciones simétricas o asimétricas y que formas es preferible privilegiar al nivel de la planta (curvas u ortogonales).

Establecen que tipo de espacios es necesario privilegiar al momento de proyectar: espacios de reunión comunitarios (exteriores o interiores), instancias de conexión con la naturaleza o espacios privados; entregando orientaciones de organización espacial vinculadas a principios de permanencia y circulación dentro del proyecto según lógicas de habitar propias, demostrando como varían estas lógicas en los distintos espacios de la vivienda y asentamiento general, en el habitar diario, contextos de reunión

y celebraciones, manifestando valorizaciones espaciales de áreas perimetrales y centrales para las diferentes etnias y la distribución de actividades o sectores funcionales, otorgando lineamientos para incluir estas relaciones en nuevos proyectos de arquitectura.

Por otro lado, se decretan aspectos de la cosmovisión del pueblo que se ven manifestados en o a través de su arquitectura y que podrían ser rescatadas en estos proyectos, como símbolos o elementos espaciales que ayuden a definir la configuración de espacios, como el fogón central de la cultura kawésqar que actúa como un elemento unificador central.

b) Morfología e infraestructura.

En este punto se enumeran orientaciones que complementan la constitución de la forma arquitectónica, declarando qué tipo de morfología es recomendable para cada caso, formas orgánicas u ortogonales a modo de que se reconozca a través de ésta la pertinencia cultural, si es correcto privilegiar volúmenes conoidales o cilíndricos, sintéticos y simples o complejos y cambiantes, cómo es pertinente agregar elementos flexibles y orgánicos que dialoguen con el medio natural.

Asimismo se describen especificaciones de espacios interiores como la manera apropiada de trabajar las distancias visuales por medio de la forma, si las arquitecturas deben responder a espacios permeables, dinámicos y con profundidad visual o más bien a espacios retirados y precisos, que elementos ancestrales pueden ayudar a moldear la experiencia espacial al interior de los edificios mediante materialidades, formas, revestimientos,

, aperturas, conexiones visuales con el exterior, luces y sombras, como debe ser la escala en la que se desarrollan los espacios, que proporciones deben guardar los espacios íntimos a diferencia de los colectivos, se cuidan las dimensiones ajustándose a las proporciones humanas o hay espacios que requieren tener una altura o anchura superior.

Para el exterior se buscan estrategias que incentiven mantener la armonía con el contexto, cuidando la limpieza visual, con la ayuda de estrategias constructivas, ligadas a la forma, cuidando la llegada al suelo de los volúmenes, recursos infraestructurales adecuados (cableados y tuberías subterráneas), teniendo especial cuidado al delimitar la espacialidad exterior implementando estructuras consideradas inherentes a la cultura como tenso estructuras, superestructuras vegetales, mampostería, o estrategias modulares.

3) Materialidad y sistemas constructivos.

Al momento de definir la materialidad de la obra y sistemas constructivos se consideran aspectos para que la edificación sea estructuralmente correcta, pueda aportar el confort necesario en su interior, adecuarse de manera correcta a las condiciones climáticas del territorio y al mismo tiempo se adapte correctamente a las particularidades constructivas tradicionales, siendo identificada como culturalmente propia a través su expresión material.

En este punto se desarrollan orientaciones de diseño arquitectónico para guiar y resolver aspectos ligados a la cultura material y sistemas constructivos que reconocen tradiciones y cosmovisiones de las diferentes culturas indígenas.

a) Materiales apropiados para el lugar.

En este punto se recomiendan materiales apropiados para el territorio, correspondientes a materia prima local, que domina la arquitectura y expresión material ancestral. Usualmente se reconocen madera y piedra, detallando, por ejemplo, si es madera, que tipo de maderas usaban en el pasado y en la actualidad, si es posible encontrarlas, cuidando que se originen en bosques con planes de manejo sustentable.

Al definir materiales pertinentes y usos específicos de estos, se evalúa si en la actualidad es viable su uso, y de ser necesario definir como se reinterpretan las materialidades ancestrales. Si nos referimos a materiales que son preferidos por sus cualidades técnicas, es necesario buscar materiales que repliquen sus beneficios o propiedades, ya sea estructurales, si representan elementos de confort, cualidades como permeabilidad o ganancia energética; si los materiales encarnan rasgos identitarios de acuerdo a sus propiedades visuales, es correcto implementar materiales que repliquen estas cualidades imitando colores y texturas. Es pertinente agregar que no siempre se reinterpreta materialidad debido a la escasez de este, sino que es necesario preguntarse si existen alternativas sustentables, por ejemplo, con elementos como cueros y huesos, en donde es oportuno reinterpretar la estética.

Además de estrategias ligada a lo anterior, para aplicar este análisis a la conformación de orientaciones en el caso Rapa Nui, se van a especificar valores materiales, por ejemplo, si los grupos tienen cultura de reutilización de materiales o reciclaje, conciencia ambiental. Valores como estos no definen un material específico, sino que criterios para ampliar la propuesta material.

b) Sistemas constructivos que reconocen tradiciones e imaginario cultural.

En esta sección las orientaciones de diseño (entregadas en el formato N°1) responden a la manera tradicional de construir que se han conservado hasta la actualidad, o sistemas ancestrales que podrían ser rescatados beneficiosamente, considerando que en el presente muchas de las comunidades han adaptado a sus territorios y sabiduría ancestral nuevas tecnologías y formas de construir.

“(...) la materialidad y sistemas constructivos deben cumplir una doble condición: dar respuesta apropiada a las condiciones climáticas y geográficas, y ser pertinentes a los requerimientos culturales de sus usuarios.”

“Guía de diseño arquitectónico Mapuche para edificios y espacios públicos”
Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.

2016

Se otorgan consideraciones para **elegir sistemas constructivos apropiados**, lo cual implica conocer las características climáticas, geográficas, y aquellas propias del emplazamiento, lo que deriva del análisis territorial, promoviendo, por ejemplo, sistemas que regulen temperaturas extremas o sistemas de captación solar, además de considerar programa, usos y normativas vigentes para el territorio especial.

Se entregan diferentes aspectos a considerar al momento de determinar configuraciones de muros, pisos, techumbres y cubiertas, vanos, cierros y cerramientos exteriores además de acondicionamiento térmico, sustentabilidad y mantenimiento.

Las orientaciones recogen información como los ángulos de sombra proyectada determinados por la OGUC para las regiones en donde se establecen los diferentes pueblos originarios, muros en donde corresponde aplicar tecnologías de aprovechamiento energético, como se desarrollan estructuras portantes y de tabiquerías, que sistemas y materialidades deben ser privilegiadas de acuerdo al mantenimiento, en muros y pavimentos, cómo se aíslan los pisos para resistir el rigor del clima en terrenos naturales, si es oportuno utilizar sistemas de recolección y canalización de aguas, de que medidas deben ser los aleros de las techumbre para proteger los cerramientos en las diferentes zonas (dependiendo de lluvias, viento o nieve), como son los sistemas de cubiertas tradicionales y su adaptación en el presente, ángulos de inclinación y recorrido solar para el diseño de vanos, si deben ser considerados elementos de protección solar, sistemas de manejo ambiental sustentable, ganancia solar indirecta y sistemas de acondicionamiento térmico pasivos.

c) Simbolismo.

Este tema se relaciona con recomendaciones que permitan a la arquitectura integrar en el diseño aspectos culturales de la cosmovisión expresados a través de aspectos estéticos, en actividades ceremoniales, ritos, en el diseño de sus espacios, Cultura material e identidad paisajística, pinturas, imágenes, paleta de colores locales y ornamentaciones espaciales, corporales, vestimenta, símbolos patrones, texturas y elementos representativos.

d) Colores.

Una primera determinante para comenzar este análisis es establecer qué colores se reconocen en el paisaje, ya que muchas veces el entorno natural determina los colores utilizados por los distintos pueblos, por ejemplo, el pueblo kawésqar se expresa con matices y tonalidades ligados al paisaje austral (rojo, gris, azul y verde del mar y cielos), o el paisaje pampeano en el caso del Aonikenk (amarillo de la pampa y sus tonalidades, verde de los diferentes tipos de arbustos.

Otra cualidad a la que se debe poner atención es a los colores de sus materiales principales, por ejemplo, los Selk'nam utilizaban el cuero para confeccionar mantas y cubierta del Kawi, por lo que se recomienda utilizar tintes evocativos a este material similares a la madera, piedras, etc.

Además de estas paletas de colores simbólicas, se pueden utilizar aquellas expresadas directamente en su arquitectura, analizar si sus habitáculos y artificios resaltan en el contexto o se mimetizan con el paisaje, encarnan-

do en un diálogo visual, identificar colores de sus artículos y herramientas u otros representativos como el negro rojo y blanco que los Selk'nam utilizaban en elementos decorativos, pinturas faciales y corporales, procurando diferenciar usos cromáticos (ceremoniales, festivos, funerarios, etc.). Es necesario considerar si conservan vigencia simbólica actualmente por medio de la consulta ciudadana.

e) Patrones y texturas.

Se destacan el tipo de texturas predominantes en diferentes aspectos del habitar, por ejemplo, el mar cuando la vida se desarrolla en la costa, el junquillo en elaboración de cestería kawésqar y yagán, trenzados, redes, telares de cuero aonikenk, tallados en piedra, puntos y líneas específicos de adornos, pinturas faciales y corporales, corteza de árbol y texturas de maderas utilizadas para hacer canoas, viviendas o implementos como máscaras, ornamentos y utensilios.

f) Símbolos y elementos representativos.

Se destacan elementos cuya imagen representa un símbolo especial, por ejemplo, cultura ecuestre, actividad pesquera, el fuego o fogata como elemento central ceremonial o de reunión, herramientas como arpones, arco y flecha, pinturas ancestrales, máscaras, tocados, pintura facial, decoraciones, ornamentos de distintos materiales (metal, madera, etc.), flora y fauna reinterpretados o traducidos en texturas, patrones y forma. Toda interpretación debe ser consultada con la comunidad.

Capítulo 6

Identidad arquitectónica en Rapa Nui

6. Capítulo 6: Identidad arquitectónica en Rapa Nui

6.1. Arquitectura vernácula.

6.1.1. Periodo prehistórico.

6.1.1.1. Asentamiento.

Se presume que el asentamiento inicial se concentraba en los sectores del territorio insular que ofrecían condiciones geográficas y climáticas propicias para el habitar humano (Treister et al, 2013). Posteriormente, a medida que avanza el tiempo, el patrón y lógica del asentamiento en la isla se va transformando, integrándose nuevos tramos, respondiendo al proceso de expansión demográfica que experimentaba la isla entre los años 1000 y 1680. En este periodo la isla alcanza a estar habitada en su totalidad, desde la costa hasta las tierras de altura significativa en el interior.

El patrón de organización espacial del asentamiento prehistórico, hacia finales del periodo, se encarga de delimitar de forma radial el territorio insular en 18 secciones, que abarcan desde la costa hasta el eje central de la isla. Los territorios o zonas demarcadas por esta segmentación, denominadas kainga, eran dominadas por los diferentes mata (clanes) que gobernaban la isla en la época (Budd & Vargas, 1992).

< Figura 47. Cabaña o pae-pae. (s.f). Autor/a Desconocido/a. Fuente: Stambuk, P. (2010). *Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua*. Pehuén Editores.

En cuanto a la distribución y organización espacial-funcional de cada uno de los kainga, se ha determinado que cada grupo organizaba su territorio en forma de abanico semicircular, expandiéndose desde el borde costero, en donde se situaba el centro religioso y cultural del asentamiento, hacia

Treister, K., Vargas Casanova, P. y Cristino Ferrando, C. (2013). *Easter Island's silent sentinels: the sculpture and architecture of Rapa Nui*. Budd P., R., & Vargas C., P. (1992). *La arquitectura de Isla de Pascua: los principios básicos del diseño arquitectónico*. *Revista de Arquitectura*, 3(3), p 18.

las zonas de mayor altura en el centro de la isla, hacia donde gradualmente se dispersaban sitios habitacionales, sitios de cocina vinculados a actividades domésticas y actividades relacionadas con la producción de recursos alimenticios. se pueden diferenciar principalmente tres sectores, a partir de las diferentes expresiones arquitectónicas de cada uno de ellos, las cuales reflejan diferentes funciones, actividades o ceremonias, además de evidenciar jerarquías en el orden de la estructura social rapanui, distribución de labores esenciales, cualidades constructivas y materiales que varían dependiendo de los tipos de habitáculos a las que se vincula cada área en específico. Las tres áreas principales fueron denominadas: sitio ceremonial costero, sitio habitacional interior costero y sitio interior de altura (Budd & Vargas, 1992).



Figura 48. Asentamiento. (2014-2015). Mahina Pakarati.

Sitio ceremonial costero.

El sitio ceremonial costero funcionaba como el núcleo social, político y religioso de los mata y el corazón de cada *kainga*. Se localizaba en una superficie alrededor de 150 a 300 metros de ancho desde la orilla hacia el centro de la isla (Budd & Vargas, 1992), en las zonas más favorables de la costa.

Este sector se desarrollaba alrededor del *Ahu*, monumentales plataformas de piedra que conformaban los principales centros político-religiosos de la época; sobre ellas se posaban las esculturas megalíticas que hasta hoy dominan el paisaje de la isla, los *Moais*, las cuales representan a los ancestros en la cultura rapanui.

El borde del área sagrada, hacia el interior, era trazado por agrupaciones de *Hare Paenga* (casa bote), habitáculos diseñados, en este caso, para los líderes de los mata y otras figuras de estatus social alto, ubicadas una cota más alta que el *Ahu* hacia el interior de la isla. Próximos a las *Hare Paenga* se situaban los *Umu Pae* (hornos de tierra) y *Hare Umu* (casa del Umu), hacia la costa en una elevación más baja. La disposición de estas agrupaciones, orientadas visualmente hacia los *Ahu*, manifiestan la importancia que de los vínculos con el territorio que expresa la arquitectura rapanui desde su origen, prestando especial atención al emplazamiento y tamaño de cualquier construcción que se instale en la zona, apuntando a la composición armoniosa con el contexto natural.

Entre los *Ahu* y las *Hare Paenga* de los líderes del territorio, se pronunciaba una explanada o plaza comunal abierta, hacia la cual miraban las casas

bote y los *Moais*, dando la espalda al mar, destinada a actividades y ceremonias comunitarias diarias. Este complejo arquitectónico es denominado la zona ceremonial debido a que en este espacio se efectuaban todo tipo de ceremonias sagradas, vinculadas a prácticas de culto, así como iniciaciones e investiduras, honores, consejos comunitarios e instancias como la distribución de recursos, además se presentaban cistas y crematorios (Treister et al, 2013) que respondían al carácter ceremonial de la zona evidenciando rituales conmemorativos y funerarios del culto ancestral.

La presencia de vestigios arquitectónicos referentes a los *Ahu*, la plaza, construcciones funerarias y *Hare Paenga* asociadas a miembros de alto rango social en el sitio ceremonial costero, manifiesta la expresión sagrada de este conjunto en donde la relación del pueblo y cultura rapanui con el mar, está fuertemente ligada a sus orígenes, y se fortalece efectuando ceremonias destinadas a la adoración de sus ancestros, destinando un sector específico para cumplir con ese propósito religioso, en donde no se practicaban ningún tipo de actividades domésticas



Figura 49. Ahu Tongariki desde Rano Raraku. (2017). Daniela Bandak.

Sitio habitacional interior costero.

Este sitio se localizaba en los planos costeros ubicados hacia el interior de la isla, entre la cota 50 y 150 sobre el nivel del mar, en elevaciones más altas y abarcando un área más extensa en comparación con el sitio ceremonial costero (Budd & Vargas, 1992).

Se diferencia del sector que le antecede en que en los complejos residenciales de esta zona representan las unidades básicas de la organización social, destinados a albergar a la población común, organizándose de manera dispersa en el territorio y agrupándolos según sus linajes familiares. Se sitúan cerca de los sectores empleados en actividades agrícolas y de producción avícola, destinadas a la producción de recursos alimenticios, en donde los habitantes de estos refugios desempeñan labores orientadas a proporcionar recursos para la comunidad en su totalidad.

Las principales manifestaciones arquitectónicas de este sector son las *Hare Paenga* o casa bote, *Umu Pae*, *Hare Umu*, *Hare Moa* (gallineros) y *Manavai* (recintos agrícolas), así como algunas áreas de plantación. En este sector la calidad constructiva y material de la arquitectura es mucho más simple que en el caso de las viviendas y construcciones asociadas al sector ceremonial. Las *Hare Paenga* de esta zona no cuentan con fundaciones de piedra, tienen patios más reducidos y estaban asociadas con uno o más *Umu Pae*, *Hare Moa* y *Manavai*.

Sitio interior de altura.

Este sector se diferencia de los dos primeros al presentar características geográficas y climáticas relacionadas con la altitud, que difieren de los otros sectores en cuanto al tipo de suelo, potencial vegetacional y rasgos pluviométricos (Budd & Vargas, 1992).

Comprende los sectores de más altura en todo el territorio insular y debido a que es una zona considerablemente más húmeda, permite desarrollar actividades agrícolas especializadas a las que responde la arquitectura del periodo. Estos sitios tenían casas circulares y rectangulares de menor tamaño y calidad, lo que sugiere un estatus social menor de los habitantes o que se usaban de manera estacional y se presume que el aumento de la actividad agrícola en estas áreas deshabitadas tuvo relación con el aumento de población en otras zonas.

Se distribuyen siguiendo las cotas naturales de terreno y probablemente los sitios elegidos para habitar están directamente relacionados con la presencia o ausencia de vegetación.

6.1.1.2. Formas de habitar en Rapa Nui.

Aldea ceremonial Orongo.

La aldea ceremonial *Orongo* corresponde a un conjunto de cincuenta y tres viviendas, se caracterizan por integrar amistosamente la arquitectura con el entorno y el agrupamiento continuo de unidades, lo que evidencia la especialidad de la arquitectura rapanui, ya que no se puede observar en otros territorios de la polinesia (Budd & Vargas, 1992).

Muchos de estos refugios fueron construidos haciendo cortes en la pendiente del terreno natural y se caracterizan por conformarse a partir de una planta elíptica, y tener un como vía de acceso frontal un túnel alargado y estrecho. Utiliza como material esencial piedra laja y volcánica en fundación y contenciones (junto con piedras pequeñas y tierra) y muros dobles soportantes, con un relleno de tierra y piedras, continuando hacia la techumbre con lajas superpuestas, sosteniéndose a través de la interdependencia de todos los elementos estructurales de la unidad y el conjunto, para luego ser revestida con una cubierta vegetal.

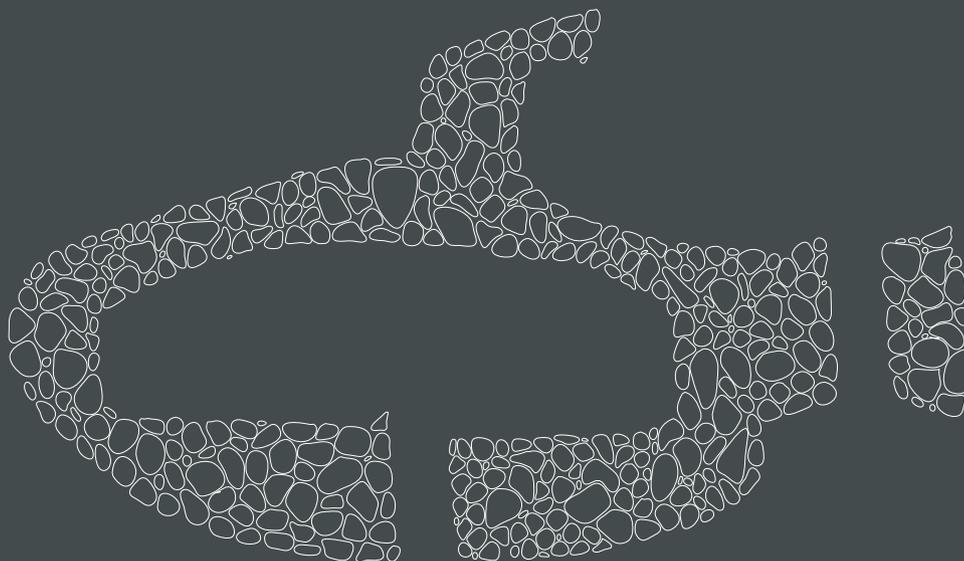
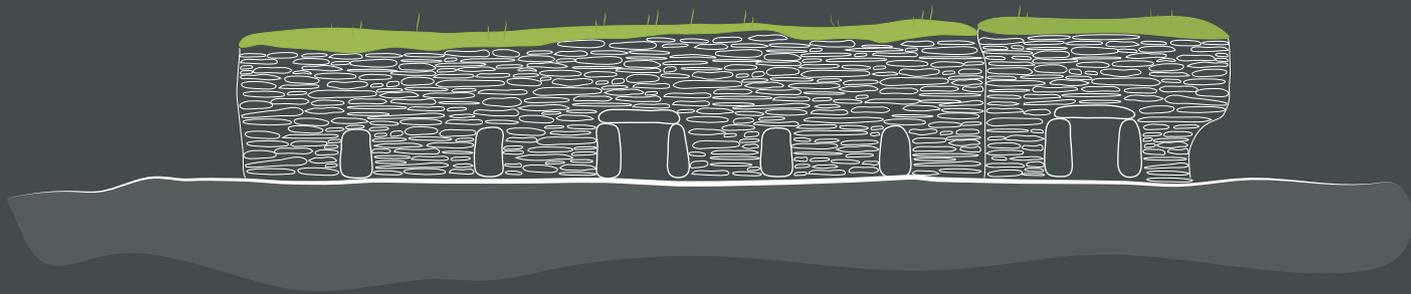


Figura 50. Vivienda de la aldea ceremonial Orongo. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).



Figura 51. Viviendas de la aldea ceremonial Orongo. (s.f). www.parquenacionalrapanui.cl.



Figura 52. Vivienda de la aldea ceremonial Orongo. (s.f). www.Flickr.com

Tupa.

Esta construcción está vinculada a actividades de carácter religioso-ceremoniales y funciona como observatorio astronómico, lo que justifica su localización aislada dentro del contexto. Su estructura principal, secundaria y cubierta está compuesta en su totalidad por rocas de basalto. Existen Tupa de planta circular y elíptica (Budd & Vargas, 1992).



Figura 52. Tupa. (2013). Mike Seager Thomas.

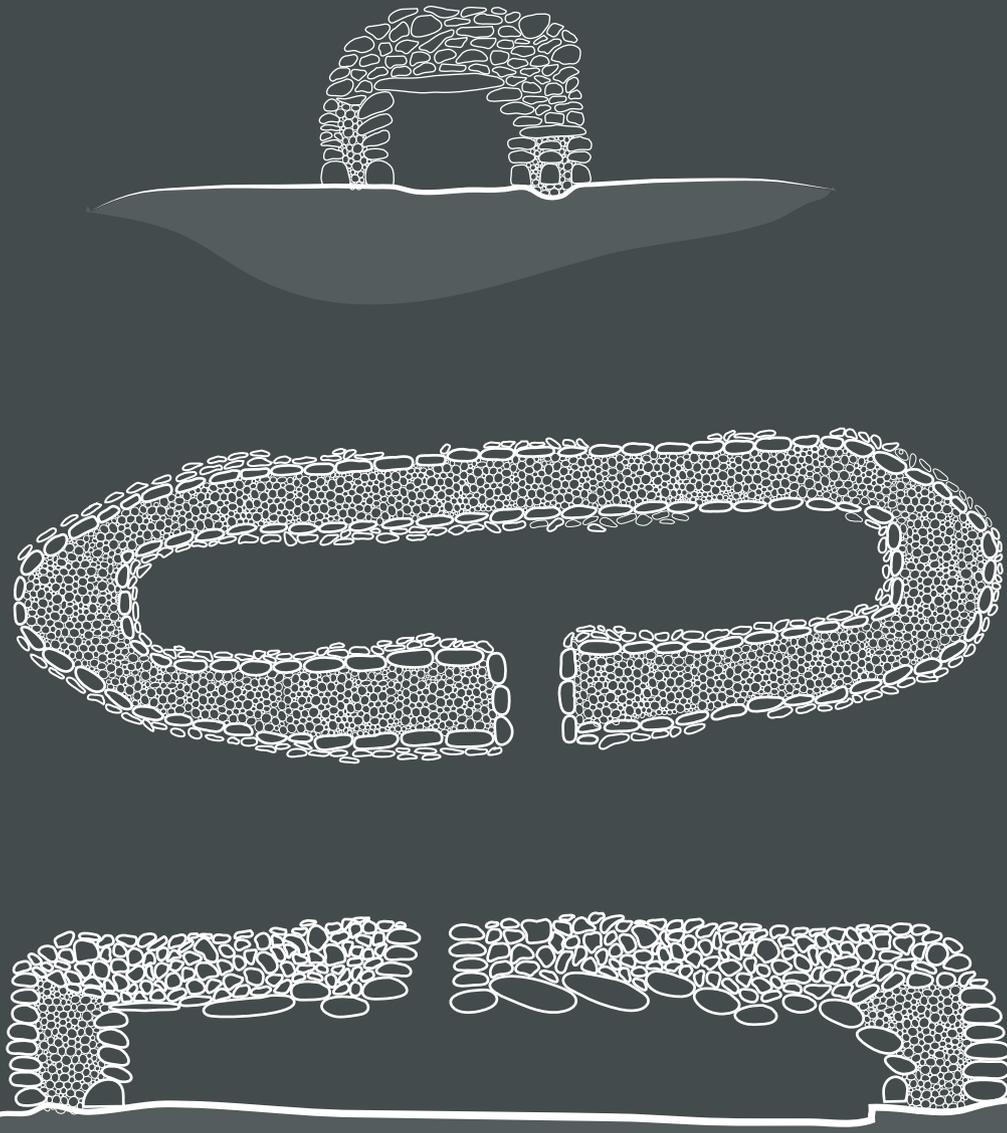


Figura 53. Tupa de planta Elíptica. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

Hare Paenga.

Reconocida como casa bote, esta vivienda es identificada como arquitectura tradicional rapanui, se ubica en las zonas costeras, asociándose visual y/o espacialmente con los centros ceremoniales (Budd & Vargas, 1992). Cuenta con una delimitación de pavimento exterior, que establece la disposición por incorporar la construcción al medio natural y social (Treister et al, 2013), en donde el volumen de la vivienda actúa como soporte de las actividades realizadas en el exterior.

Su estructura exterior asimila un bote invertido, de espacio interior abovedado. La planta de forma elíptica es conformada por paenga (soleras) de basalto, desde donde se apoya la superestructura vegetal, que, junto con la estructura de techumbre, ya sea en el sistema de cesto, tijeral o costilla, recibirá la cubierta de capas de pasto.



Figura 54. Detalle soleras de basalto. (s.f). Autor/a Desconocido/a.

Figura 55. Reconstrucción de Hare Paenga. (s.f). Fuente: paulina tranchino.



Figura 56. Esquema estructura de Hare Paenga. (s.f). Fuente: www.parquenacionalrapanui.cl

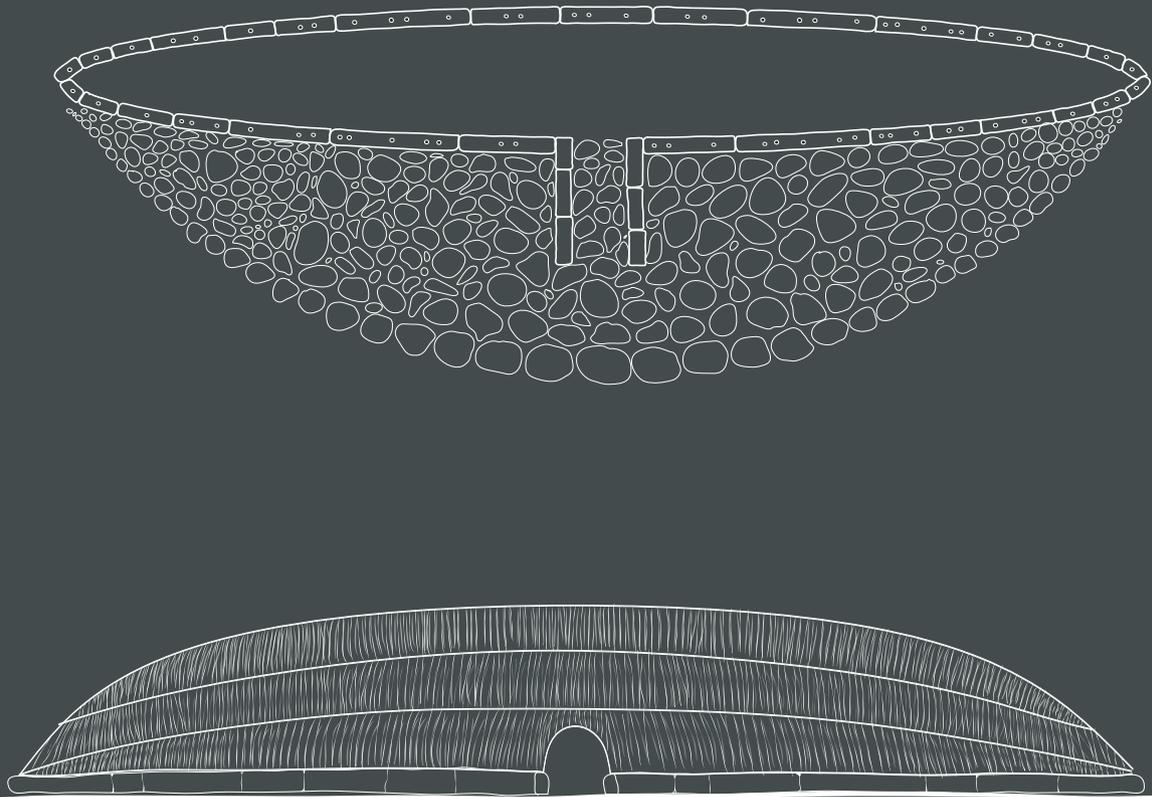


Figura 57. Planta y elevación frontal Hare Paenga. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

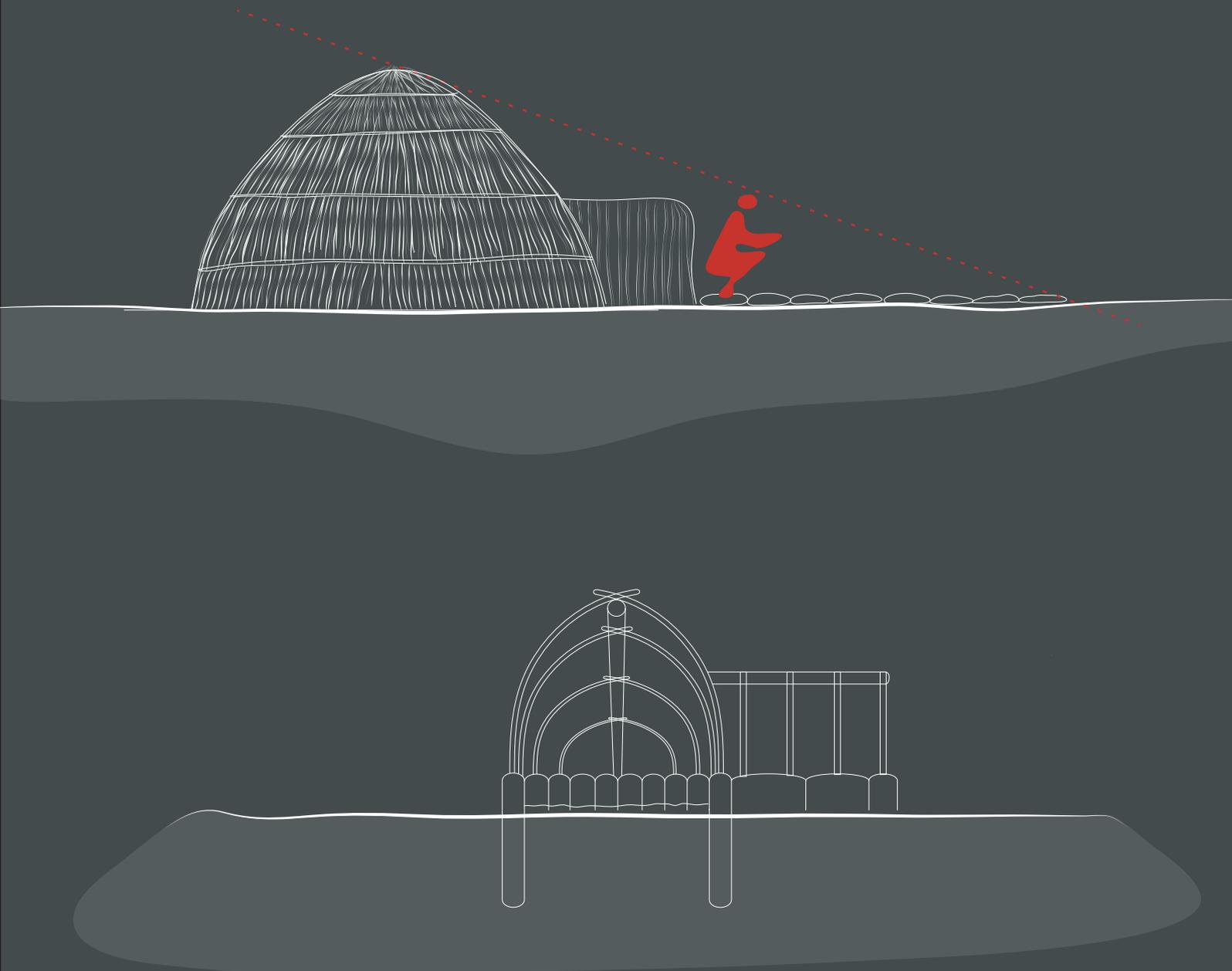


Figura 58. Elevación lateral y corte estructural Hare Paenga. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

Hare Kau Kau.

De planta rectangular, usualmente delimitada por basamentos de piedra sin tallar insertos de canto en la superficie y cubierta superestructura vegetal (sistema tijeral) (Budd & Vargas, 1992).

Hare Oka.

De planta rectangular, usualmente delimitada por basamentos de piedra sin tallar insertos de canto en la superficie u alineamientos de piedras planas colocadas horizontalmente. Las varas de la cubierta son insertadas directamente en el terreno, apoyándose en las piedras (Budd & Vargas, 1992).

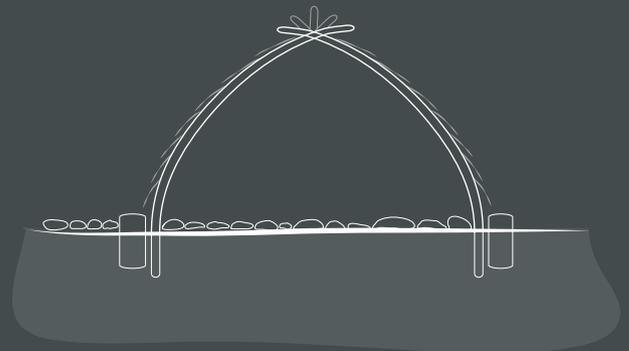
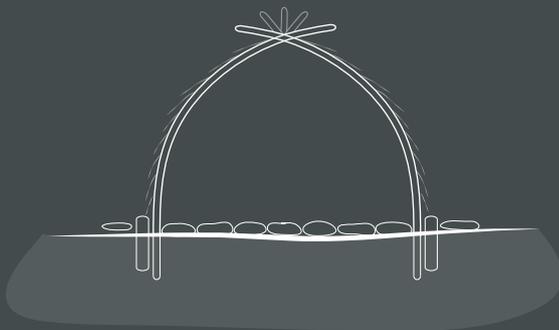
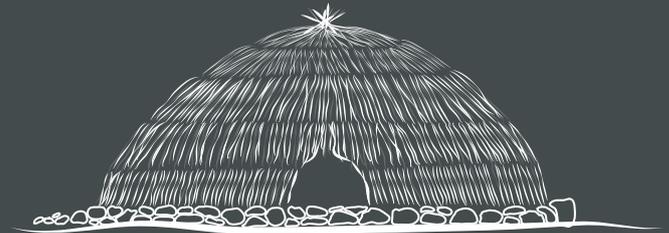
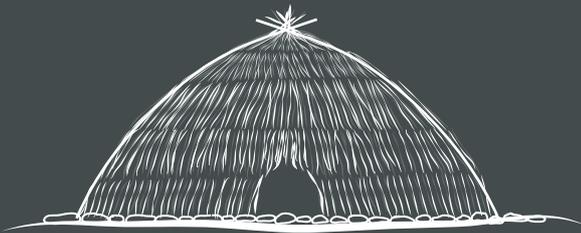
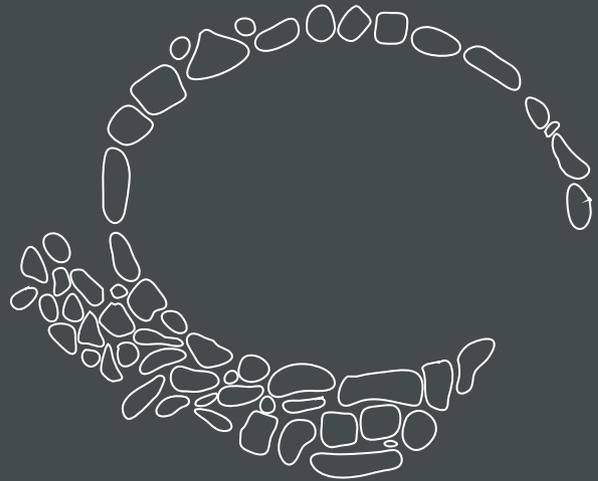
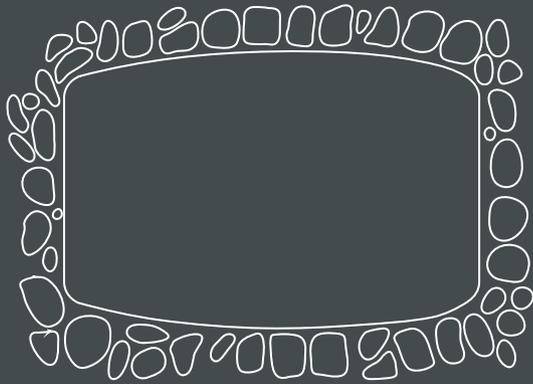


Figura 59. Hare Kau Kau (izquierda) y Hare Oka (derecha). (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

6.1.1.3. Construcciones asociadas.

Umu Pae/ Hare Umu (sitios de cocina).

Umu Pae es una excavación entre 50 y 65 centímetros, rectangular, circular o pentagonal, delimitada por piedras rectangulares planas insertas de canto en la superficie. Tienen una profundidad que varía entre los 30 y 60 centímetros y usualmente están ubicados en montículos artificiales que se han formado a partir de la ocupación de ciertos sectores para cocinar. Se denomina Hare Umu (casa del Umu) cuando el montículo está contenido por un alineamiento circular de piedras sin labrar (Budd & Vargas, 1992), las que pueden cumplir doble función, al servir como apoyo para instalar cortavientos de estructuras vegetales.



Figura 60. Umu Pae.(s.f). Fuente: teraai.com.

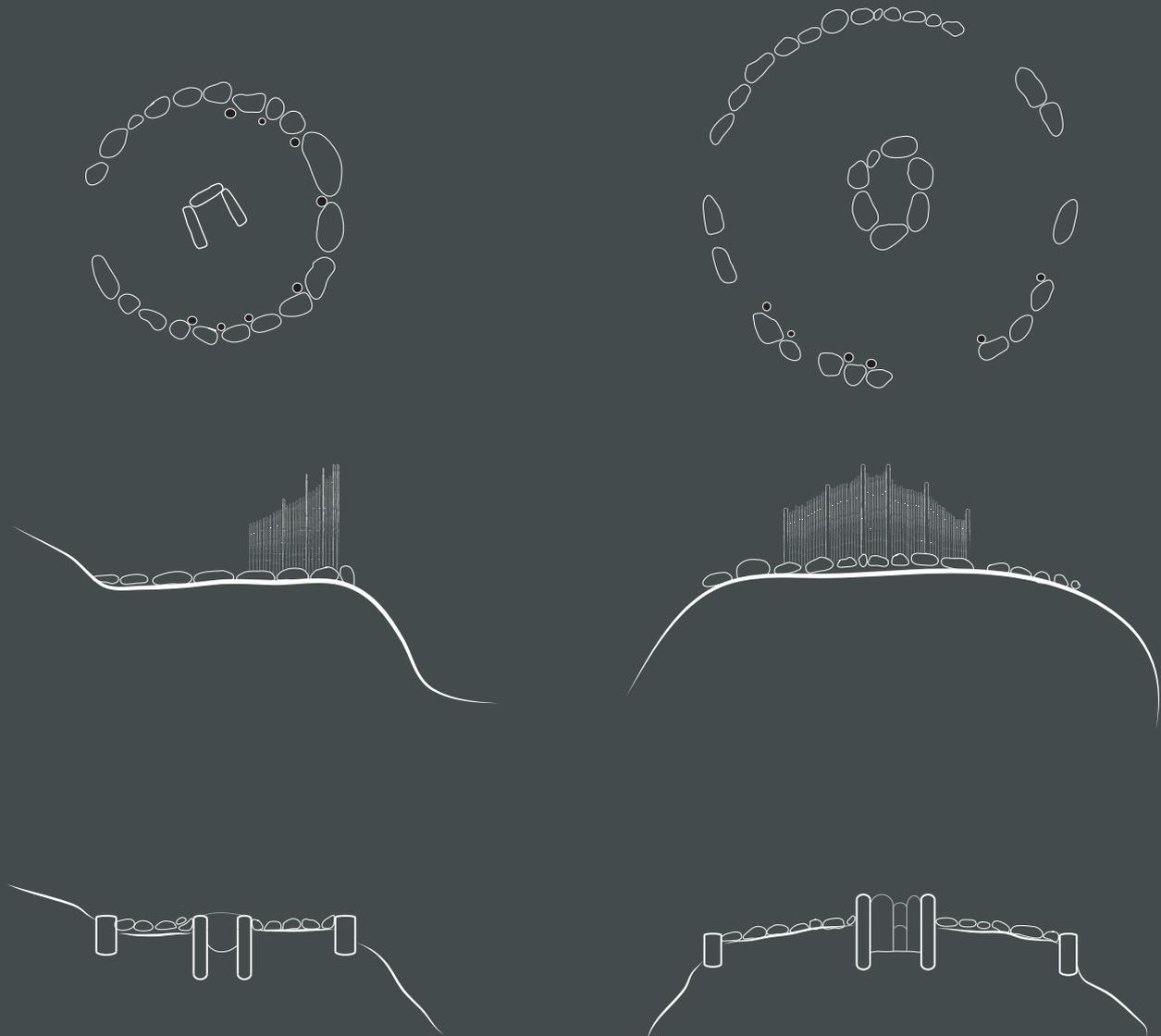


Figura 61. Hare Umu. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

Hare Moa (gallinero).

Los Hare Moa consisten de una cámara estrecha, que cuenta con uno o más accesos en uno de sus costados (similares a los pasillos de acceso de las casas de la aldea ceremonial Orongo), inscrita dentro de un volumen de planta rectangular de extremos redondeados.

Se construyen con basamentos sobre los que se levantan muros dobles formados por hileras superpuestas de piedras sin labrar con un relleno de grava (Budd & Vargas, 1992).



Figura 62. Hare Moa.(1998). I Kt.

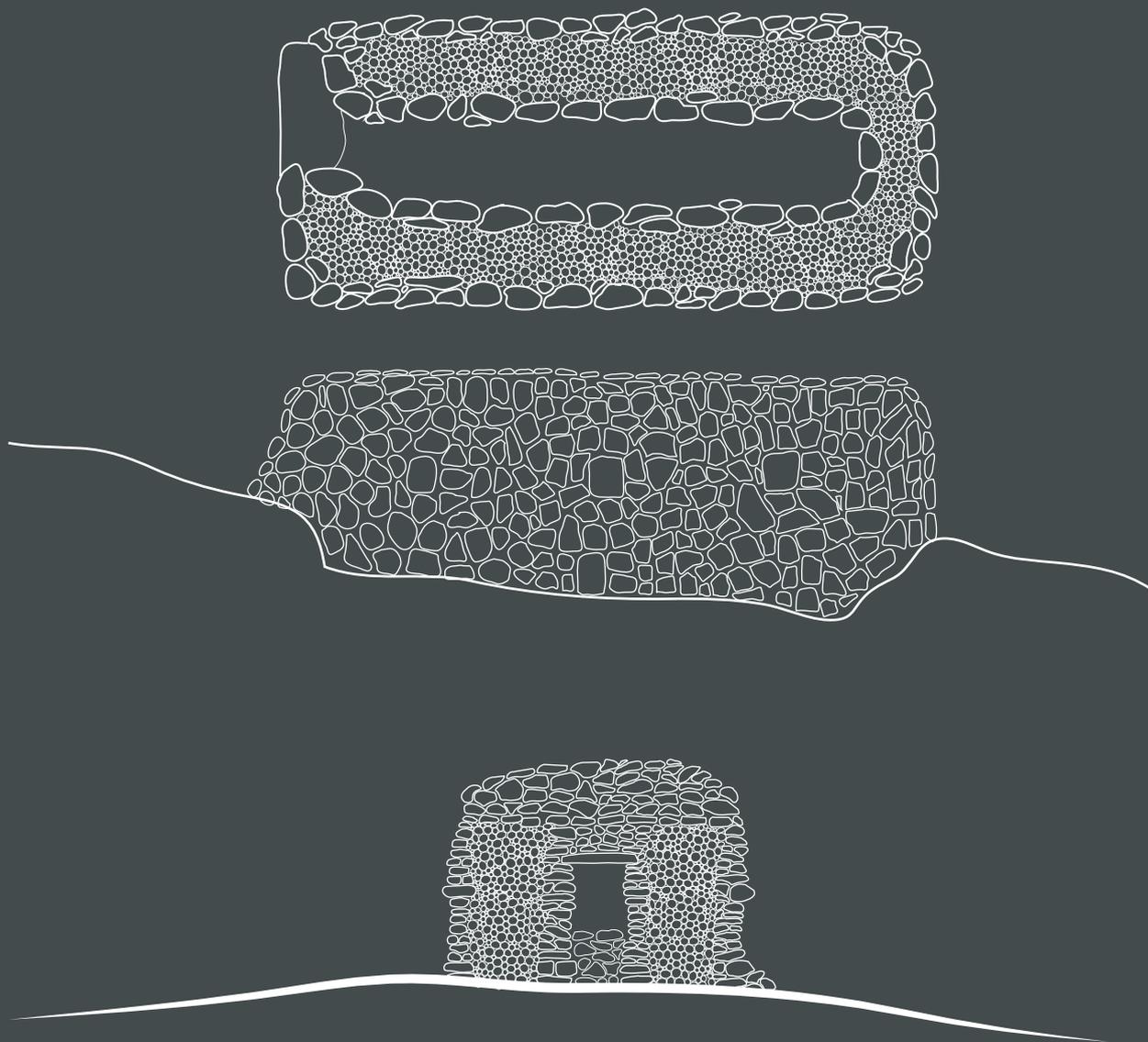


Figura 63. Hare Moa. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

Manavai.

Los manavai corresponden a las unidades agrícolas del conjunto, por lo que están diseñadas para garantizar la humedad necesaria, resguardar los cultivos del viento y el rigor del clima oceánico, generando las condiciones micro climáticas aptas para la producción agrícola.

Comúnmente se localizan en relación directa con sitios habitacionales y consisten en áreas entre 3 y 10 metros de diámetro, de planta circular u ovalada, resguardadas por muros gruesos. Existen dos tipos de manavai principales, superficiales y subterráneos (Budd & Vargas, 1992), también se han localizado manavais denominados intermedios (híbrido entre superficial y subterráneo) pero son los menos frecuentes.

Los manavai superficiales se encuentran aislados en grupos de 2 a 6 generalmente, pero se han registrado grupos de hasta 40, están delimitados por muros dobles, de entre 1 y 1,5 metros de altura, conformados por piedras sin labrar, rellenos con grava (sistema constructivo vaka ure). Los subterráneos se emplazan entre 1 y 3 metros de profundidad y se construyen a partir de la concavidad original del terreno o realizando excavaciones, están definidas por muros simples de rocas superpuestas o por un montículo de tierra levantado a partir del material extraído in situ, la mayor parte de estos está aislada y en algunos casos específicos y muy escasos coexisten en grupos.



Figura 64. Manavai.(s.f). Alejandra Guerra Terra.

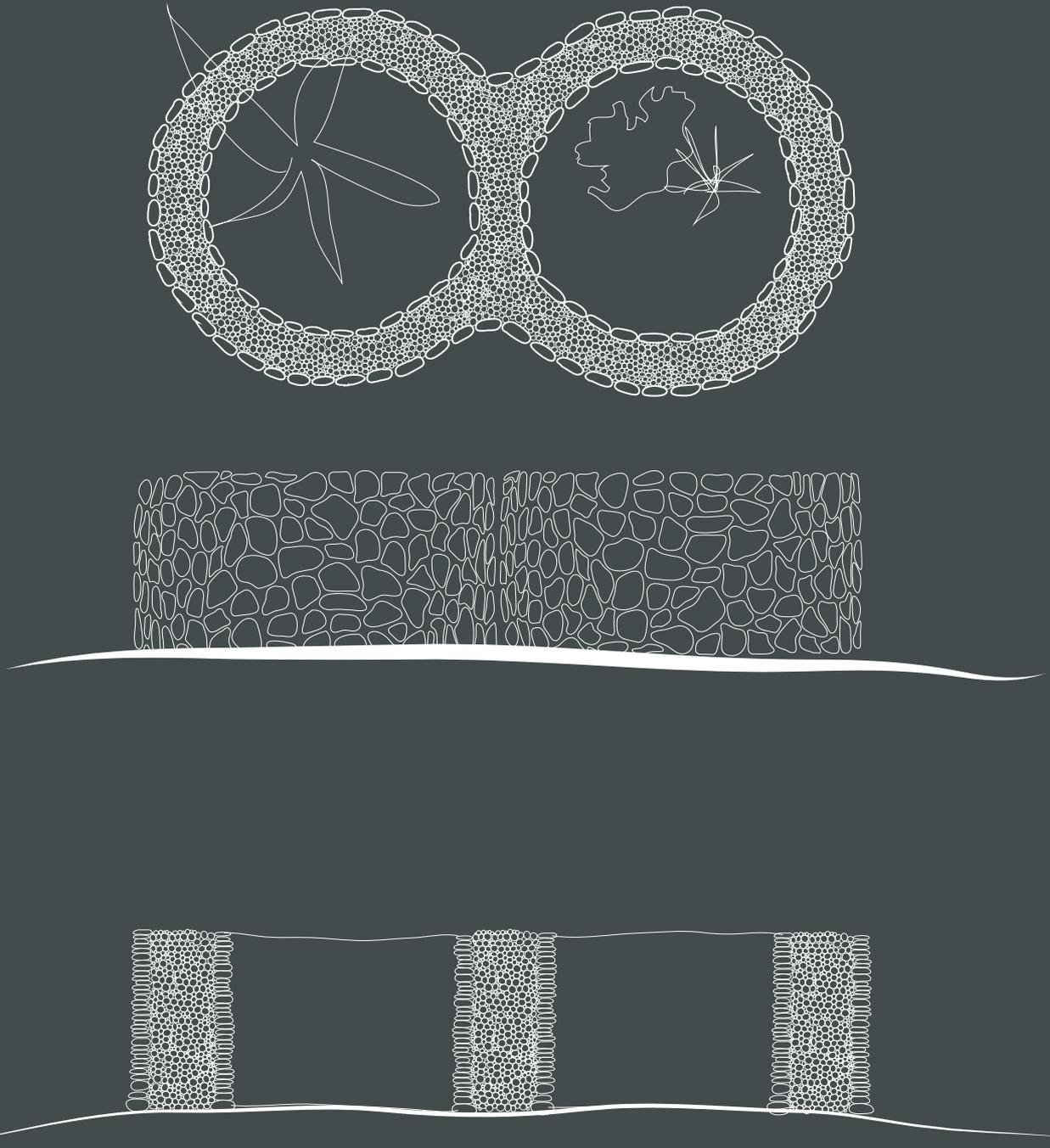


Figura 65. Manavai superficial. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

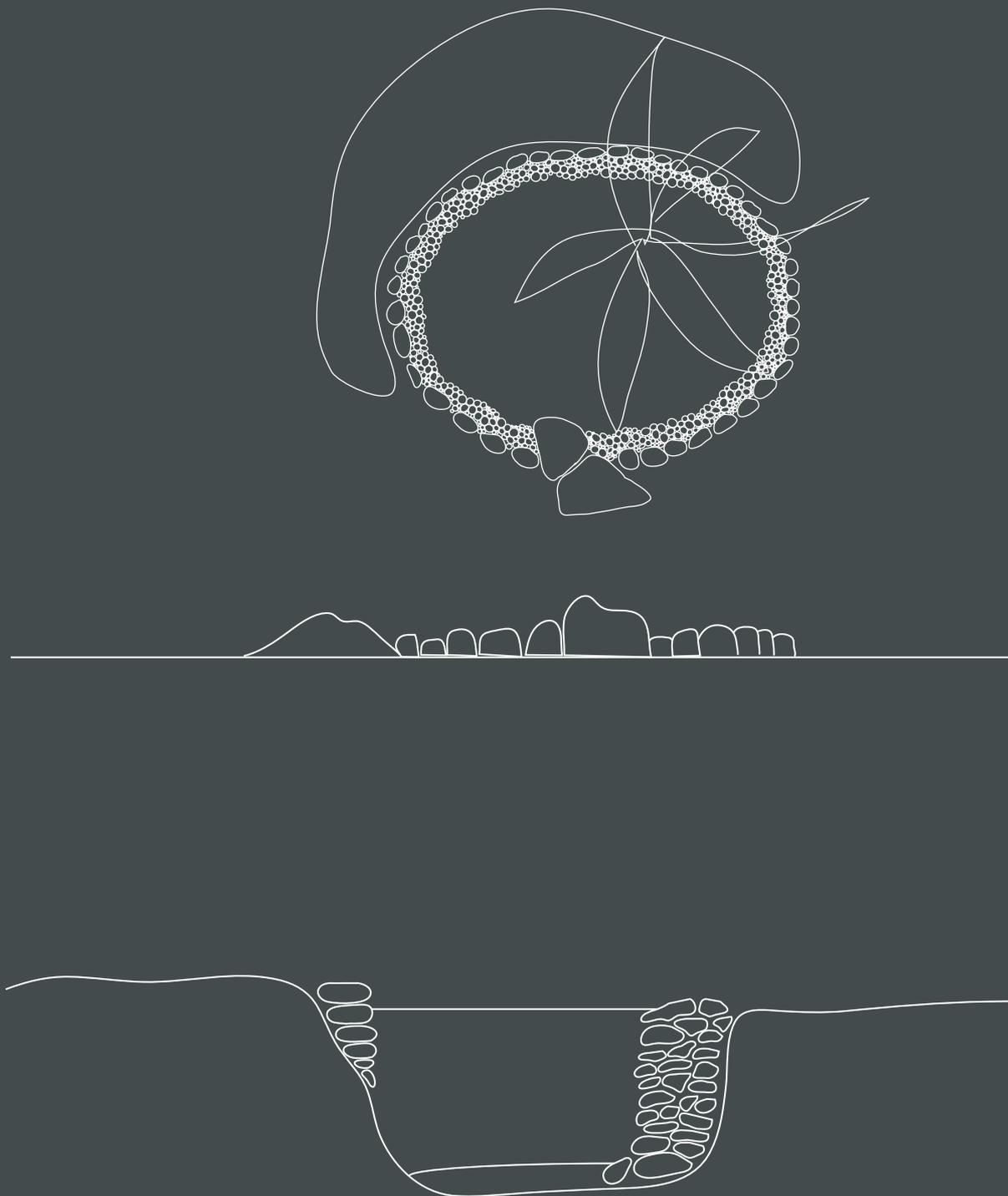


Figura 66. Manavai subterráneo. (2021). Elaboración Propia a partir de Dibujos de E. Lyon para Budd & Vargas, (1992).

6.1.2. Periodo Histórico (1866 – 1935).

6.1.2.1. Asentamiento.

El periodo histórico inicia con la llegada de los misioneros católicos a Rapa Nui, como fue mencionado anteriormente. A través del ágil proceso de evangelización, la religión católica fue rápidamente incorporada en la isla y hacia el año 1868 ya estaban convertidos al catolicismo todos sus habitantes nativos (Budd & Vargas, 1992), lo que se puede relacionar con la crisis en la que se encontraba la sociedad rapanui en aquella época, en donde, al llegar las misiones, se encontraron con una isla prácticamente deshabitada y una sociedad quebrantada y amedrentada. Estos cambios y nuevas costumbres traídas desde el continente no solo son rápidamente aceptadas en el imaginario colectivo, sino que se ven profundamente reflejadas en la arquitectura.

Con el propósito de transformar a la isla en una hacienda ovejera y comenzando la explotación de la isla, Jean Bornier funda la Villa Santa María de Rapa Nui, en donde con el tiempo se consolidará Hanga Roa. Bornier confina a la población en este sector y aquí es donde la arquitectura interviene, ya no solo cumpliendo un rol primordial de refugio, funcional-doméstico, ceremonial y /o sagrado, sino que adquiere un rol intrusivo y reclusorio. Este hito cambia la manera original de habitar en Rapa Nui, alterando, planimetrías arquitectónicas y urbanas, introduciendo nuevas configuraciones distintas a las ancestrales, manteniendo pocos aspectos relevantes como orientaciones, localización y algo de la jerarquía social.

les originales, los que estructuraban el asentamiento original, ocupando un puesto importante en la conciencia social de la cultura, así mismo un alto valor arquitectónico y espacial, estableciéndose como un elemento que rige la configuración territorial- urbana, ordenado en torno a este el asentamiento (1866-1900). Debido a que la localización de la misión contradecía las costumbres y hábitos propios, los rapanuis construyeron sus viviendas siguiendo patrones conocidos, adecuándose a los centros actuales, emplazándose entre la iglesia y el mar, con residencias paralelas a la pendiente y acceso hacia la iglesia, incorporando un sistema de doble fachada incluyendo, hacia el mar, espacios de permanencia. Los espacios intermedios fueron ordenados siguiendo patrones originales respecto a elementos como distancia, relaciones visuales y dominio del entorno. Bornier y los inmigrantes europeos se instalan en Mataveri, hacia el sur de Hanga Roa, siguiendo patrones característicos continentales posicionándose en torno a una plaza central.

Entre 1900 y 1935 las casas de los isleños cambian de posición, pasando de enfrentar a la iglesia hacia los costados de esta, al mismo tiempo, se sitúan formando un arco hacia el mar, hacia donde mismo se dirigen accesos y espacios de permanencia y dominio visual (se elimina la doble fachada). La iglesia se establece como un elemento jerárquico invariable. Se comienza a usar la vegetación y pircas como elementos ordenadores del espacio, ayudando a establecer límites entre lo privado y público. La distribución urbana-territorial responde a los remanentes de la configuración originaria de sitios habitacionales y espacios comunes abiertos al uso de todos los grupos familiares, lo que repercute en el concepto que poseen actualmente los isleños sobre los espacios públicos.

6.1.2.2. Formas de habitar en Rapa Nui.

Entre 1866 y 1900 el posicionamiento físico de la iglesia en Rapa Nui no solo influenció el ordenamiento urbano, sino que también la solución arquitectónica de la vivienda, sumándose a esto, la vivienda tipo construida en Mataveri también es integrada por los rapanuis en la forma de concebir el refugio, espacial y constructivamente (Budd & Vargas, 1992).

La iglesia es planteada como un volumen rectangular, con muros de 2,50 metros de altura y una cubierta a dos aguas, utilizando como material principal la madera y totora. La tipología de vivienda de Bornier y los inmigrantes europeos en Mataveri mantienen las características de la vivienda europea, planta inscrita en un volumen rectangular, definida por corredores, utilizando la madera como material principal y basamentos de piedra. Gradualmente se comienza a construir integrando estos aspectos del diseño formales, manteniendo las relaciones espaciales importantes y diálogo con el entorno, adaptándolas a los sistemas constructivos tradicionales, descuidando las características formales vernáculas originarias, dando origen a casas de volumen rectangular, alturas medias a bajas. Estas residencias fueron, en sus inicios, construidas con la madera restante de naufragios o barcos visitantes y la cubierta característica de pasto y totora, más adelante, debido a la escasez de madera en la isla, los muros se vuelven a concebir utilizando técnicas de albañilería en piedra como el vaka ure, junto con superestructuras vegetales, manteniendo la cubierta a dos aguas. Entre 1900 y 1935 se incorporan a la vivienda otros elementos foráneos.

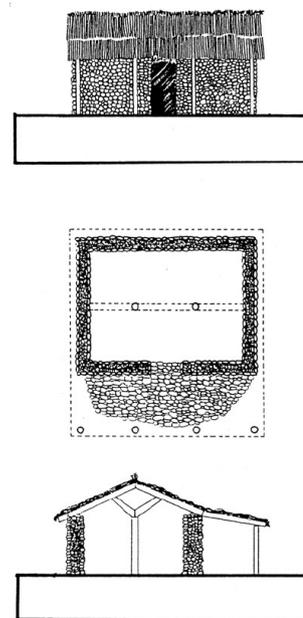


Figura 67. Reconstrucción de vivienda del periodo histórico. (1992). Dibujos de E. Lyon a partir de original de R. Budd.



Figura 68. Vivienda utiliza- metodos constructivos si- milares a los empleados en el periodo histórico. (2013). Mike Seager Thomas.

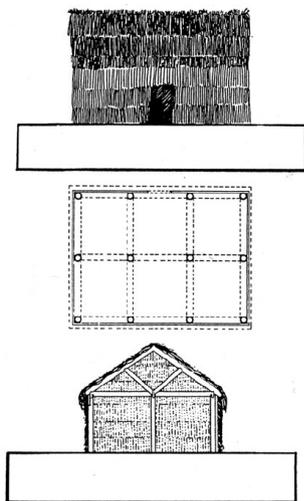


Figura 69. Reconstrucción de vivienda del periodo histórico. (1992). Dibujos de E. Lyon a partir del original de R. Budd.

s. Se cambia la construcción sobre basamentos de piedra por una plataforma sólida de piedras planas, para minimizar los efectos del rigor climático. Se formaliza el taupea, un espacio intermedio formado a través de la prolongación de la techumbre y pilares de apoyo, reconociendo el área de permanencia y actividades exteriores, que hasta el momento eran delimitadas solo por la variabilidad del pavimento.



Figura 70. Taupea en vivienda contemporánea. (2019). Mike Seager Thomas.

6.2. Arquitectura contemporánea

6.2.1. Periodo Contemporáneo (1935 – Presente)

6.2.1.1. Asentamiento.

En este periodo los terrenos pertenecientes a los rapanuis son fraccionados en predios y reasignados entre las familias nativas, subdivisiones que se mantienen hasta la actualidad, en los sectores de Hanga Roa y Morea . El crecimiento demográfico se mantiene de forma constante, lo que, junto con la disponibilidad de nuevos materiales, se ve reflejado en el desarrollo arquitectónico y constructivo, teniendo impacto directo en el aumento de la superficie urbanizada. Hacia 1950 el asentamiento comienza a expandirse alrededor de tres nodos principales, la iglesia, la caleta Hanga Roa y Mataveri (Budd & Vargas, 1992).

En 1966 se promulga la ley N°16.441, Ley Pascua, y se crea el Departamento de Isla de Pascua. Al integrar la isla política y administrativamente al continente, se dispone de fondos para construir el aeropuerto de Mataveri, espacios públicos y viviendas de funcionarios, así como redes de agua potable, y luminaria pública. La construcción del aeropuerto en 1967 trae consigo el turismo masivo a la isla, promoviendo la modernización de Hanga Roa, incluyendo nuevas calles para vehículos motorizados y lugares de diversión públicos

Las actividades primordiales se sitúan en puntos de fácil acceso desde cualquier punto del pueblo, en las calles principales se encuentran casi todos los servicios públicos y comercio, mientras que en las secundarias circundantes se localizan áreas de uso mixto residencial. La calle que desciende desde la iglesia hasta el mar, Te pito o Te Henua, se mantiene hasta



Figura 71. Iglesia de la Santa Cruz, Hanga Roa. (2018). Barbara K.

el día de hoy y sigue representando un punto de dominio visual importante. También se mantienen vías como la circulación- mirador que recorre el borde costero, Policarpo Toro y calle Atamu Tekena, en donde se concentra gran parte del comercio.

La distribución espacial del asentamiento evidencia que, aún con un ordenamiento espacial urbano “modernizado” y “continentalizado”, se mantienen cualidades que responden a valores originarios que trascienden en la expresión arquitectónica. Nociones de orden espacial como el agrupamiento de viviendas en terrenos familiares, incorporación del taupea, espacios comunes y su relación directa con la vivienda, relaciones de dominio visual y espacial entre casas y centros comunes, y viviendas más antiguas y nuevas dentro del grupo, principios de distancias y proporciones, que tienen su origen en los primeros asentamientos. Por otro lado, el uso de la vegetación como elemento de diseño, mantiene vigente la importante conexión con la naturaleza y el entorno, un simbolismo muy importante en la cultura Rapa Nui, es utilizada para definir límites espaciales, situaciones de protección interior y dominio visual exterior, equilibrando la relación entre espacios construidos y no construidos.

6.2.1.2. Formas de habitar en Rapa Nui.

La tipología de vivienda predominante en esta etapa se origina a partir de las casas construidas en albañilería en piedra y sistema constructivo vaka ure, agregando subdivisiones interiores simples. Con el transcurso del tiempo, una vez que se formaliza la relación de la isla con el continente, con la llegada de la administración pública comienzan a introducirse nuevos materiales a la isla, como el cemento, se comienzan a reemplazar los gruesos muros de piedra por una mezcla de piedras y mortero, otorgando una mayor superficie interior libre manteniendo siempre la planta rectangular, corredor frontal y techumbre a dos aguas. Por otro lado, la introducción de una nueva variedad materiales al territorio, y en mayores cantidades

A raíz de la construcción del aeropuerto, específicamente los desechos que se producen a partir de esta, aparece un nuevo tipo de vivienda en la isla, el pae pae, empleando reutilización de tambores de gasolina y asfalto restantes de la faena, transformándolas en tablas, las cuales se aprovechaban en cierros y cubierta de una vivienda ligera. El turismo también trae consigo la transformación y adaptación de muchas de las viviendas de los isleños en residenciales, que con el tiempo trataban de emular, a través de la percepción arquitectónica del isleño, la forma de vida continental.

En la actualidad la vivienda rapanui mantiene en su construcción y morfología características occidentales, diseño rectangular o cuadrado, muros de tabiquería en materiales ligeros, bloques de hormigón (y en ocasiones mampostería en piedra) en obra gruesa y techumbre a dos aguas usualmente construida con planchas de zinc.



Figura 72. Vivienda contemporánea de albañilería en piedra. (2018). Mike Seager Thomas.



Figura 73. Vivienda contemporánea. (2016). Mike Seager Thomas.

En cuanto a su configuración espacial hasta el día de hoy mantiene elementos que sobreviven a la influencia continental. Si bien en la vivienda ancestral usualmente se dedicaban los espacios interiores particularmente para dormir, el resto de las actividades diarias ocurrían en el exterior, en espacios al aire libre claramente delimitados por arquitecturas diseñadas para cada instancia en particular, esta conexión con el medio natural junto con las jerarquías funcionales y valores básicos, traducidos en la distribución espacial de actividades, siguen vigentes.

La jerarquía interna de la vivienda actual sigue otorgando especial importancia en la dinámica familiar a los espacios comunes como cocina y estar, incorporados al interior de la casa, por otro lado, el taupea se mantiene como un sitio significativo de reunión y permanencia colectiva, expandiendo la privacidad de la vivienda al exterior, vinculándola con su contexto y ecosistema.

Si bien se han perdido soluciones constructivas ancestrales, estas han sido rescatadas gradualmente, principalmente por el sector turístico privado y público, integrando en sus construcciones patrones de agrupamiento y formas orgánicas, manteniendo equilibrio entre el artificio, entorno natural y paisaje, implementando y reincorporando a la arquitectura local cubiertas verdes, fibras, superestructuras y materialidades vegetales; por otro lado se puede apreciar en la arquitectura actual la reinterpretación de los valores constructivos originales en soluciones sustentables, incorporando reciclaje y reutilización de materiales como elementos estructurales y ornamentales, procurando en el diseño el manejo consciente de energías y recursos finitos en un territorio extremo promoviendo la reutilización de aguas lluvias y energía solar, entre otros.

6.2.1.3. Valor contemporáneo de la arquitectura.

Actualmente Rapa Nui es reconocida mundialmente por sus formidables esculturas y monumentos megalíticos, que se han mantenido dominando el paisaje de la isla con el paso del tiempo, sobreviviendo a diferentes periodos históricos que afectaron y mermaron a su población originaria, movimientos sociales complejos y cambios de administración local. Estas estructuras hasta el día de hoy mantienen vigente su simbolismo, vinculando a la comunidad con el origen e incorporándose en usos ceremoniales y/o festividades colectivas. A estos monumentos podemos sumar sectores como la caleta de Hanga Piko, espacio que da lugar a actividades pesqueras, turísticas y deportivas, o edificaciones que fueron añadidas posteriormente, como la Parroquia de La Santa Cruz, edificada en 1937, si bien no es un monumento que represente el imaginario rapanui ancestral, representa el sincretismo religioso del territorio, encarnando la mixtura del ideario católico y la mitología rapanui, cuya relevancia cultural ha sido asociada en la comunidad desde la introducción de las misiones católicas a la isla.

Al tomar atención al desarrollo de la arquitectura ancestral, se pueden determinar valores que trascienden a la forma arquitectónica en el tiempo como patrones de distribución espacial, respeto hacia el medio ambiente, relaciones con el contexto, tanto natural como con monumentos, actividades (construcciones asociadas) y entre residencias en donde toma importancia la distribución de funcionalidades y jerarquía en la vivienda.

Aquellas obras y espacios cuya jerarquía ha trascendido cultural y temporalmente, destacando en la lectura urbana de la ciudad, son aquellos a los que la comunidad atribuye pertenencia, y están definidos por tener siempre un valor social/colectivo yuxtapuesto al diseño arquitectónico. De esta manera, en la actualidad se suman a los monumentos más tradicionales otras instancias en donde la comunidad ha podido verter cultura, intereses y necesidades sociales, reunirse en torno a situaciones de celebración, deportivas, ceremonias conmemorativas, actividades y acciones valiosas dentro del imaginario colectivo, como espacios que en su construcción manifiestan la conciencia ambiental incluyendo espacios y métodos como el reciclaje e instancias de huerta.

Como fue mencionado anteriormente, la arquitectura se ha visto inclinada a retomar soluciones constructivas y valores ancestrales, principalmente por el sector turístico privado y público, lo que puede observar en el diseño de diferentes hoteles y en obras como el hospital de Hanga Roa. En ambos casos se utiliza como herramienta principal la arquitectura especializada para otorgar pertenencia a la edificación, emulando en su morfología patrones de organización, cubiertas vegetales y formas orgánicas, rescatando elementos constructivos en tejidos ornamentales como la albañilería en piedra.

Aunque este tipo de obras aportan a un paisaje arquitectónico más acorde al origen, no siempre cumplen con ser valorados realmente por los isleños. En el caso de hoteles, si bien se aprecia su aporte como empresa de turismo a la economía de la isla, se critica que no cuenten con un programa abierto a la participación ciudadana; en el caso del hospital, de acuerdo a

lo que se rescató en las entrevistas realizadas, la estructura no acompaña en su totalidad al funcionamiento correcto del inmueble, ya que no cuenta con buena aislación térmica, regulación de la humedad o salidas de agua en días lluviosos, entre otros. Existen otros casos como el de la Escuela de Música Toki en donde la arquitectura se encuentra a la altura de las expectativas sociales y el alcance ciudadano del programa, declarando a través del diseño autosostenible los fundamentos de la cultura rapanui.

6.2.1.4. Plan Amor

Los ejes valorados por la comunidad rapanui alcanzan diferentes iniciativas y son también apreciadas en la arquitectura, en este caso se podría analizar diferentes obras de arquitectura y definir elementos significativos. Sin embargo, estos valores ya están plasmados claramente en el Plan Amor, un plan maestro de desarrollo sostenible a 20 años, impulsado por la Ilustre Municipalidad de Isla de Pascua, que cuenta con cuatro ejes principales: autosustentabilidad, mejoras continuas, optimización de recursos y respeto.

“El acróstico de AMOR lleva a trabajar día a día por el desarrollo Autosustentable de la comunidad, articulando proyectos basados en Mejoras continuas e innovación al servicio de los ciudadanos, para encontrar Oportunidades de desarrollo Integral y Optimización de recursos con eficiencia, solidaridad, transparencia y con un personal comprometido e identificado con su institución, con su Isla y, por sobre todo, con el Respeto tanto por la persona, como por la cultura y por el ecosistema natural desde la ética y la integridad, para llevar a Rapa Nui a un futuro de total integración del desarrollo económico y de la equidad social en pro de la cultura viva y de la preservación de su patrimonio ancestral”.

RAPA NUI CON AMOR

www.rapanui.net

22 junio 2021

lo que se rescató en las entrevistas realizadas, la estructura no acompaña en su totalidad al funcionamiento correcto del inmueble, ya que no cuenta con buena aislación térmica, regulación de la humedad o salidas de agua en días lluviosos, entre otros. Existen otros casos como el de la Escuela de Música Toki en donde la arquitectura se encuentra a la altura de las expectativas sociales y el alcance ciudadano del programa, declarando a través del diseño autosostenible los fundamentos de la cultura rapanui.

Este plan de desarrollo nace a partir de un cabildo en el año 2012 con el fin de promover la construcción de un entorno sostenible en la comunidad, basándose en el legado cultural rapanui frente a lo que significa habitar un territorio extremo con recursos limitados, de manera consciente con el medio ambiente y ante los inminentes efectos del cambio climático en el territorio insular.

“Nuestro Plan Amor está inspirado en nuestra cultura del amor, porque nosotros nos sentimos parte del medioambiente; valoramos y protegemos a nuestros niños y a nuestros ancianos, celebramos la biodiversidad”.

Vairoa Ika
Directora de la Dirección de Medioambiente de la Municipalidad de Rapa Nui

Entrevista para Pauta Sustentable, Radio Pauta

Se busca que a través de estos principios sea posible regular intervenciones futuras y mantener el enfoque hacia la completa autosustentabilidad de la isla, forjando una sociedad enfocada en el equilibrio armónico y consciente entre habitantes y su entorno, progresando desde el respe-

to, mejorando y perfeccionándose continuamente en pos del desarrollo sostenible, procurando el correcto manejo de recursos y residuos. Para aquello han definido la cultura del Plan Amor y los objetivos específicos de cada eje:

Cultura del Plan Amor:

- Criamos y cuidamos a la naturaleza, no la conquistamos ni la explotamos.*
- Valoramos y protegemos a los niños, niñas, jóvenes y a los adultos mayores, no los olvidamos.*
- Celebramos la biodiversidad biológica y cultural, no la rechazamos.*
- Avanzamos de manera sostenible y respetuosa.*

Autosustentabilidad:

- Propender a la soberanía alimentaria.*
- Velar por el equilibrio ecosistémico.*
- Fortalecer los valores culturales y el uso del idioma Rapa Nui.*
- Propender a la eficiencia energética e hídrica.*
- Fortalecer la gestión de residuos.*
- Impulsar un turismo sostenible.*

Mejoras Continuas

- Promover la participación ciudadana.*
- Generar oportunidades de formación.*
- Generar y Promover espacios inclusivos de uso comunitario.*
- Desarrollar y potenciar sistemas de movilidad sostenible.*

Optimización de Recursos:

- Fomentar el uso consciente de los recursos disponibles.*
- Generar redes, alianzas locales, nacionales e internacionales.*
- Propender a una economía circular.*

Respeto Mo'a:

- Promover el autocuidado en las distintas etapas de la vida.*
- Promover la inclusión y la buena convivencia.*
- Fortalecer apoyo a las familias.*

Con estos antecedentes es posible asumir que toda nueva intervención de arquitectura debe ceñirse por estos principios, de los cuales la gran mayoría puede ser aplicada directamente en el proceso de diseño. Por otro lado, también son oportunas al programa del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

Conceptos de diseño como cuidar el territorio, la manera en que se toca el suelo, afecta el paisaje, sistemas de eficiencia energética y gestión de residuos, procesos de participación ciudadana en el diseño y construcción (formación), espacios de uso comunitario colectivo, son todas estrategias evaluadas desde un principio para esta intervención, que responden al Plan Amor y se transforman en los lineamientos esenciales del proyecto de arquitectura.

6.2.1.5. Análisis crítico del valor arquitectónico contemporáneo de la arquitectura.

Al comprender el valor contemporáneo de la arquitectura es posible evidenciar que el tipo de obras que son valoradas por el pueblo rapanui son aquellas que mantienen propuestas programáticas asertivas, enfocadas en las necesidades reconocidas por la comunidad que ha sido incorporada en el proceso de gestión, diseño y construcción, incorporando en ellos usos comunitarios que beneficien a los ciudadanos y al medioambiente. Estas obras, más allá del ejercicio arquitectónico como tal, incluyen el valor humano colectivo. Al comprender el programa y lo que se busca generar con el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia se comprueba que la iniciativa cuenta con todas las posibilidades programáticas para ser posicionada, con el correcto manejo del proceso de diseño arquitectónico, como un hito dentro de la comunidad.



Figura 74. Detalle muro Escuela de música Toki. (2018). Mike Seager Thomas.

Un muy buen ejemplo en este caso es la Escuela de Música Toki, gestionada por la ONG Toki, quienes en 2014 lanzan un crowdfunding y se unen a Entel y el Desafío Levantemos Chile para financiar el proyecto imaginado bajo la premisa del Earthship Biotecture del arquitecto estadounidense Michael Reynolds. Este proyecto tuvo un muy buen recibimiento por parte de la comunidad y rápidamente se instaló como un punto de encuentro y centro de desarrollo sustentable en Rapa Nui. La obra, además de otorgar el espacio definitivo para un programa importante dentro de la cultura rapanui, con su arquitectura satisface uno de los mayores problemas de la isla: la gestión y tratamiento de la basura. Usa, como elementos constructivos, cemento, diez toneladas de cartones y seis de pellet, 1.500 neumáticos, 30.000 latas de aluminio y 20.000 botellas de vidrio, además incluye un dispositivo de captación y acumulación de aguas lluvias para ser reuti-

ticos, 30.000 latas de aluminio y 20.000 botellas de vidrio, además incluye un dispositivo de captación y acumulación de aguas lluvias para ser reutilizada, y utiliza energía solar.

“Para mí el proyecto Toki encaja perfecto dentro de los cuatro ejes del plan maestro de desarrollo de la isla a 20 años (Plan Amor)”

Pedro Pablo Edmunds Paoa
Alcalde de Rapa Nui

Por otro lado, su recibimiento es tan exitoso en la comunidad, debido al proceso de construcción y su gestión previa que incorporó a la comunidad, para la comunidad. En Rapa Nui, al ser un territorio acotado, cualquier movimiento de personas externas o proceso de construcción de una obra nueva causa un impacto social en la vida cotidiana y, en este caso, además la comunidad se integró a él desde el primer momento y durante todo el proceso, recibiendo voluntarios en sus casas y en su pueblo (más de 400 voluntarios pasaron por la isla entre noviembre del 2014 y abril del 2016), apoyando el proceso de construcción, visitando la obra al paso, lo que propició que los isleños se hicieran parte del proyecto de una forma u otra.

“Estos voluntarios vivieron en carpas, donando su tiempo, energía, y cariño. La comunidad entera de Rapa Nui comenzó a reaccionar. Los generosos vecinos de Tahai los acogieron en sus patios, compartieron sus casas, cocinas y baños. Y más que eso, abrieron la puerta de sus vidas a estos foráneos que venían a construir la Escuela de sus niños. Las tías y abuelas cocinaban para todos estos voluntarios consiguiendo lo necesario para, por lo menos a través de la comida, demostrarles su agradecimiento”.

ONG Toki



Figura 75. Vista aérea Escuela de música Toki. (2019).Plastic Oceans International.



Figura 76. Voluntarios participando de la construcción de la escuela de música Toki. (s.f).Plastic Oceans International.

Con estos antecedentes es posible asumir que toda nueva intervención de arquitectura debe ceñirse por estos principios, de los cuales la gran mayoría puede ser aplicada directamente en el proceso de diseño. Por otro lado, también son oportunas al programa del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

Conceptos de diseño como cuidar el territorio, la manera en que se toca el suelo, afecta el paisaje, sistemas de eficiencia energética y gestión de residuos, procesos de participación ciudadana en el diseño y construcción (formación), espacios de uso comunitario colectivo, son todas estrategias evaluadas desde un principio para esta intervención, que responden al Plan Amor y se transforman en los lineamientos esenciales del proyecto de arquitectura.

Esta dualidad de la obra, es decir, espacios funcionales que representen los valores de la cultura rapanui en su estructura, son más necesarios en la isla y es hacia donde se debe apuntar con el proyecto arquitectónico. Este caso se toma como un referente en la investigación respecto al proceso de construcción y los valores constructivos que representa, pero no en cuanto al sistema constructivo en su totalidad, ya que, si bien en este caso resuelven el problema del manejo de residuos, aun así, se implementan materiales como el cemento, uno de los más contaminantes del planeta en su utilización e industria.

Otros espacios bien recibidos son los centros culturales, casos en donde la arquitectura no es quien convoca con particular atractivo visual, pero mantiene conexiones evocativas significativas de la arquitectura ancestral,

como la conexión con el medio natural, manteniendo espacios al aire libre utilizados en convocatorias de actividades recreativas, ceremoniales, espacios educativos y de reunión.

Por otro lado, en el caso del hospital que fue mencionado anteriormente, responde a un programa de uso público de necesidad básica, en donde la arquitectura buscó reinterpretar morfologías orgánicas ancestrales, incorporando materialidades tradicionales para abarcar la pertinencia cultural, sin embargo, no responde correctamente al rigor del clima.

“Los últimos proyectos que se han realizado se construyen con arquitectos que están en el continente, con arquitectos que hacen el proyecto estando allá y con materiales que funcionan perfectamente para allá, pero cuando llegamos acá, la orientación, el viento es diferente, la materialidad no resulta, en el sur está perfecto pero acá la gente se muere de calor en el hospital, entonces tener en consideración dentro de la realización del proyecto arquitectónico la opinión de agentes locales expertos en materialidad y en clima también, en esa línea (...) hicieron el mismo proyecto muy similar a la materialidad que se utiliza en el sur de Chile, con cristales y que se yo, que paso, que gente estaba con calor permanentemente, en verano es insoportable estar en el hospital, hace poco me tocó estar hospitalizada, en octubre, por el nacimiento de mi guagua y era un infierno adentro (...) no se consideró la materialidad acá, quizás eran materiales más caros pero no eran necesarios para acá”.

Extracto conversaciones-workshop



Figura 77. Reuniones sociales en Centro Cultural Tongariki. (s.f). Centro Cultural Tongariki.

“El 2018 abrió el “Jardín infantil Integra”, lindo el lugar, todo muy bonito, pero empezó a llover y los niños chicos con agua adentro de la sala (...) Consideraron al medio del patio un espacio sin techar y sin paredes dentro de los pasillos, por lo tanto, se mojó todo (...) se llenó de barro y se llenaba de agua (...)”.

Extracto conversaciones-workshop

El estudio del clima es un aspecto de la construcción al que no se le debe restar importancia al trabajar en proyectos con pertinencia cultural, sobre todo en territorios extremos como Isla de Pascua.

Más allá de ciertos monumentos u obras de arquitectura con trascendencia contemporánea, es importante reconocer los valores constructivos, espaciales y colectivos asociados a espacios significativos. La arquitectura puede rescatar morfologías y materialidades tradicionales, pero es necesario acompañarlas estrategias de diseño bioclimático, al mismo tiempo que se incorporan en el diseño los valores principales con los que se ha gobernado la arquitectura y espacialidad rapanui, teniendo presente la incorporación y cuidado del medioambiente, paisaje, valor comunitario y colectivo.

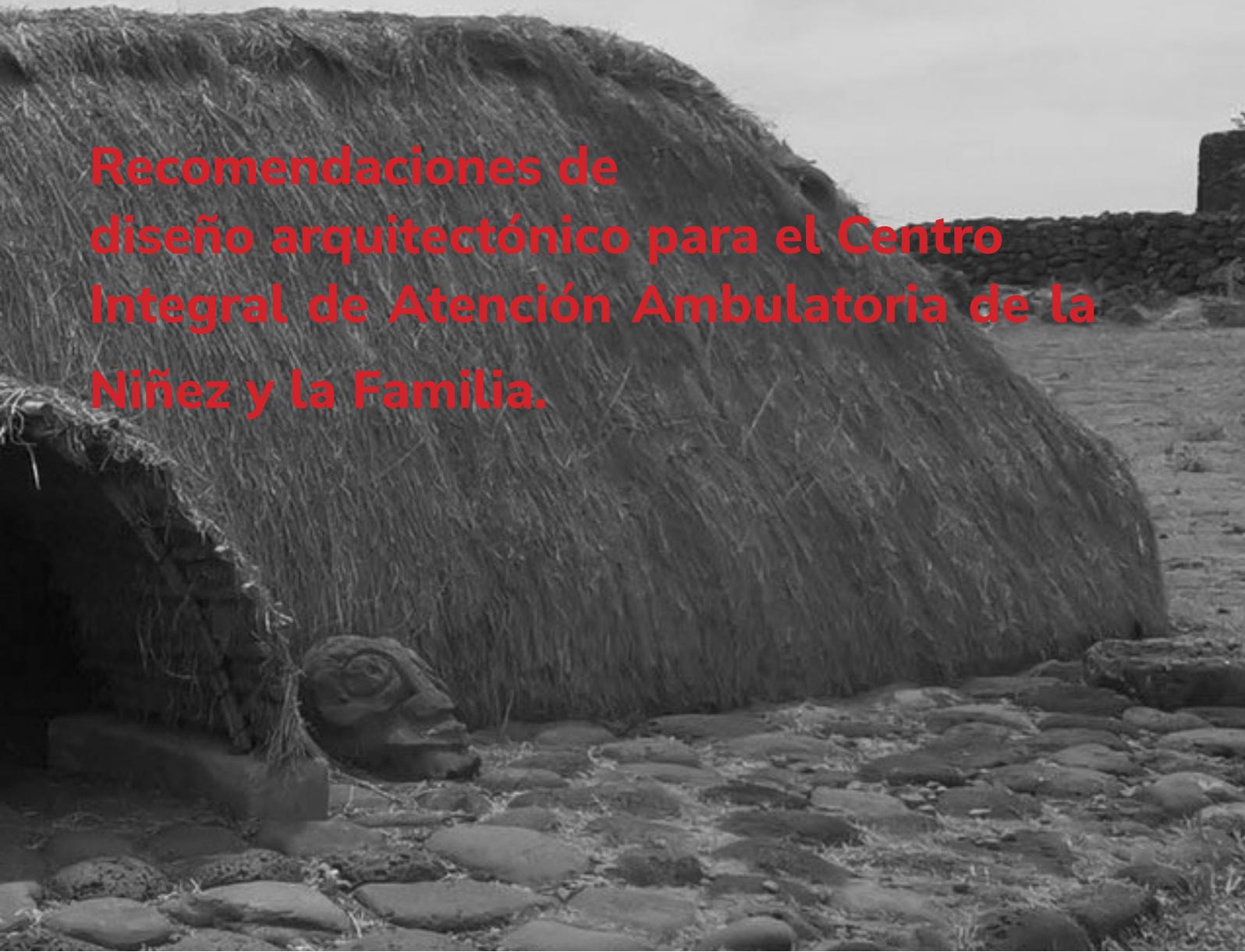


Figura 78. Proceso de construcción Escuela de Música Toki. (s.f). Kurt Castro.

IV. Recomendaciones de diseño arquitectónico

Capítulo 7

**Recomendaciones de
diseño arquitectónico para el Centro
Integral de Atención Ambulatoria de la
Niñez y la Familia.**



7. Capítulo 7: Recomendaciones de diseño arquitectónico para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia.

7.1. Recomendaciones de gestión previas

En cuanto a la distribución y organización espacial-funcional de cada uno de los kainga, se ha determinado que cada grupo organizaba su territorio

Se recomienda que el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia se reúna desde un principio con las autoridades rapanui (tradicionales e institucionales), comprendiendo el desarrollo del centro como un proyecto en conjunto.

El marco normativo legal rapanui y los conductos regulares para concretar este tipo de construcciones y proyectos en la isla difieren de los reconocidos como estándares en el continente, además, de lo recogido en el proceso de entrevista y workshop es posible determinar que sus autoridades tradicionales y jerarquía en cuanto a la toma de decisiones y otorgación de permisos sobre el territorio ha pasado por un proceso de transformación en los últimos años y se necesita comprender profundamente el nuevo orden para comenzar a gestionar el proyecto, comprendiendo el mapa de actores, su participación social, técnica y financiera y el proceso de participación de cada uno de estos.

Es necesario estudiar el contexto legal y sociocultural rapanui ejecutando

un trabajo de campo especializado en ello, enfocado en el desarrollo del centro y preferiblemente desarrollado en terreno, debido a que, en este tipo de aspectos, y debido a la hermeticidad que mantienen los actores de la isla hacia el continente, se dificulta concertar reuniones y el intercambio de información por vías de comunicación remota. En el caso de esta investigación, al no ser un proyecto oficializado y ejecutarla como una persona particular no se pudieron concretar entrevistas con autoridades rapanui, pero se espera que se puedan abrir esas instancias una vez que sea liderada por el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.

7.2. Consideraciones preliminares.

Las propuestas:

- Se dirigen a apoyar el proceso de diseño arquitectónico del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, integrando valores y significancias culturales propias de la cultura de Rapa Nui.
- Interpretan expresiones, prácticas y relaciones propias de la cultura y forma de habitar en Rapa Nui, orientándolas a las labores específicas que cumple el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en la isla.
- Sostienen que la comunidad rapanui en general, no sólo usuarios de los programas que eventualmente estén dirigidos los programas, tienen el derecho a participar y decidir cómo les gustaría que fueran sus espacios, por lo que otorga gran importancia a la consulta ciudadana, valorando de la participación de niños niñas y adolescentes en el proceso.
- Están hechas a partir de los requerimientos que tiene el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia para cada uno de los programas ambulatorios contemplados en el Centro.

Principios.

I. Participación.

El pueblo originario Rapa Nui mantiene autonomía en cuanto a su gestión territorial, contando con variadas organizaciones y actores representativos, en donde la participación comunitaria se manifiesta constantemente en los sistemas de administración municipales y provinciales. Esto significa una señal valiosa para los habitantes de la isla y resulta en iniciativas con clara pertinencia cultural, exitosas en materias sociales, educativas y administrativas.

La participación se debe orientar hacia actores administrativos tradicionales y estatales, la visión de quienes conocen el desarrollo del programa en el territorio en profundidad, es decir, funcionarios de Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en la isla y comunidad de usuarios, organizaciones culturales y comunidad rapanui, comprendiendo que el centro de atención no solo significa un nuevo edificio con pertinencia cultural, sino que constituye un nuevo programa de necesidad básica para la isla contemplando procesos de participación constantes y diversos.

“La participación es la respuesta para impulsar el desarrollo local y el ejercicio libre de los derechos de cada comunidad (...). A través de ella, es posible representar cosmovisiones particulares, las cuales solo son posible representar con la anuencia de quienes serán los usuarios de los edificios o espacios”.

“Guía de diseño arquitectónico Mapuche y Aymara para edificios y espacios públicos”
Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Arquitectura.

2016

II. Flexibilidad.

Estas orientaciones de diseño están pensadas para actuar como puntos de partida para identificar y abordar, desde el diseño arquitectónico, elementos con pertinencia cultural rapanui. Más que proponer resultados estáticos y soluciones de diseño concluyentes, es un primer acercamiento para iniciar procesos de integración y diálogo en torno al Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia con propuestas apropiadas y respetuosas hacia el territorio.

La flexibilidad como principio involucra:

- El reconocimiento de simbolismos e imaginario cultural rapanui.
- El proceso de transformación que atraviesa el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia.
- El proceso de adaptación de los programas ambulatorios al territorio y la propuesta programática a partir de la combinación de los diferentes programas en un solo edificio.

Se plantean recomendaciones a partir de un primer soporte investigativo, estas sugerencias permanecen abiertas a variabilidades, evaluaciones de uso (decidir si se usan todas o solo algunas), jerarquía y futuras connotaciones que puedan significar nuevas orientaciones, a partir de próximas instancias de conversación, consulta y análisis, reconociendo la propiedad de la comunidad rapanui sobre la toma de decisiones en su territorio. Por

otro lado, ya que la propuesta programática del el Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia se encuentra en un estado inicial y la misma institución se está transformando, se genera una propuesta flexible, enfocada en apoyar el futuro desarrollo del centro, guiando y acompañando las decisiones de diseño.

III. Sostenibilidad

La comunidad rapanui se siente parte del medioambiente, valorando y protegiendo la biodiversidad de su territorio manteniendo una conexión indispensable con el medio natural, que desde su origen motiva gran parte del desarrollo de su cosmovisión, imaginario social y formas de habitar. En el proyecto de arquitectura es fundamental comprender el principio de sostenibilidad como la materialización del respeto por el medio, teniendo en cuenta en todo el proceso la forma de volverlo más sustentable, tanto en el proceso de diálogo, de diseño, construcción, usos y mantenimiento.

A partir de este principio se debe rescatar la urgencia de la implementación de técnicas sustentables no solo en territorios en donde la conciencia ambiental forma parte del imaginario social, y aprender de estos territorios, llevando técnicas sostenibles y bioclimáticas en futuros proyectos del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia considerando el manejo consciente de los recursos e implementación de

energías renovables, junto con el bajo impacto ambiental de la obra de arquitectura como una responsabilidad con el entorno que habitamos, reflexionando sobre nuestras formas de habitar, cuidar recursos naturales y materiales, ser conscientes de la cantidad de residuos que generamos, cuidar el entorno natural, flora y fauna nativa, Invitando a la arquitectura futura a imaginar constantemente nuevas soluciones y posibilidades de adaptar sistemas de construcción y energía sostenible al territorio o barrio al que nos enfrentemos.

“El equilibrio de una especie con los recursos en su entorno es lo que de manera natural se aborda en la forma de habitar y es como la vida ancestral lo demuestra. La sostenibilidad es sumamente importante en los criterios arquitectónicos, no solo con el fin de preservar responsablemente el medio natural, sino también porque el ahorro de costos será significativo. Según el Informe Brundtland (1987), al satisfacer las necesidades del presente de forma sostenible, no se sacrifica la subsistencia de las futuras generaciones”.

*Guía de Diseño Arquitectónico Aonikenk, Kawésqar, Yagán y Selk’Nam
Gobierno Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena
Dirección de Arquitectura Ministerio de Obras Públicas
2020*

7.3. Orientaciones de diseño arquitectónico Rapa Nui para el Centro de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia

7.3.1. Territorio y paisaje.

7.3.1.1. Orientación.

- **Accesos direccionados.**

Acceso hacia el mar y monumentos con carga histórica.

En la casa bote, el principal tipo de vivienda vernácula en Rapa Nui, el acceso se orientaba hacia la costa, se desarrollaba hacia los Ahu y sitios ceremoniales costeros.

Proyectar accesos orientados con propósitos específicos considerando proporciones de correlación entre el programa y su contexto. Es pertinente reinterpretar la conexión con la costa, debido a que en la arquitectura tradicional el acceso era la única forma de relacionarse con el entorno desde la vivienda (directa e indirectamente). Se recomienda estudiar vínculos directos y evocativos del emplazamiento con el contexto, considerando la opinión de la comunidad, definiendo sitios con carga sociocultural, ya que, debido a la configuración de la ciudad actual, no siempre es posible o pertinente direccionar accesos hacia el borde costero.

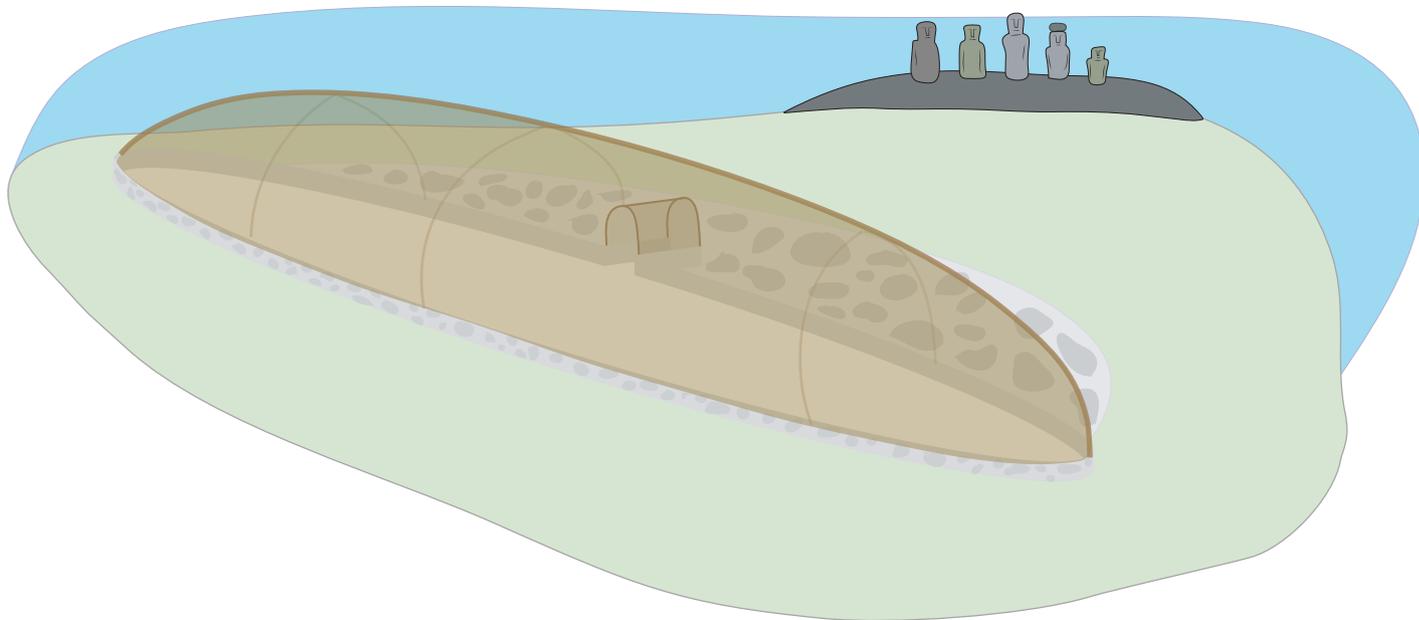


Figura 80. Hare Paenga - Accesos direccionados. (2021). Elaboración Propia.

Acceso principal

- Se recomienda que existan dos tipos de acceso principal, uno al terreno como tal y otro al inmueble del centro.
- El acceso al terreno debe invitar a la comunidad y ser permeable, no completamente cerrado. Evaluar la posibilidad de establecer conexiones evocativas con el contexto.
- Se sugiere que el acceso principal al inmueble actúe como un recibidor principal, que derive en las diferentes instancias o programas que contarán con un acceso interno, igualmente se propone tener senderos de acceso exterior.
- El acceso a programas y situaciones que requieren intimidad, principalmente en PPF y PRM, debe estar resguardado, dando la privacidad necesaria a los usuarios.

Accesos Estructurantes.

- Accesos a programas y áreas comunes deben ser fáciles de identificar por los usuarios y estar articulados correctamente con el sistema general.
- Deben formar parte del entorno (control visual áreas comunes respecto de la funcionalidad cotidiana).
- Evitar ubicar accesos a recintos privados o íntimos desde áreas comunes muy concurridas, circulaciones de carácter público y accesos principales.

- **Visibilidad hacia el mar.**

El pueblo rapanui, debido a su ubicación geográfica ha desarrollado una cosmovisión y estilo de vida en torno al mar. La orientación de la obra hacia el océano significa características evocativas sustanciales.

Se sugiere cuidar y mantener despejadas las vistas hacia el borde costero, reconociendo el mar como un elemento fundamental en la configuración del paisaje y el imaginario cultural. Priorizar estrategias para enmarcar vistas hacia la costa, el océano y sitios ceremoniales, en distintas situaciones programáticas (terapias, situaciones de recreación, trabajo, circulaciones, etc.), empleando diferentes tipos de encuadre: horizontal, vertical, secuencias de vanos, disposiciones en altura, centrales, entre otras.

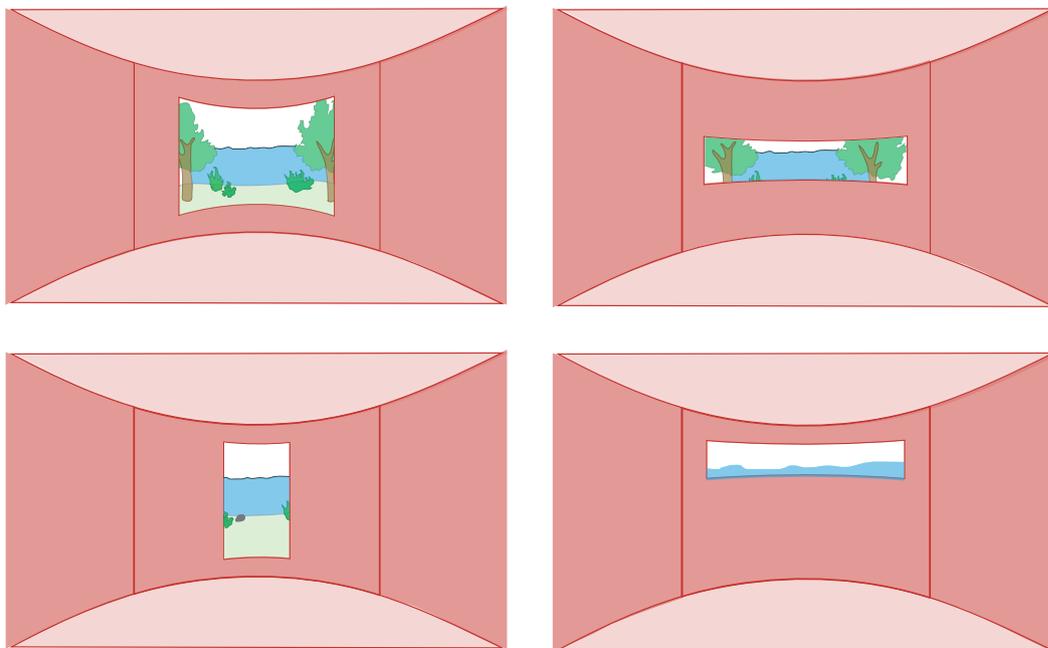


Figura 81. visibilidad hacia el mar. (2021). Elaboración Propia.

- **Aprovechar la luz.**

Se aconseja privilegiar la iluminación natural en el proyecto de arquitectura, direccionando entradas de luz estratégicamente, considerando la incidencia solar en el emplazamiento. Se recomienda implementar el correcto equilibrio entre llenos y vacíos, privilegiando el acceso directo de luz a la edificación.

- Se sugiere considerar la orientación y recorrido solar para garantizar tiempo y niveles correctos de iluminación interiores para todos los recintos habitables, permitiendo el correcto desarrollo de sus actividades ya sea terapias, trabajo, ocio, Juego, aprendizaje, reunión, etc. En espacios exteriores considerar, dependiendo de la actividad otorgar sombra en verano, y incidencia solar necesaria en invierno.
- Considerar y evitar obstrucciones de luz natural en la edificación al momento de diseñar entradas de luz natural, ya sean elementos del contexto como edificios aledaños u objetos del paisaje.

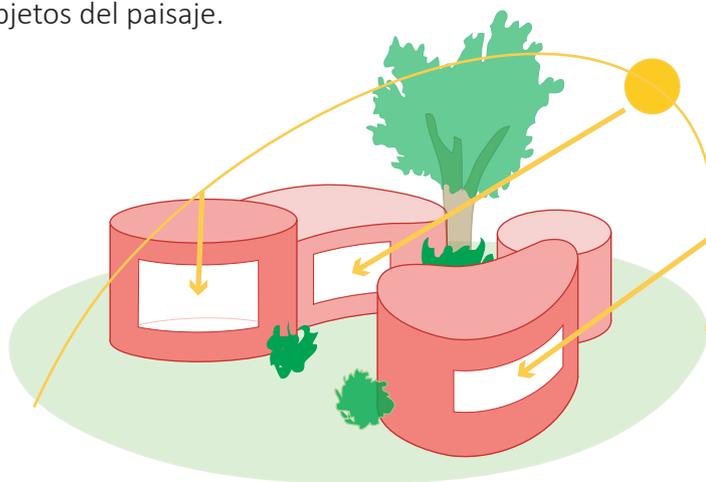


Figura 82. Aprovechar la luz natural. (2021). Elaboración Propia.

7.3.1.2. Emplazamiento y vínculos con el territorio.

Emplazamiento y relación directa con el territorio.

- **Considerar referentes territoriales en el proceso de elección del predio**

El conocimiento de las autoridades propias, referentes territoriales y los habitantes de la comunidad es un factor importante al momento de elegir un terreno para el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia, no solo considerar información otorgada por vías ligadas a la labor municipal y/o estatal. Reconocer la opinión ciudadana para evitar interferir espacios con carga territorial simbólica.

Es necesario explorar la posibilidad de otorgar espacios abiertos a la comunidad que promuevan el roce social entre actores territoriales y el centro, además de promover la participación activa por parte de los NNA de la comunidad.

- **El diseño debe concebirse desde el respeto hacia el entorno natural y la biodiversidad.**

Los Rapanui conservan una fuerte vinculación con el territorio, que se traduce en una coexistencia armónica con el entorno natural. Esta conexión es tanto física como simbólica.

Proyectar accesos orientados con propósitos específicos considerando proporciones de correlación entre el programa y su contexto. Es pertinente reinterpretar la conexión con la costa, debido a que en la arquitectura tradicional el acceso era la única forma de relacionarse con el entorno desde la vivienda (directa e indirectamente). Se recomienda estudiar vínculos directos y evocativos del emplazamiento con el contexto, considerando la opinión de la comunidad, definiendo sitios con carga sociocultural, ya que, debido a la configuración de la ciudad actual, no siempre es posible o pertinente direccionar accesos hacia el borde costero.

Considerar no afectar la topografía del terreno elegido o intervenir lo menos posible, teniendo presente estrategias de emplazamiento ancestrales, es decir, respetar la forma de la pendiente y dominio visual hacia el sitio ceremonial, sitios con carga histórica/ social, considerando la opinión de la comunidad y siempre que el terreno o predio de emplazamiento lo permita.

El posicionamiento de la obra debe respetar atributos naturales, utilizar materiales locales, respetando flora y fauna presente.

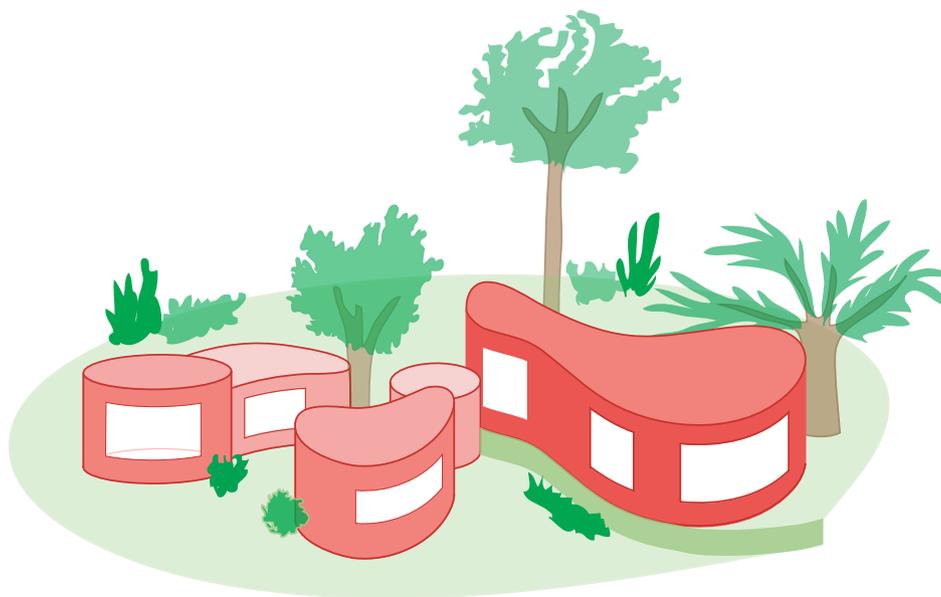
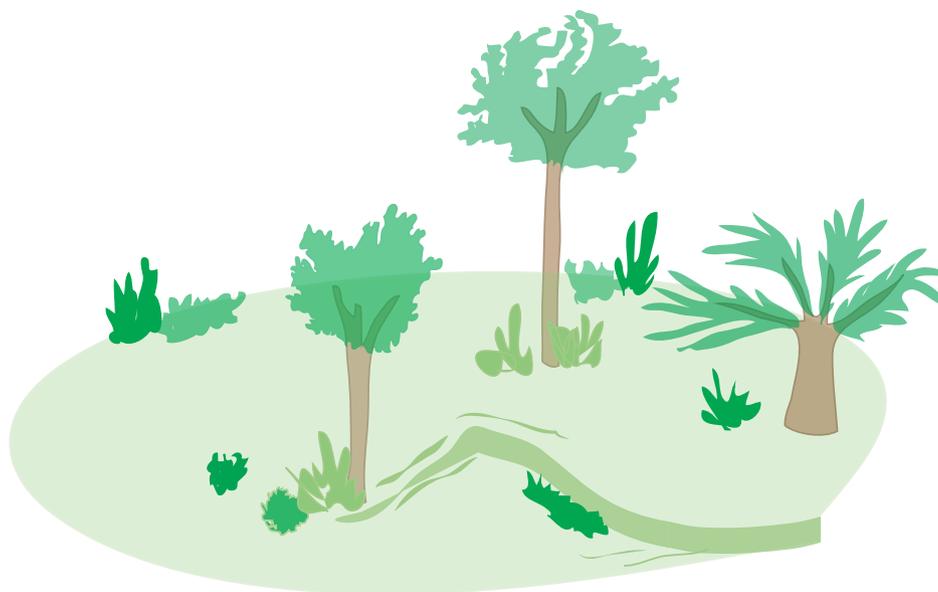


Figura 83. Respeto hacia el entorno natural. (2021). Elaboración Propia.

- **Incorporar elementos del paisaje.**

Acceso hacia el mar y monumentos con carga histórica.

En la casa bote, el principal tipo de vivienda vernácula en Rapa Nui, el acceso se orientaba hacia la costa, se desarrollaba hacia los Ahu y sitios ceremoniales costeros.

Proyectar accesos orientados con propósitos específicos considerando proporciones de correlación entre el programa y su contexto. Es pertinente reinterpretar la conexión con la costa, debido a que en la arquitectura tradicional el acceso era la única forma de relacionarse con el entorno desde la vivienda (directa e indirectamente). Se recomienda estudiar vínculos directos y evocativos del emplazamiento con el contexto, considerando la opinión de la comunidad, definiendo sitios con carga sociocultural, ya que, debido a la configuración de la ciudad actual, no siempre es posible o pertinente direccionar accesos hacia el borde costero.

- **Correlación consciente con el medio**

En el territorio insular, el habitar se adaptó a las condiciones climáticas, reconociendo en el desarrollo arquitectónico formas orgánicas y respuestas materiales como diferenciación de pavimentos e implementación de superestructuras vegetales resistentes a factores como humedad, superficies irregulares, fuertes vientos y precipitaciones.

Considerar la información que aporta el territorio en el futuro proyecto, aspectos como materialidades presentes en el entorno, características climáticas y meteorológicas que influyen en factores como el escurrimiento de aguas lluvias en los distintos espacios del centro y edificaciones aledañas.

- **Contemplar el entorno natural.**

El emplazamiento original rapanui mantenía relaciones directas esenciales con el entorno inmediato, en donde el habitar diario ocurría en el exterior, convocando actividades religioso-ceremoniales, de producción, domésticas y recreativas.

Se recomienda organizar el programa del proyecto buscando crear espacio suficiente entre recintos (PPF, PRM, OPD, sectores recreativos, terapéuticos y de trabajo) permitiendo contemplar el entorno natural próximo, considerando vacíos (patios articuladores) como parte del diseño.

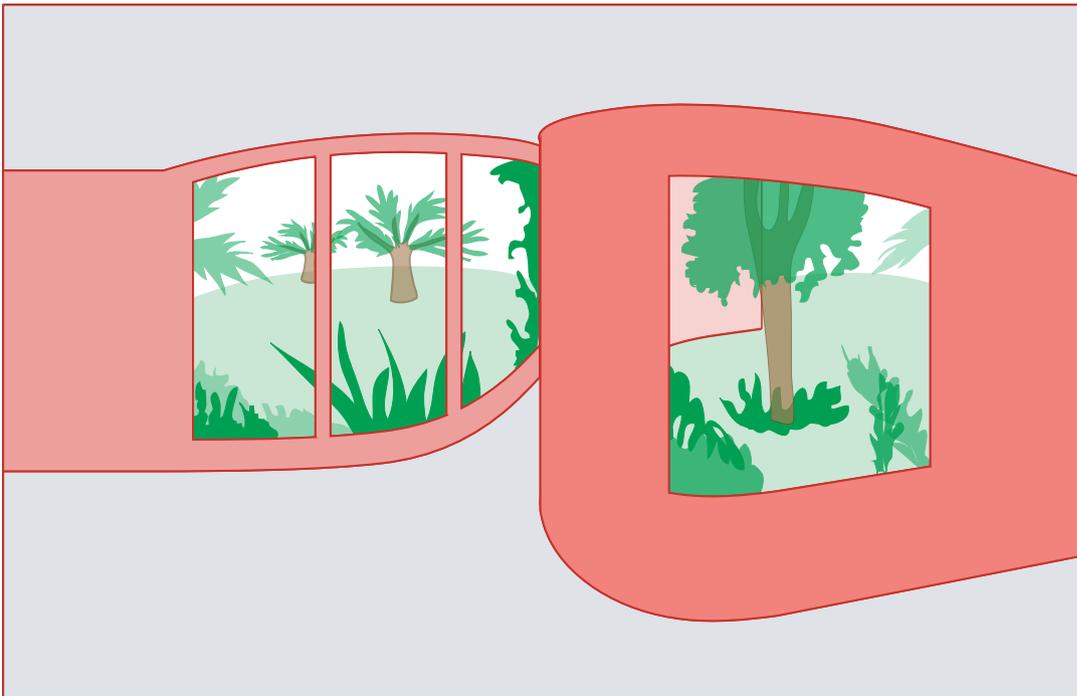


Figura 84. Contemplar el entorno natural. (2021). Elaboración Propia.

Conexión evocativa con el territorio.

- **Conexión con el paisaje.**

El pueblo rapanui ha conformado su imaginario cultural a partir de vínculos con elementos naturales simbólicos, articulando el posicionamiento de sitios ceremoniales y rituales con el entorno.

Se le otorga especial importancia a la conexión con el mar, el vínculo con el origen, por lo que el inmueble debe promover en el diseño, conexiones visuales hacia la costa, sitios ceremoniales, el entorno natural y otros aspectos que la comunidad considere pertinentes.

Es necesario cuestionarse si el Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia puede aportar a la conexión evocativa del territorio en el que se emplaza a través de su morfología, estructura y distribución de espacios.

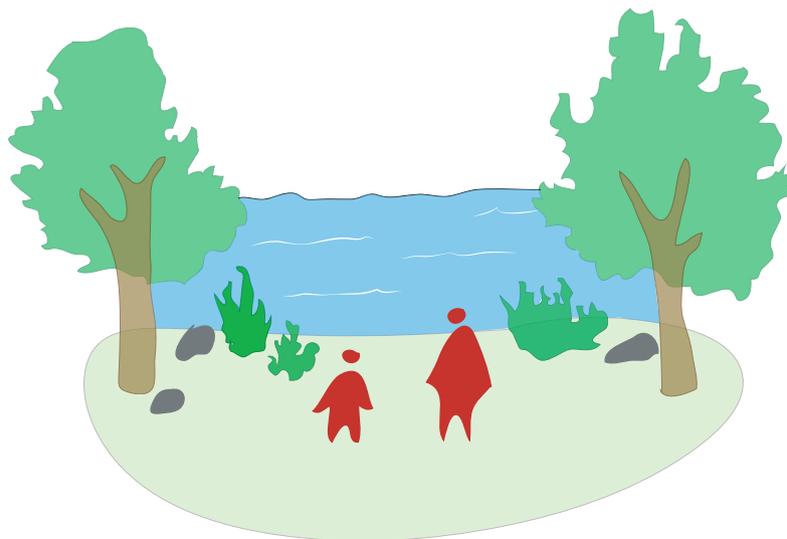


Figura 85. Conexión con el paisaje. (2021). Elaboración Propia.

- **Considerar referentes territoriales.**

La orientación y emplazamiento del inmueble debe considerar la opinión de la comunidad usuaria y local, considerando que significan la mejor fuente de información sobre las conexiones simbólicas con el contexto y valor sagrado de diferentes hitos en cada terreno específico, descubriendo relaciones simbólicas propias del lugar de emplazamiento con el territorio.

Se debe verificar con la comunidad local y usuarios del Centro el grado de conexión directa o simbólica que se desee mantener dichos aspectos culturales.

7.3.1.3. Consideraciones climáticas y geográficas.

- **Arquitectura sostenible.**

Los principios que rigen el habitar rapanui se basan en el respeto por la biodiversidad y su territorio. La sustentabilidad conduce su forma de vida, cosmovisión y arquitectura.

En los procesos de diseño y construcción se recomienda privilegiar estrategias de bajo impacto ambiental, uso de energías sustentables como sistemas activos de aprovechamiento eléctrico, incorporando la energía solar fotovoltaica, incluyendo materiales locales, considerando en el proceso total de diseño y construcción el correcto manejo de residuos.

- **Elementos del paisaje local.**

Se recomienda diseñar con elementos del paisaje rapanui, considerar especies nativas en estrategias de resguardo y regulación climática.

- **Estrategias de arquitectura bioclimática.**

Análisis climático.

Se debe considerar el comportamiento de precipitaciones, vientos y asoleamiento en el predio, para determinar correctamente el diseño y posicionamiento del inmueble en función del correcto uso de recursos, acondicionamiento y eficiencia térmica y ambiental.

Métodos de ventilación pasiva.

El viento en el territorio rapanui está presente en todas las direcciones a lo largo del año. Los vientos predominantes son en dirección este, seguidos por las direcciones noreste y sureste.

La velocidad del viento oscila entre los 4.99 m/s y los 8.15 m/s en promedio mensuales, alcanzando las velocidades mínimas en el mes de abril y las máximas en julio.

- Al promover una buena ventilación natural se reducen las necesidades de sistemas de aire acondicionado. Se sugiere preferir estrategias de ventilación pasiva, por sobre el uso de equipamiento técnico. Se recomienda orientar vanos hacia las brisas predominantes y ubicar entradas de ventilación (puertas y ventanas) en lados opuestos de la planta.
-
- Se recomienda analizar el terreno y determinar de dónde provienen los vientos predominantes, identificando elementos del paisaje y contexto que actúan y podrían actuar como protectores y canalizadores e incluirlos en el diseño.

- **Manejo de aguas.**

El territorio Rapa Nui presenta lluvias tropicales intermitentes todo el año, por lo que se recomienda analizar el terreno elegido y determinar el comportamiento de este frente a las precipitaciones, para luego tomar decisiones respecto a el tratamiento de aguas, captación de aguas lluvias.

Reciclaje de aguas pluviales.

Al ser un territorio extremo es importante aprovechar los recursos naturales del territorio, por lo que se recomienda implementar sistemas de recolección, filtración y tratamiento de aguas lluvias.

Aprovechar las aguas residuales.

Considerando el valor que cobra el cuidado del medioambiente en el territorio rapanui es esencial considerar el aprovechamiento de aguas residuales, en sistemas de riego y considerar sistemas de filtración y tratamiento

- **Configuración de espacios de amortiguación.**

Se recomienda la determinación de microclimas en los patios articuladores del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia, con fines de regulación térmica. Los patios intermedios y sectores al aire libre facilitan el confort térmico mediante métodos de ventilación pasiva y regulación térmica, además de permitir la extensión del programa hacia el exterior. Se puede variar la configuración de estos espacios orientándolos hacia brisas predominantes, declarando espacios sombreados e incorporando fauna nativa.

7.3.2. Forma Construida.

7.3.2.1. Configuración.

- **Integrar disposiciones curvas.**

Las casas de la aldea eremonial Orongo, Tupa, Hare Paenga, Casa Bote y Hare Oka (viviendas ancestrales) y Umu Pae- Hare Umu, Manavai y Hare Moa (construcciones asociadas) integran plantas curvas (circulares y ovaladas), exceptuando las poco comunes Hare Kau Kau (vivienda de planta rectangular). Con el tiempo incluyen plantas ortogonales con la llegada de invasores extranjeros y lógicas de habitar occidentalizadas presentes en la arquitectura contemporánea.

El uso de las curvas (configuración circular y elíptica) en la configuración de espacios interiores y exteriores otorga una conexión evocativa con la espacialidad y usos ancestrales. Se recomienda incorporar las curvas en el diseño, evaluando su incorporación física para evocar la espacialidad ancestral.

- **Simetría espacial.**

Los recintos interiores rapanui tienen una simetría ligada a las configuraciones curvas.

Se recomienda incorporar la simetría en el diseño, evaluando su incorporación física o programática para evocar espacialidad ancestral, principalmente en áreas o recintos independientes.

- **Vacios articuladores.**

La arquitectura ancestral rapanui se caracteriza por conectar sitios ceremoniales y recintos como viviendas (utilizadas particularmente como dormitorios), unidades agrícolas, gallineros y sitios de cocina a través de vacíos en el medio natural.

Se recomienda articular el centro por medio de espacios intermedios vinculados con el medio natural, ya sean conexiones directas o visuales- simbólicas implementadas en circulaciones, sectores de permanencia esporádica, patios al aire libre entre otros.

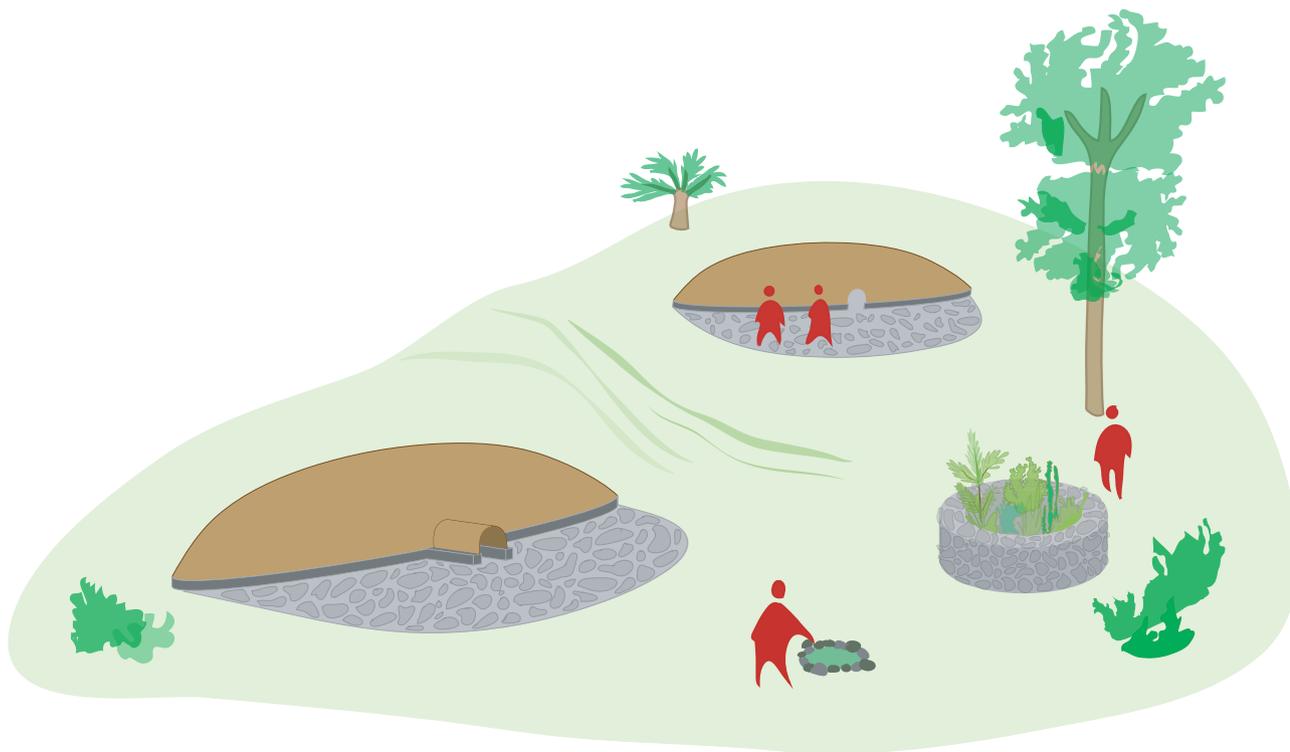


Figura 86. Vacíos articuladores. (2021). Elaboración Propia.

- **Prolongación hacia el exterior.**

La arquitectura y configuración del emplazamiento rapanui se caracteriza por la separación de actividades entre el espacio interior y exterior. En construcciones como la Hare Paenga, el volumen de la vivienda actúa como soporte de las actividades realizadas en el exterior, junto con pavimentos que establecen la disposición por incorporar la construcción al medio natural y social.

Se recomienda considerar en la configuración permanencias exteriores, contemplando espacios libres, asignando usos diferenciados y complementarios a las diferentes instancias programáticas interiores. Se sugiere que recintos como espacios de terapia (grupal e individual), espera, ocio y trabajo cuenten con alternativas exteriores, siempre manteniendo espacios interiores debido al rigor del clima insular.

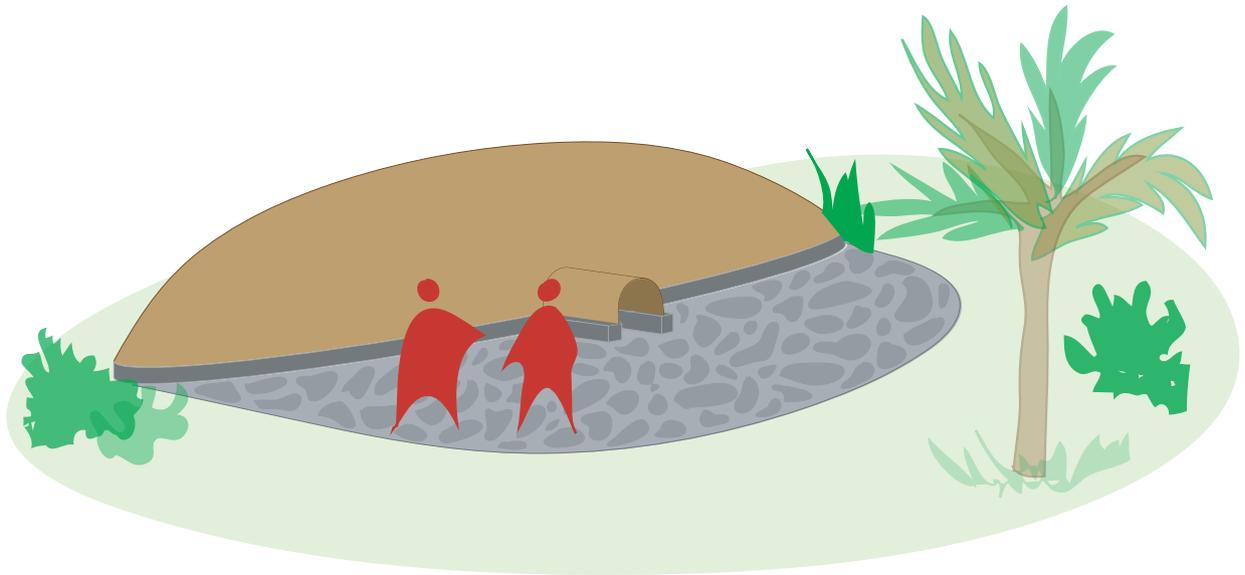


Figura 87. Prolongación hacia el exterior. (2021). Elaboración Propia.

- **Privilegiar espacios colectivos y configuraciones que impulsen el roce social.**

Los rapanuis mantienen un estilo de vida comunitario, que se expresa en su arquitectura ancestral a través de la configuración de sitios ceremoniales, agrupaciones de viviendas y espacios funcionales compartidos como los Manavai (unidades agrícolas), Umu Pae-Hare Umu (sitio de cocina) y Hare Moa (gallineros). El carácter colectivo del imaginario social rapanui se refleja hasta hoy en día en sus convocatorias y espacios públicos en configuraciones que promueven el roce social y la interacción entre ciudadanos.

Se recomienda incluir y privilegiar en el diseño espacios colectivos, de encuentro y reunión que, en su configuración espacial, promuevan el roce social.

En el caso del Centro, debido a la privacidad que requieren sus programas se recomienda implementar el principio en espacios exteriores, variando características como dimensiones y funcionalidad dependiendo del programa que acogen. Por otro lado, es oportuno evaluar la pertinencia de estos espacios en interiores dependiendo de las actividades que acompañan, evaluando qué tipo de espacios y grados de intimidad se pueden ver beneficiadas de este criterio de diseño.

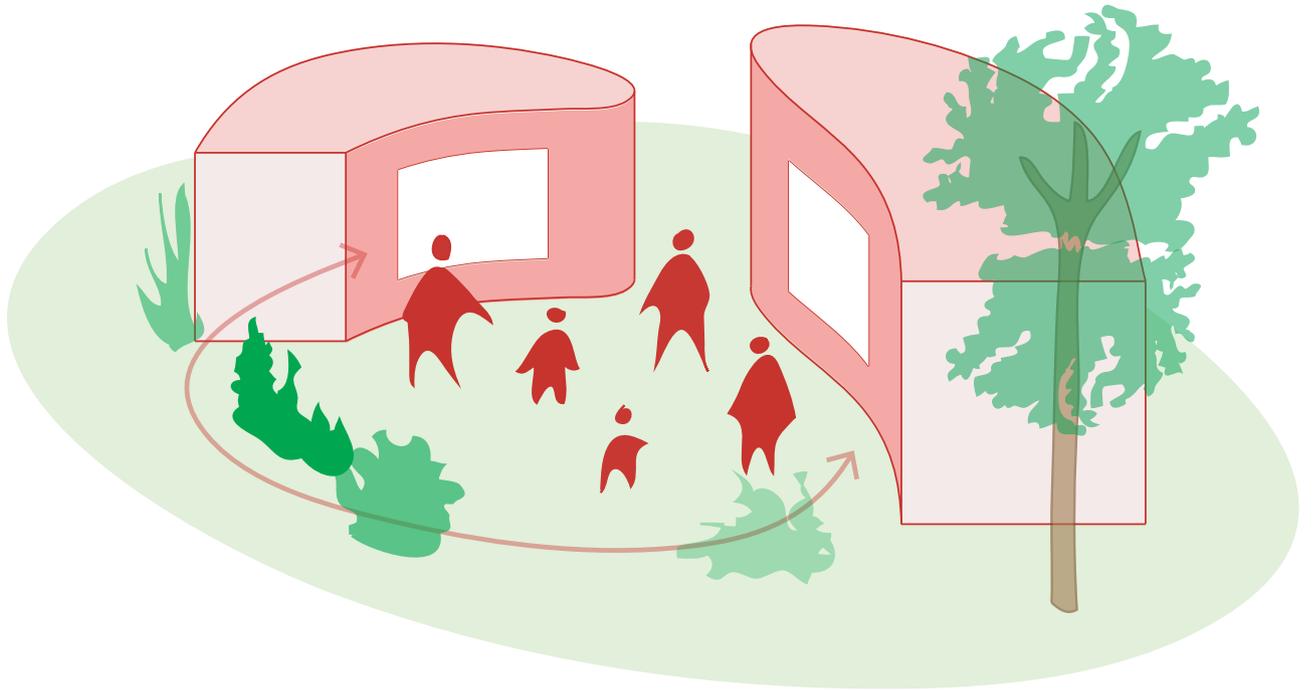


Figura 89. Espacios colectivos. (2021). Elaboración Propia.

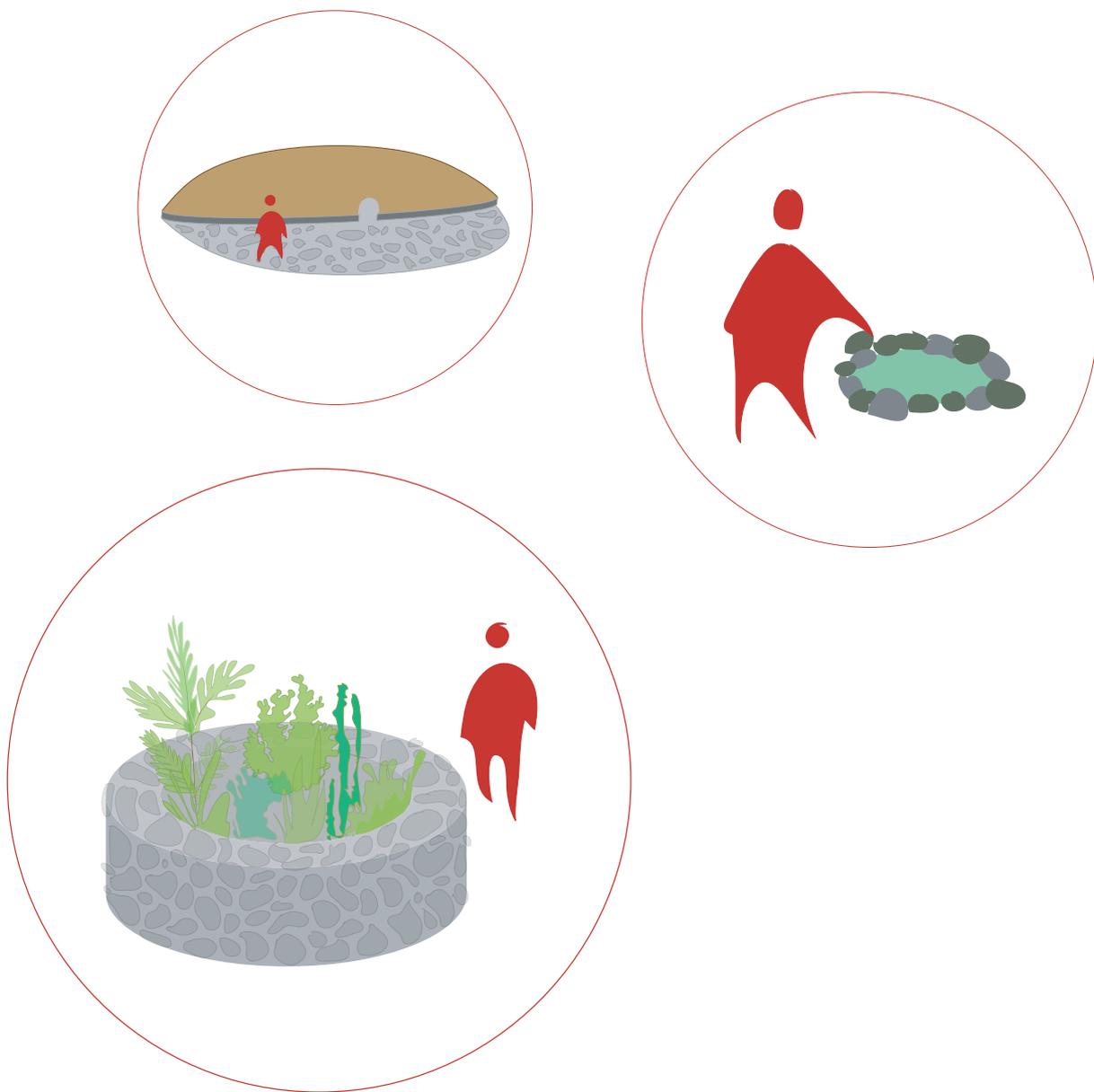


Figura 90. Distribución de Actividades. (2021). Elaboración Propia.

- **Distribución diferenciada de actividades.**

La arquitectura y configuración del emplazamiento rapanui se caracteriza por la agrupación de construcciones incorporando el entorno, manteniendo la distribución diferenciada de actividades en recintos específicos, separando actividades cotidianas como cocina, agricultura, descanso y ocio.

Se recomienda establecer una relación entre separación de espacios y flexibilidad de usos. Si bien la dualidad no es una característica explorada en la arquitectura ancestral rapanui, es un principio que puede ser provechoso al momento de mezclar usos de los diferentes programas del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia, por lo que se recomienda explorar la variabilidad programática en espacios del centro, manifestando distribución diferenciada de actividades en aspectos de configuración general del proyecto, por ejemplo, separando instancias de terapia, ocio, trabajo, situaciones colectivas y privadas.

- **Circulaciones vinculadas con el entorno y medio natural.**

En el asentamiento rapanui los sitios ceremoniales, viviendas y construcciones asociadas se relacionan entre sí reconociendo funcionalidades, simbolismo y relaciones con la naturaleza. Si bien dentro de cada recinto no existen elementos unificadores o moldeadores determinantes, el propio contexto natural y construido moldea las lógicas de habitar, desplazamientos y circulaciones.

Se recomienda implementar estrategias de circulación internas que involucren u ocurren en el medio natural. Estas circulaciones contribuyen a evocar la configuración del emplazamiento ancestral rapanui a través de su relación con la naturaleza.

Se sugiere definir estrategias de circulación que vinculen al Centro de Atención Ambulatoria con su entorno inmediato y contexto histórico-simbólico, identificando hitos simbólicos y sociales, servicios y vías estructurantes.

Configuración Programática.

- **Separar instancias íntimas v/s públicas.**

Se recomienda que se vinculen espacios abiertos con el contexto, accesibles a la comunidad usuaria y el público general, a través de la Oficina de Protección de Derechos (OPD) debido a la naturaleza del programa. Se pueden considerar espacios al aire libre e instancias propuestas por habitantes de la isla y usuarios del centro, como espacios de ocio, talleres abiertos, puntos de reciclaje, etc.

En cuanto al Programa de Protección Especializada (PRM) y el Programa de Prevención Focalizada (PPF), al desarrollarse a través de situaciones que requieren de intimidad y a que, respecto a lo recogido en los workshops, los usuarios buscan guardar su privacidad e incluso anonimato, evitando ser vistos atendiendo a estos inmuebles, se recomienda resguardarlos del público general, con accesos moderados. Es importante recalcar que los usuarios buscan el anonimato debido al estigma que mantiene SENAME en la isla, lo que se pretende mitigar con el diseño y posicionamiento del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia. Estas indicaciones se orientan a guardar la privacidad por respeto a la intimidad de los usuarios, no a sustentar el estigma, ya que el diseño busca dignificar el acceso a la reparación de derechos y cuidado de la salud mental de niños, niñas, adolescentes y sus familias en Rapa Nui.

Oficinas.

Se recomienda consultar con los funcionarios de los programas para la conformación de espacios de trabajo multidisciplinarios, considerando qué tipo de trabajadores interactúan más a menudo y de qué mezclas disciplinarias se podría favorecer aún más la labor del centro. De esta forma es posible optimizar el espacio a través de espacios flexibles, zonas comunes y espacios abiertos entendiendo las dinámicas de trabajo actuales y las nuevas dinámicas que puede proveer el centro con la fusión de los distintos programas.

-Se propone mantener las oficinas vinculadas al PRM y PPF alejadas de lo público y las de la OPD vinculadas con el perímetro, aportando también a la supervisión de actividades y al vínculo del centro con el entorno.

-Se recomienda que cada director/a y coordinador/a tengan oficinas separadas, vinculadas directamente a sus programas para favorecer la comunicación en la jornada de trabajo.

-Se debe definir si las asistentes sociales atienden al público en sus oficinas, de ser así se recomienda separar el espacio de trabajo y el de atención.

-Se recomienda mantener una oficina colectiva para abogados de los diferentes programas.

-Se recomienda que los técnicos tengan una oficina común.

-Se recomienda agregar una sala multiuso para llevar reuniones y sesiones de trabajo multi programa, así como otras instancias oficiales vinculadas a los profesionales.

- **Salas de intervención y terapia.**

De acuerdo a los requerimientos del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, los programas que necesitan de salas de intervención individual y grupal son el PRM y el PPF, por lo que se recomienda contemplar un ala compartida entre ambos programas con salas para terapia e intervención, grupales e individuales. Se sugiere que sean los sectores más íntimos de los programas resguardados de actividades públicas, debido a que responden a instancias de vulnerabilidad y privacidad. Se considera que los espacios de terapia se podrían beneficiar especialmente de la inclusión de disposiciones curvas en el diseño, se recomienda que sean sectores protegidos, ligados a la naturaleza contemplando la conexión evocativa con el paisaje, contando con espacios interiores como patios al aire libre, estos últimos resguardados de posible contaminación acústica y el rigor del clima.

Se aconseja separar instancias de terapia grupal/ intervención familiar y sesiones personales, considerando que los pasillos o circulaciones se mantengan expeditas, que los sectores de espera y recepción respondan a la cantidad adecuada de usuarios.

Salas de talleres y multiusos.

La OPD es el programa más flexible y abierto al público y requiere de una sala de talleres, a la cual se recomienda añadir por lo menos una sala multiuso considerando que, al formar el Centro de atención es probable que se generen más oportunidades de acoger iniciativas abiertas. Se recomienda que estas salas cuenten con su contraparte exterior para posibilitar el desborde de las actividades a los sectores exteriores del centro, permitiendo a los usuarios resguardarse cuando sea necesario.

Estos espacios deben ser considerados como una oportunidad para vincular las acciones de la OPD y del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia con la comunidad local, familias y NNA, por lo que se recomienda que exista al menos una de estos sectores que se pueda abrir al contexto de forma directa.

Las salas deben ser flexibles y se pueden ver especialmente beneficiadas de la inclusión de disposiciones curvas en el diseño, deben ser capaces de abrirse y cerrarse, variar en su permeabilidad, considerando elementos dinámicos como cerramientos móviles, una planta libre y mobiliario variable, adecuándose a charlas, ambientes de aprendizaje, ocio, entre otras.

Sala de espera.

Se considera que la sala de espera de la OPD es la que recibe mayor cantidad de usuarios y es la más expuesta, por lo que debe ser la más grande acorde a la cantidad de usuarios que se determine según los futuros requerimientos del Centro. Se sugiere que la sala de espera actúe como la recepción general y desde ella se derive a los usuarios hacia los otros programas.

Debido a la similitud de los programas PPF y PRM, se sugiere considerar una sala de recepción para ambos, un espacio de espera para el área de terapias y un espacio de espera para otras instancias técnicas como reuniones con asistentes sociales, abogados, etc. Se recomienda que la sala de espera para el sector de terapia considere conexiones visuales o directas con el medio natural, además de considerar en el diseño la generalidad colectiva y espacios retirados.

Áreas libres y vacíos verdes.

Las áreas libres y patios intermedios deben ser articulados y definidos con una funcionalidad particular, ya sea un límite, traspaso, conexión, reunión, ocio, terapia, trabajo, entre otras.

Se sugiere que las áreas libres de recreación y actividades dinámicas se sitúen principalmente en el perímetro y se vinculen con la OPD. Se aconseja implementar en el diseño configuraciones curvas, que promuevan el roce social y apuntar a las conexiones evocativas con el territorio y vínculos con el medio natural y el contexto.

Las áreas de terapia pueden ser la extensión de las salas establecidas, pueden existir patios solo destinados a terapias que actúan como elementos individuales o sectores que se pueden cerrar y abrir para actuar como espacios de terapia, límites, espacios de trabajo, etc. (se sugiere explorar la dualidad de estos espacios en la configuración). Estas son las áreas más íntimas y menos permeables desde otros sectores del centro, no se vinculan directamente con el contexto urbano, pero se recomienda establecer conexiones evocativas con el entorno natural.

7.3.2.2. Morfología y volumen.

- **Forma orgánica.**

Los rapanuis llevan un estilo de vida y cosmovisión vinculada directamente con el entorno natural, lo que se ve reflejado en las formas de habitar en la isla y su arquitectura, la cual reconoce el territorio en el que se emplaza, adaptándose a la topografía y utilizando materialidades naturales y estructuras vegetales que resultan en morfologías orgánicas.

Se recomienda privilegiar morfologías orgánicas, definiendo la forma física a través del uso de materiales en su condición natural. Se debe procurar que esta sugerencia se ponga en práctica contemplando el carácter funcional de la espacialidad, evitando caricaturizar la forma o utilizarla solo con fines ornamentales. La forma acompaña a la funcionalidad y aporta a mantener un diálogo visual y espacial con el paisaje y contexto.

- **Volúmenes sintéticos**

Las casas de la aldea ceremonial Orongo, Tupa, Hare Paenga, Casa Bote, Hare Oka, Hare Kau Kau se caracterizan por ser habitáculos cuya función principal era servir de dormitorio. Las construcciones asociadas a los sitios habitacionales albergaban actividades puntuales como cocina, agrícola y avícola. Esta mono funcionalidad se manifiesta a través de volúmenes sintéticos.

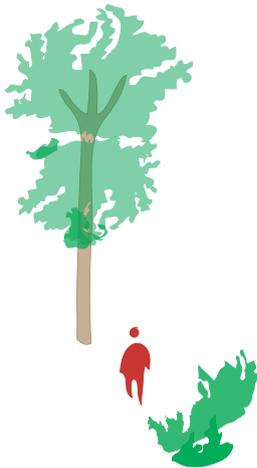
Se recomienda configurar el centro a través de volúmenes agrupados con la incorporación de vacíos intermedios, conservando la simpleza en la construcción y expresión morfológica del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia. Como se dijo anteriormente, la funcionalidad acompaña a la forma, el proyecto no debe ser recargado de manera exagerada estéticamente. El emplazamiento y distribución de volúmenes debe considerar la iluminación adecuada en todos los recintos.

- **Proximidad con el entorno natural.**

Los volúmenes de la arquitectura rapanui moldean el espacio exterior, acogiendo diferentes actividades a través de vacíos entre construcciones presentes en los sitios habitacionales y límites virtuales formados principalmente en torno a monumentos religioso-ceremoniales. El estilo de vida e imaginario cultural rapanui se vincula directamente con el entorno natural, en donde las actividades cotidianas de la familia, celebraciones y ritos, se realizaban al aire libre, disfrutando de la libertad del espacio abierto en el conjunto familiar y complejo común. Se debe considerar el impacto del medio natural en el proyecto y su manifestación morfológica, estableciendo relaciones funcionales y lineamientos que permitan situar estratégicamente las áreas verdes que conforman el proyecto. Se debe privilegiar el uso de vegetación nativa.

Espacios perimetrales al aire libre.

Es crucial comprender el diseño de la obra construida en conjunto con los espacios exteriores perimetrales (los proyectados y aquellos correspondientes al contexto). Se recomienda diseñar las áreas verdes del Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia comprendiendo la dualidad entre funcionalidad y simbolismo que interpretan, proyectando espacios diseñados en torno al sentido de comunidad y reunión, privilegiando conexiones evocativas con el territorio y evaluando el tipo de conexiones directas que se puede mantener con el contexto, dependiendo del resguardo que requiera la actividad y el programa al que se vinculan las distintas áreas.



Espacios verdes intermedios.

Se recomienda incorporar el medio natural al Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia mediante espacios verdes intermedios, conservando la relación tradicional con el entorno natural inmediato. Se sugiere considerar su implementación estratégica para definir espacios complementarios a los programas interiores, distanciamientos, límites, separadores visuales, transiciones entre espacios privados y públicos o distintos programas.

Figura 91. Proximidad entorno. (2021). Elaboración Propia.

- **Conservar la escala humana v/s yuxtaposición con el entorno colectivo.**

Las construcciones habitables en rapanui, como las Hare Paenga, se ajustaban a la escala humana, moderando sus proporciones a una actividad particular, por lo que eran acotadas y ajustaban su escala para albergar a sus residentes de manera exacta, concibiendo un habitar mínimo.

Por otro lado, las actividades colectivas se desarrollaban en espacios exteriores, en torno a la inmensidad de los sitios ceremoniales o directamente en el entorno natural entre volúmenes.

Se sugiere cuidar las proporciones de los recintos ajustándose a la escala humana, sobre todo en espacios personales e íntimos como salas de terapia u oficinas. En espacios abiertos o colectivos se sugiere mantener la amplitud en el diseño, considerando el carácter espacioso que tenían estas actividades, principalmente cuando ocurren en el medio natural.

7.3.2.3. Símbolos y elementos representativos.

- **Consulta ciudadana.**

Para definir símbolos y elementos representativos, colores, patrones y texturas es fundamental reconocer la visión de las comunidades actuales.

Desde el trabajo de campo de esta investigación se puede recoger que las personas de la comunidad rapanui actual mantienen aspectos culturales ligados a la cosmovisión ancestral lo que se ve representado en todo lo que concierne a sus formas de habitar en el territorio insular, sin embargo, es necesario comprender cómo se manifiestan estos aspectos en la sociedad actual para incorporar correctamente los símbolos y elementos representativos de la cultura.

En algunos casos, la implementación o reinterpretación de estos elementos en la arquitectura vinculada a iniciativas estatales, que se originan en el continente, pueden ser bastante alejadas de lo tradicional y exitoso respecto a la pertinencia cultural. Debido a esto, es de suma urgencia llevar a cabo un estudio considerando la consulta ciudadana como el pilar principal, involucrando a la comunidad rapanui, usuarios y funcionarios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia en la isla, autoridades tradicionales y actores significativos.

Para guiar el estudio se sugiere consultar sobre qué elementos se identifican como propios en la identidad actual, extrayendo elementos como símbolos, conexiones, combinaciones cromáticas, artesanías, monumentos, flora, fauna y otro tipo de simbolismos tradicionales, ceremoniales, sagrados y recreacionales.

A continuación, se proponen algunas indicaciones que parecen pertinentes a partir de la investigación, al momento de situarse en el territorio insular. Sin embargo, se recomienda que las recomendaciones presentadas a continuación también sean consultadas y propuestas a la comunidad considerándolas como un punto de partida.

Color.

Se recomienda reconocer colores del paisaje y el contexto, debido a la naturalidad característica de la arquitectura rapanui en donde habitáculos y monumentos no se separan del entorno, sino que dialogan naturalmente con el medio.

Patrones y texturas.

Se sugiere incorporar texturas alusivas a la arquitectura ancestral y a el paisaje, que aludan entramados de fibras vegetales y superestructuras vegetales utilizadas en la arquitectura ancestral, principalmente en envolventes, cubiertas y cielos, y patrones de configuraciones de piedras utilizadas en muros de mampostería y pavimentos.

Símbolos y elementos.

En este caso, se pueden reconocer en el imaginario cultural diferentes elementos representativos como tocados, pinturas corporales, artesanías y herramientas, arte y simbolismos, estatuas, monumentos y esculturas, sin embargo, se considera que no es correcto incorporar recomendaciones sobre este tipo de elementos específicos sin antes emplear la consulta ciudadana, evitando la denostación o mal uso de elementos sagrados.

7.3.3. Materialidad y elementos constructivos.

La arquitectura rapanui manifiesta una vez más, a través de su cultura material, la conexión y respeto por el entorno natural y su territorio, construyendo en y con la naturaleza, integrando el paisaje ajustándose a las condiciones climáticas.



Figura 92. Detalle paepae. (s.f). fuente: www.educarchile.cl

- **Madera y fibras vegetales.**

La estructura principal tradicional de la vivienda rapanui era construida mediante superestructuras vegetales, cubiertas con entramados de fibras vegetales y pasto, siendo las más representativas la Casa Bote y Hare Paenga, también estando presente en las Hare Kau Kau y, Hare Oka.

Con la llegada de las misiones y distintos grupos invasores a la isla se introducen otros materiales de fácil transporte implementados en la construcción de nuevas viviendas, la madera siendo una de las predominantes, utilizada en estructuras primarias y secundarias.

Estos materiales son preferidos en la isla ya que se traducen en un amplio espectro de usos, se adaptan a diferentes formas y se pueden implementar como elementos estructurales y secundarios debido a que son materiales flexibles, variables en grosor y calidad, logrando adaptarse a las condiciones climáticas y geográficas del territorio insular.

Se recomienda considerar la utilización de estructuras vegetales en la cultura material rapanui y reinterpretar sus usos en madera y similares, aprovechando las propiedades del material, considerando su uso en sistemas constructivos acordes al territorio. Se sugiere resignificar y evaluar el uso de las fibras vegetales en cubiertas.

Estudiar las propiedades de las maderas en el clima subtropical de la isla, de acuerdo a las temperaturas y humedad. Considerar el traslado de material a la isla y que provenga de bosques con planes de manejo sustentables.



Figura 93. Detalles materiales y constructivos.(s.f). Autor/a Desconocido/a.



Figura 94. Detalles materiales y constructivos.(s.f). Autor/a Desconocido/a.

- **Piedra**

La piedra es un material significativo en la expresión arquitectónica rapanui, diferenciando entre piedra laja, rocas de basalto y grava.

Se utilizaba en viviendas y construcciones asociadas de albañilería en piedra, como las casas de la aldea ceremonial Orongo y las Tupa, Hare umu, Hare Moa y Manavai, como solución estructural, relleno y cubiertas. Se puede destacar la utilización del sistema constructivo denominado localmente como “vaka ure”, que consiste en gruesos muros dobles de piedra sin labrar, con un relleno interior de grava.

También se utilizaba en viviendas de basamentos y/o soleras de piedra y cubierta vegetal, como las Hare Paenga, Casa Bote, Hare Kau Kau y Hare Oka.

Por otro lado, el material se puede apreciar en la expresión de elementos sagrados y monumentos en los sitios ceremoniales, en plataforma Ahu y Moai, esculturas que dominan el paisaje Rapa Nui.

Se recomienda considerar la utilización de piedra en fundaciones y sobrecimientos, resguardando la edificación de la humedad. También se recomienda su uso en pavimentos, preservando la permeabilidad de suelos.

Se sugiere evaluar la utilización de albañilería en piedra muros, considerando ventajas térmicas en la fachada poniente, pero estudiando el comportamiento de éstos frente a la humedad, también en medios muros y límites exteriores, considerando resignificar la técnica de vaka ure.

Se sugiere reinterpretar las propiedades del material, textura y patrones en revestimientos exteriores e interiores y elementos ornamentales.

Se recomienda reutilizar piedras que se presenten en excavaciones.

- **Materiales reciclados.**

La comunidad rapanui actual mantiene una amplia cultura de conciencia ambiental en todos los aspectos de la vida cotidiana y formas de habitar, lo que se expresa perfectamente en el Plan Amor y sus cuatro ejes: auto sustentabilidad, mejoras continuas, optimización de recursos y respeto.

La reutilización de desechos y gestión responsable de recursos ha formado parte de proyectos de arquitectura en la isla y debe ser considerado un eje principal en cualquier iniciativa, reflejando el respeto por el medio ambiente y sus habitantes.

Se recomienda estudiar materiales a incorporar y usos que pueden tener en la construcción, considerando que sean amigables con el entorno, la reutilización de residuos u otro tipo de materiales de desecho. No se recomienda implementar estos elementos en la obra gruesa, pero sí evaluar su uso en la materialización de elementos ornamentales y puntuales en la configuración de espacios, considerando transformaciones de áreas del centro a partir de ideas de la comunidad, en conjunto con organizaciones de reciclaje locales.

7.3.3.2. Elementos constructivos.

Muros.

Se recomienda desarrollar estructura principal de muros con tecnologías que emulen la arquitectura ancestral, considerando elaborar una consulta y levantamiento en terreno sobre sistemas constructivos y estrategias actuales.

Se sugiere evaluar la utilización de técnicas que emulen superestructuras vegetales o resignificaciones del vaka ure. Considerando ventajas térmicas, estudiando el comportamiento de estos frente a la humedad, y el rigor del clima.

Se sugiere utilizar vegetación nativa en cerramientos exteriores.

Algunas consideraciones:

- Considerar aislación térmica sustentable, actualmente se implementan variados aislantes ecológicos en la bioconstrucción como paja, corcho, fibras de madera y celulosa. Se sugiere estudiar en trabajo de campo que elementos aislantes usan en la isla, propiedades y cuáles tienen mejor desempeño, a partir de ello se debe evaluar adecuarse a ellos o, de ser necesario y para optimizar el confort térmico, reinterpretar propiedades exitosas en otros materiales accesibles. El aislamiento es especialmente importante en muros de fachada sur y poniente.
- Se deben considerar los conos de sombra proyectados desde el cuerpo edificado sobre otros espacios, evitando sombras indeseadas, contemplando estas proyecciones en el diseño de patios interiores y en las áreas libres exteriores, examinando cómo afectan a la actividad que acogen.
- Utilizar elementos de sombra para prevenir el sol del verano en la fachada poniente.
- En la temporada de invierno es recomendable que la fachada norte reciba luz solar directa entre las 9:00 y 15:00 horas.

Pisos.

Se sugiere implementar estrategias que contemplen elevar la superficie de pisos del terreno natural, considerando elementos como sobrecimientos de piedra, al igual que en la arquitectura tradicional. Este método ha probado ser eficiente en el territorio insular, aislando y protegiendo los cerramientos de madera y estructuras vegetales contra el desgaste generado por las constantes precipitaciones y humedad del suelo natural.

Considerar extender la superficie de los cimientos, acogiendo circulaciones perimetrales y aislando el perímetro de la edificación incorporando el taupea.

Para pavimentos exteriores se recomienda seguir con métodos tradicionales como delimitación con piedras laja, volcánica y materiales pétreos. Es necesario implementar pavimentos permeables, para evitar inundaciones debido a las altas precipitaciones. Se debe evitar impermeabilizar superficies exteriores.

Se recomienda implementar sistemas de evacuación y reutilización de aguas lluvias hacia afuera de la edificación, captándolas y utilizándolas para riego u otros sistemas sanitarios que no requieran agua potable.

Techumbres y cubiertas.

Se recomienda rescatar técnicas de entramado de fibras vegetales en cielos y cubiertas exteriores, y maderas en estructura portante. Se sugiere estudiar la implementación de cubiertas verdes en algunos sectores, aludiendo a la cubierta tradicional con pasto o utilizar grava o similares asimilando a las cubiertas de piedra laja. Por otro lado, se sugiere estudiar en el trabajo de campo materiales que se utilizan en el contexto arquitectónico actual en las cubiertas rapanui y cuáles tienen mejor desempeño repitiendo su uso o reinterpretando propiedades exitosas en otros materiales accesibles, considerando materiales impermeables, resistentes al viento y precipitaciones.

Se recomienda utilizar pendientes mínimas de 20% en superficies rugosas y 30% en superficies lisas. Rapa Nui no está contemplada en la zonificación climático habitacional para Chile y recomendaciones para el diseño arquitectónico de la norma chilena de construcción, por lo tanto esta recomendación se basa en la norma chilena oficial de arquitectura y construcción, de acuerdo a los porcentajes de precipitaciones de la isla afines a la zona SI (sur interior).

Se recomienda considerar en la cubierta aleros de mínimo 50 cm. para proteger la superficie de los muros de las constantes precipitaciones, se recomienda considerar extensiones de la cubierta conformando circulaciones y zonas de permanencia perimetrales intermedias asimilando el taupea al método constructivo.

Vanos.

Se sugiere considerar posicionamiento de ventanas en todas las orientaciones para lograr iluminación adecuada, con vanos en mayor proporción hacia el oeste y el norte y en menor proporción hacia el este.

Se recomienda considerar ángulos de inclinación y recorrido solar para diseño de vanos, incorporando elementos de protección solar en la fachada poniente. Se debe favorecer el acceso de luz natural en invierno, restringiendo el porcentaje de entrada en los meses de verano con fines de regulación térmica.

Se recomienda contemplar los vacíos verdes o patios intermedios como fuentes de iluminación natural y accesos de luz hacia la edificación.

Acondicionamiento térmico.

Se recomienda utilizar métodos de diseño pasivo para resolver el acondicionamiento térmico y confort habitacional sin recurrir a medios activos o reducirlos al mínimo.

Se aconseja privilegiar estrategias de enfriamiento pasivo como ventilación cruzada.

Se sugiere incorporar elementos naturales para evitar el sobrecalentamiento, principalmente integrando vegetación nativa para minimizar la ganancia de calor e incidencia solar hacia el poniente, considerando especies de hoja caduca en invierno para no perjudicar el acceso de luz natural. Se recomienda dirigir espacios sombreados exteriores hacia brisas predominantes, evitando el sobrecalentamiento interior, aportando a los siste-

mas de ventilación pasivos.

Es necesario estudiar las condiciones de aislamiento necesarias en la isla en trabajo de campo enfocado en sistemas constructivos y confort térmico.

Conclusiones

Las Orientaciones de Diseño Arquitectónico que se presentan en esta tesis, tienen como objetivo sentar bases para el diseño del futuro **Centro Integral de Atención Ambulatoria de la Niñez y la Familia del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia**, para Rapa Nui, incorporando no sólo aspectos dirigidos a entregar una solución técnica a la necesidad de proyectar y construir este centro, sino además, y lo que constituye el mayor desafío de este trabajo, vincular el diseño con aspectos históricos, culturales y de la cosmovisión de los habitantes de la isla, para proveer de pertinencia territorial a esta institución de protección del Estado de Chile y su tarea particularmente específica y sumamente importante para la protección de la infancia y la adolescencia local.

En la actualidad, la implementación de programas ambulatorios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia, a nivel nacional, se lleva a cabo en dependencias reacondicionadas para esta función, es decir, se habilitan inmuebles ya existentes contruidos con objetivos habitacionales (casas, casonas, etc.), para satisfacer necesidades y requerimientos técnicos mínimos que establece la norma para cada programa, que ofrece orientaciones muy básicas de adaptación de espacios para el trabajo terapéutico, de reunión, juegos, descanso, etc.

Al no contar con un proyecto arquitectónico original, que considere aspectos de pertenencia e identificación territorial, los tres programas ambulatorios existentes en Rapa Nui no tienen las condiciones necesarias

para el desarrollo adecuado de sus tareas, pues no consideran aspectos fundamentales para los habitantes de la isla vinculados a su cosmovisión, prácticas sociales y características climáticas. En este sentido, el rediseño o intervención que se ejecuta en estos inmuebles, sólo se evidencia en modificaciones ornamentales superficiales, que mantienen en gran medida la estructura original occidentalizada que caracteriza a la arquitectura habitacional actual en el territorio rapanui.

Respecto a su identidad, la arquitectura rapanui no se reduce necesariamente a formas o materialidades específicas. Si bien estos aspectos son parte de sus definiciones, en la actualidad la arquitectura habitacional de la isla no expresa una identidad totalmente propia y tradicional, por lo que podemos afirmar que lo que realmente la define y le da trascendencia en el tiempo, son sus valores constructivos y de diseño relacionados con sustentabilidad, trabajo en comunidad y vínculos con el entorno, que están por sobre la forma arquitectónica y más bien se refieren a sus relaciones con el contexto, patrones y nociones de distribución espacial, el respeto hacia el medio ambiente y el paisaje.

El estudio realizado en esta tesis permite identificar aquellas características de diseño propias de la cultura rapanui que sobreviven en la actualidad pese a la intervención cultural histórica y que son pertinentes al territorio y al programa del centro de atención, otorgando valor a la arquitectura contemporánea y comprendiendo qué aspectos tradicionales cobran importancia al momento de ser resignificados en las orientaciones de diseño. Se espera que estos principios y descubrimientos aporten y se ajusten al proyecto futuro, entregando viabilidad de fondo, con propuestas para ser

evaluadas, adaptadas y validadas por la comunidad y quienes se encarguen de formalizar la propuesta para la construcción del Centro de atención ambulatoria.

Es relevante destacar que las instancias de trabajo colaborativo que resultaron en un inédito intercambio de información entre funcionarios del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia Central (V Región) y funcionarios que realizan su labor en Rapa Nui, fueron fundamentales para generar las propuestas aquí desarrolladas. Los participantes compartieron su experiencia, visión crítica, identificaron las urgencias y virtudes desde su trabajo en el territorio, permitiendo que esta investigación y sus orientaciones finales cuenten con la perspectiva local. A través de las instancias de diálogo la propuesta se flexibiliza y se establece como pertinente ante la mirada local.

A partir de este estudio se abren posibilidades no sólo para que se considere la pertinencia cultural de los pueblos originarios en este y futuros proyectos del Servicio encargado de la protección de la niñez y adolescencia y programas afines como factor relevante para el desarrollo exitoso de los programas destinados a la protección de la infancia y adolescencia emplazados dentro de sus territorios, sino que además establece la necesidad de abrir discusiones en torno a la introducción de la arquitectura especializada en estos proyectos, con condiciones focalizadas para cada territorio y programa.



Figura 95. Moai.(s.f). Autor/a Desconocido/a.

Referencias Bibliográficas .

Leyes, decretos y normas:

Decreto n° 4.536, Diario Oficial de la República de Chile, 23 de julio de 1935. Declara Monumento Histórico la Isla de Pascua. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1046700>

Decreto n°103, Diario Oficial de la República de Chile, 16 febrero de 1935. Declara Parques Nacionales los terrenos de las Islas del archipiélago de Juan Fernández y los de la Isla de Pascua.

<https://patrimonio.bienes.cl/wp-content/uploads/2020/05/Decretos-JuanFernandez.pdf>

<https://www.leychile.cl/N?i=269837&f=1935-02-16&p=>

Ley n° 16.441, Diario Oficial de la República de Chile, 01 de marzo de 1966. Crea el Departamento de Isla de Pascua. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28472&tipoVersion=0>

Ley n° 17.288. Diario Oficial de la República de Chile, 04 de febrero de 1970. Legisla sobre monumentos nacionales.

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=28892&idParte=7178454&idVersion=2020-02-20>

Ley n° 20.193, Diario Oficial de la República de Chile, 30 de julio de 2007. Reforma Constitucional que establece los territorios especiales de Isla de Pascua y archipiélago Juan Fernández. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=263040>

Ley n° 21.070, Diario Oficial de la República de Chile, 23 de marzo de 2018, regula el ejercicio de los derechos a residir, permanecer y trasladarse hacia y desde el territorio especial de Isla de Pascua. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1116414>

Decreto Ley n° 2.465, Diario Oficial de la República de Chile, 16 de enero de 1979. Crea el Servicio Nacional de Menores y fija el texto de su Ley Orgánica. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=6929>

Res 018/D. 4 de mayo de 2012. Aprueba convenio con la Fundación Niño y Patria, relativo al proyecto denominado “rpm- Centro Residencial Isla De Pascua” a ejecutarse en la Región de Valparaíso.

https://www.sename.cl/convenios/05.-%20VALPARA%C3%8DSO/Fundacion-ni%C3%B1o-y-patria_RPM-centro-residencial-isla-de-pascua.pdf

Ley n° 20.032, Diario Oficial de la República de Chile, 25 de julio de 2005. Establece sistema de atención a la niñez y adolescencia a través de la red

de colaboradores del SENAME y su régimen de subvención. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=240374>

Ley n° 21.302, Diario Oficial de la República de Chile, 05 de enero de 2021. Crea el Servicio Nacional De Protección Especializada A La Niñez y Adolescencia y modifica normas legales que indica. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1154203>

Instituto Nacional de Normalización “nCh 1079 of 77. Zonificación Climática Habitacional y Recomendaciones para el diseño arquitectónico”, 1977. <https://seigrapa.weebly.com/uploads/1/1/8/2/11828201/nch1079-1977.pdf>

Archivo SENAME:

Servicio Nacional de Menores. Unidad de infraestructura e inversiones. (2018). Pautas de diseño de residencias familiares para adolescentes. <https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2017/01/Anexo-4-Pautas-diseno-residencia-famniliar.pdf>

Servicio Nacional de Menores. (2019). Orientaciones Técnicas Línea Programas. Programas de Protección Especializada en maltrato Y Abuso Sexual Grave (PRM).

Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección de Derechos (2019). Orientaciones Técnicas Línea Programas. Oficinas de Protección de Derechos de Niños, Niñas Y Adolescentes.

Servicio Nacional de Menores. Departamento de Protección de Derechos (2019). Orientaciones Técnicas Línea Programas. Programa de Prevención Focalizada para niños, niñas y adolescentes vulnerados en sus derechos (PPF)

Servicio Nacional de Menores (2021) Catastro de oferta programática de la Red SENAME.

<https://www.sename.cl/web/wp-content/uploads/2021/07/202106-CATASTRO.pdf>

Guías de diseño:

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (2020). Guía de Diseño Arquitectónico Aónikenk. https://arquitectura.mop.gob.cl/centrodocumental/Documents/Guia_Etnica_Aonikenk.pdf

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. (2016). Guía de Diseño Arquitectónico Aymara. https://arquitectura.mop.gob.cl/Documents/Guia_diseno_arquitectonico_AYMARA.pdf

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (2020). Guía de Diseño Arquitectónico Kawesqar. https://arquitectura.mop.gob.cl/centrodocumental/Documents/Guia_Etnica_Kawesqar.pdf

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. (2016). Guía de Diseño Arquitectónico Mapuche. https://arquitectura.mop.gob.cl/Documents/Guia_diseno_arquitectonico_MAPUCHE.pdf

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (2020). Guía de Diseño Arquitectónico Selknam. https://arquitectura.mop.gob.cl/centrodocumental/Documents/Guia_Etnica_Selknam.pdf

Ministerio de Obras Públicas. Dirección de Arquitectura. Gobierno Regional de Magallanes y la Antártica Chilena (2020). Guía de Diseño Arquitectónico Yagán. https://arquitectura.mop.gob.cl/centrodocumental/Documents/Guia_Etnica_Yagan.pdf

Documental y prensa:

Adoutte, V. (productora) y Delorme, S., Mauro, E. (directores). (2017). Rapa nui, l'histoire cachée de l'île de Pâques (Rapa Nui, la historia oculta de Isla de Pascua) [Documental]. Francia.: Drôle de trame.

“ONU: Chile ha violado de forma “sistemática” los derechos del niño”. La Tercera, 30 de Julio 2018. <https://www.latercera.com/nacional/noticia/onu-chile-ha-violado-forma-sistemica-los-derechos-del-nino/263377/>

“El brutal informe de la PDI sobre abusos en el Sename que permaneció oculto desde diciembre”. CIPER, 02 de julio de 2017.

<https://www.ciperchile.cl/2019/07/02/el-brutal-informe-de-la-pdi-sobre-abusos-en-el-sename-que-permanecio-oculto-desde-diciembre/>

“Comenzó el juicio oral en el caso de Lissette Villa”. Prensa INDH, 24 de mayo de 2021.

<https://www.indh.cl/comenzo-el-juicio-oral-en-el-caso-de-lissette-villa/>

Bibliografía:

Lobos, J. (2017). ARQUITECTURA Y DERECHOS HUMANOS. AUS [Arquitectura / Urbanismo / Sustentabilidad], (12), 14-17.

Biblioteca Nacional Digital. (2018). Memoria chilena. <http://www.memoriachilena.gob.cl>

Budd P., R., & Vargas C., P. (1992). La arquitectura de Isla de Pascua: los principios básicos del diseño arquitectónico. Revista de Arquitectura, 3(3), Pág. 12-29.

Fajreldin, V., Delsing, R., Ramírez, F., Seelenfreund, A., Leyton, D., Rapu, A., Estay, A. (2017). Rapa Nui Saberes y prácticas sociales. Ocho Libros Editores.

Hajek, E. y Espinoza, G. Meteorología, climatología y bioclimatología de las islas Oceánicas, 1987.

Morrow, R. (2008). Guía de permacultura para el usuario de la tierra. BCR Ediciones. Cidep.

Stambuk, P. (2010). Rongo. La historia oculta de Isla de Pascua. Pehuén Editores.

Treister, K., Vargas Casanova, P. y Cristino Ferrando, C. (2013). Easter Island's silent sentinels: the sculpture and architecture of Rapa Nui.

UNICEF. Centro de estudios Justicia y Sociedad, Pontificia Universidad Católica de Chile. (2019).

Estudio para el fortalecimiento de los Programas Ambulatorios del Servicio Nacional de Menores. <https://www.unicef.org/chile/media/2441/file/desinternacion.pdf>

Universidad de Chile. (2014). Centro de estudios Isla de Pascua y Oceanía. Departamento de antropología. Facultad de ciencias. <http://isladepascua.uchile.cl/>

Moraga Hernández, D. (2014). Gobierno y administración del territorio especial de Isla de Pascua. Disponible en <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/116748>

Data View 2D (2020). Andrew Marsh. <http://www.andrewmarsh.com>

2D Sun Path (2020). Andrew Marsh. <http://www.andrewmarsh.com>

Explorador Climático. (2022) Centro del Ciencia del Clima y Resiliencia (CR)2. implementado por Meteodata. <https://explorador.cr2.cl/>

Explorador Solar. (2017) Ministerio de Energía. Departamento de Geofísica. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile. <http://www.solar.minenergia.cl>

Explorador Eólico. (2018) Ministerio de Energía. Departamento de Geofísica. Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas. Universidad de Chile. <https://eolico.minenergia.cl/inicio>

Plan de Manejo Parque Nacional Rapa Nui, CONAF, 1997. https://www.conaf.cl/wp-content/files_mf/1382466339PNRapaNui.pdf

Instituto Nacional de Derechos Humanos. Informe Misión de Observación SENAME, 2017. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/1148>.

